



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

Año: 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 4

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ**

**Sesión plenaria núm. 3 (Conclusión.)**

**Miércoles, 11 de julio de 2007**

**ORDEN DEL DÍA**

**7L/AGOR-004** Debate de investidura del candidato a presidente del Gobierno de Canarias.



## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas y cuatro minutos.

7L/AGOR-004 DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).

Página ..... 3

*Los señores López Aguilar (GP Socialista Canario), Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Soria López (GP Popular) toman la palabra para señalar su parecer sobre el discurso de investidura del candidato a la Presidencia pronunciado el día anterior.*

*El señor candidato a presidente del Gobierno (Rivero Baute) interviene para referirse a las intervenciones de los portavoces de los grupos.*

*El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) hace uso de la palabra por una cuestión de orden relacionada con la excesiva duración del turno de réplica del candidato a la Presidencia del Gobierno. Para tratar este tema, la Presidencia consulta con la Mesa y los portavoces de los grupos y seguidamente se decide suspender el Pleno.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.

*El señor López Aguilar inicia el turno de réplica de los grupos.*

*Para una cuestión de orden relativa a la aplicación del Reglamento por la Presidencia de la Cámara, toma la palabra el señor Hernández Spínola. A este tema se refiere seguidamente la Presidencia. En relación con esta cuestión también hacen uso de un turno la señora Navarro de Paz (GP Popular) y el señor Pérez García (GP Socialista Canario).*

*Los señores González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Hernández Spínola (GP Socialista Canario) solicitan la lectura de los artículos 153 y 86 del Reglamento del Parlamento, a la que proceden, respectivamente, las señoras secretaria primera (Julios Reyes) y segunda (Luengo Orol).*

*Los señores Barragán Cabrera y Soria López prosiguen con el turno de réplica de los grupos.*

*Para referirse a las observaciones efectuadas, vuelve a tomar la palabra el señor candidato.*

*Los señores López Aguilar, Barragán Cabrera y Soria López hacen uso de un nuevo turno de réplica.*

*El señor Hernández Spínola interviene para señalar al Pleno que por la Presidencia del Parlamento se ha firmado y registrado un documento en el que se certifica la elección de don Paulino Rivero Baute como presidente del Gobierno antes de haberse producido la correspondiente votación. A esta cuestión se refiere seguidamente la Presidencia del Parlamento. En relación con esta tema hace uso de un turno el señor González Hernández.*

*El señor Hernández Spínola solicita la reunión de la Mesa y la Junta de Portavoces para analizar este tema antes de producirse la votación.*

*Para contestar las intervenciones de los grupos vuelve a tomar la palabra el señor candidato.*

*En relación con la cuestión planteada por el señor Hernández Spínola, la Presidencia informa a la Cámara de que, consultados la Mesa y los portavoces de los grupos, se ha decidido, por mayoría de sus miembros, continuar el debate con la votación y, finalizado el Pleno, convocar la reunión de la Junta de Portavoces y la Mesa para analizar el planteamiento efectuado por el portavoz del GP Socialista Canario. Ante esta resolución, el señor Hernández Spínola solicita un receso antes de que se lleve a cabo la votación. La Presidencia llama a los portavoces de los grupos para consultarles esta petición y finalmente decide continuar el Pleno y proceder a la votación.*

*El señor Hernández Spínola y la Presidencia se suceden en sendos turnos de palabra para referirse a la cuestión que se ha suscitado con el documento registrado.*

*El señor Pérez García (GP Socialista Canario) toma la palabra en relación con el sentido de la votación, aspecto al que alude la Presidencia.*

*Por la señora secretaria segunda (Luengo Orol) se da lectura a los artículos del Reglamento que conciernen a la votación que se va a efectuar, es decir, los números 94.2 y 95.*

*Celebrada la votación pública por llamamiento, la Cámara otorga la confianza al candidato propuesto, ya que obtiene la mayoría absoluta de los votos afirmativos.*

Se levanta la sesión a las veinte horas.



*(Se reanuda la sesión a las diez horas y cuatro minutos.)*

**7L/AGOR-004 DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (CONTINUACIÓN).**

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, muy buenos días. Se reanuda la sesión.

Quisiera informarles de que el debate en el día de hoy se ha organizado, como no podía ser de otra manera, por acuerdo de la Junta de Portavoces. Cada grupo parlamentario, según el Reglamento, tiene un tiempo de 30 minutos, que se ha acordado en la Junta de Portavoces que sea de 35 minutos, por acuerdo unánime. A partir de ese momento sus señorías procurarían ir terminando.

También el orden de las intervenciones se acordó que fuera del grupo mayor a menor.

Por lo tanto, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista Canario, señor López Aguilar. Muchas gracias.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Buenos días. Señor presidente. Señorías.

Subo por primera vez a la tribuna de este Parlamento de Canarias, y lo asumo como un honor y una responsabilidad. Lo hago con humildad y con respeto a la representación que cada uno de ustedes ostenta, de la ciudadanía que nos ha elegido y a la que me dirijo a partir de este mismo momento. Deseando, en primer lugar, acierto y estar a la altura de esa representación a todos y cada uno de los miembros de esta Cámara, en la que estoy seguro de que será posible conjugar el debate y, en su caso, la controversia, sin ninguna concesión al ataque personal, ni muchísimo menos a la descalificación. Así desde luego se lo exige el Partido Socialista Canario, primera fuerza en esta Cámara.

Escuché ayer un cántico de exaltación a este nuevo Parlamento, el Parlamento que los canarios han decidido el 27 de mayo. Y efectivamente las urnas han hablado y creo que resulta imposible hablar de lo que han dicho las urnas sin subrayar, en primer lugar, que han emitido un mensaje de cambio, que está reflejado en esta Cámara, que ha cambiado su composición, porque la que era tercera fuerza en la anterior legislatura ha pasado a ser la primera y porque el Partido Socialista Canario es el primer grupo de esta Cámara. De 17 a 26 diputados, este Parlamento dibuja la victoria, el triunfo del Partido Socialista en las elecciones del 27 de mayo. Lo fue en todos y cada uno de los escalones de representación que se decidieron en las urnas de ese día. En el escalón municipal, donde el Partido Socialista es vencedor con el mayor número de concejales electos; en el escalón

de los cabildos insulares, donde el Partido Socialista es vencedor, con el mayor número de consejeros integrantes de las corporaciones insulares; y también en este Parlamento que representa al pueblo canario, donde el Partido Socialista aventaja, con más de cien mil votos, a las otras dos formaciones políticas representadas en este Parlamento. De modo que creo que lo primero que merece reseñarse es que asistimos, en el arranque de esta legislatura, a una investidura que presenta como dato llamativo el que el candidato es el representante de la formación política que menor número de votos populares obtuvo en las elecciones del 27 de mayo. Y creo que eso me conduce a llamar la atención sobre dos aspectos formales del debate, antes de entrar en materia.

El primero es que, conocedor del Parlamento –he tomado parte en dos debates de investidura en el Congreso de los Diputados–, hay dos características de este debate que merecen reseñarse.

El formato. En los debates en que he sido parte para la investidura de un candidato a la Presidencia del Gobierno en el Congreso de los Diputados, el turno del candidato a la Presidencia y de los grupos parlamentarios tiene lugar el mismo día, con lo que los ciudadanos pueden formarse una opinión, en directo, del contraste de puntos de vista y de proyectos. No así aquí, donde tiene lugar en dos días distintos. Lo que no se explica desde luego en aras de la calidad parlamentaria que ayer tanto escuché invocarse desde esta tribuna sino solo puede explicarse en aras del impacto propagandístico del discurso del candidato a la Presidencia del Gobierno, y estoy seguro de que esa es una anomalía que merece corregirse y desde luego el Grupo Parlamentario Socialista se compromete a corregir en sucesivas ediciones de este debate.

Y el segundo es que tomo la palabra, como portavoz y presidente en este acto del grupo más numeroso de la Cámara, sabiendo que después tomarán la palabra los portavoces del Grupo Popular y del Grupo de Coalición Canaria y creo que no hace falta ser muy suspicaz para adivinar que dedicarán más tiempo a comentar mi intervención que el propio discurso de investidura del candidato, con lo que, además de hacerle un feo al candidato a la Presidencia del Gobierno, eso aconsejará flexibilidad en los turnos de contestación y de réplica que solicitaré del presidente de la Cámara y que espero me conceda con generosidad.

Dispongo de un tiempo limitado; por tanto, deberé ser selectivo en las argumentaciones. Lo primero, entrando ya en materia, es que he leído atentamente el pacto para la gobernabilidad suscrito por las dos formaciones políticas que han ade-

lantado su propósito de votar favorablemente esta investidura y, además, he escuchado atentamente el discurso. Y creo que no hace falta repasar con mucho detalle debates anteriores, los de 1999 o los del 2003, para tener una cierta sensación de “ya visto”. Porque ya lo hemos visto, ya hemos visto programas cargados de buenas intenciones pero al final de la legislatura vacíos de realizaciones. La única novedad es que en esta ocasión el candidato cuenta con menos votos y apoyos parlamentarios que ninguno de los que su propia formación política haya presentado con anterioridad para esta investidura.

Pero el candidato ni cae del cielo ni de un guindo. Por el contrario, es la desembocadura de cuatro legislaturas sucesivas de fracasos, de modo que, so pretexto de la generosidad retrospectiva de reconocer los méritos de todos los gobiernos anteriores, tengo la impresión de que se ocultaba la imposibilidad de sentirse orgulloso del balance de realizaciones de sus propios gobiernos anteriores y, en particular, del de la última legislatura. Seguramente la de peor memoria de toda la historia de la Comunidad Autónoma.

Ya lo hemos visto: más de lo mismo, pero peor. De modo que puedo volver aquí a citar a ese personaje de la novela inmortal de Lampedusa, *El gatopardo*, el príncipe de Salina, cuando recitaba que a veces es preciso que algo cambie para que nada cambie, porque aquí la fórmula empeorada es que es preciso que nada cambie para que nada cambie. Y hemos escuchado fórmulas ya fracasadas o la reiteración de promesas incumplidas al final de la legislatura. Gobiernos agotados, viejos, en el mismo arranque de la legislatura y que pronostican, por tanto, que acabarán como la anterior, como el rosario de la aurora. Y eso es lo que explica que haya tanta abundancia de referencias a la confianza mutua en el documento suscrito por ambas formaciones en el pacto de gobernabilidad, porque es trasunto de la desconfianza mutua. Esa confianza mutua, recuperada en el final de la última legislatura, en episodios bochornosos, de los que va a guardar memoria perdurable el *Diario de Sesiones* de esta Cámara, apostaron por subvertir las conclusiones de las comisiones de investigación para taparse sus vergüenzas y servir a sus intereses.

De modo que nos encontramos de nuevo con un andamiaje con dos palos, cuya única lógica es la de sostenerse mutuamente para no caerse, para no derrumbarse, y tenemos una ciudadanía perpleja ante un ejercicio de cinismo y de impostura, completamente carente de credibilidad.

Ayer afirmé que el Partido Socialista ha ganado –no tengo dudas al respecto– la batalla de los valores en la precampaña, la campaña y también en este debate de investidura antes de comenzar, porque los valores que el Partido Socialista ha

puesto en la agenda –ciudadanía, personas, buen gobierno y tomar a Canarias en serio– han sido objeto de un intento de fagocitación por el candidato, al que escuchamos ayer en la tribuna, pero con una completa carencia de credibilidad. ¿Qué credibilidad puede tener para hablar de gobierno para las personas quien es el heredero de un historial de deterioro de los servicios públicos que realizan los derechos fundamentales de la ciudadanía y de las personas? El que es heredero de un historial de malos gobiernos, que han colocado a Canarias en la cola de todo aquello en lo que nos gustaría estar en cabeza: atención domiciliaria, atención a las personas dependientes, escolarización infantil; y nos tiene en cabeza en todo aquello de lo que deberíamos estar a la cola: paro, siniestralidad laboral, fracaso escolar...

No podemos esperar nada nuevo ni nada bueno de un Gobierno que invoca, sin ninguna credibilidad y con fariseísmo, una lucha, inédita en su ejecutoria, contra el pleito insular, contra la crispación, contra la confrontación, incluso contra la corrupción, cuando ustedes han dado a todo lo largo de su historial un recital en la dirección contraria, que practican exactamente lo contrario de lo que predicán.

No puede tener ninguna credibilidad quien denuncia el intento de convertir las urnas del 27 de mayo en una primera vuelta de las Generales, quien se abraza a una formación política que no dijo otra cosa. Yo quiero recordar aquí que afirmé continuamente que después de 30 años votando en democracia los ciudadanos, en toda España y en Canarias, hemos madurado con las urnas y en cada urna decidimos. ¡A la vista está en este Parlamento qué es lo que decidieron los canarios! Y, sin embargo, quiero recordar que hubo quien apostó no solamente por pronosticarse como primera fuerza –y ahora son segunda y tercera– sino también por convertirla en una primera vuelta contra el Gobierno de España, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, que les obsesiona. Imagino que tendrán que desdecirse a la luz del veredicto que emitieron el 27 de mayo los ciudadanos de Canarias.

Por tanto, todo lo que Coalición Canaria y Partido Popular han practicado viene ahora a desmentirse sin ninguna credibilidad, de forma más acentuada que nunca, en la yuxtaposición de dos programas: el de Coalición Canaria y el del Partido Popular. Sucede que en su discurso y en su retórica están obligados a decir cosas diferentes. Coalición Canaria, porque imita desde siempre retórica nacionalista, la imita desde siempre, pero el Partido Popular, porque desde siempre practica una retórica uniformadora, que cree que toda España puede ser dominada por igual desde el balcón de la calle Génova, en Madrid, y porque es la formación política más refractaria y negativa al entendimiento

de la diversidad, al reconocimiento de las singularidades y al manejo de la complejidad en la España del presente e incluso, me atrevo a decir, de toda Europa.

Y poniendo sobre la mesa dos programas muy distintos aportan una yuxtaposición, que no es suma sino resta. Para empezar, resta todas las ocurrencias y propuestas inviables, absolutamente indignas de crédito, que ya las denunciábamos en campaña. Pero a partir de ahí suma contradicciones e incoherencias, de modo que hacen buena la máxima de Groucho Marx, que nos recordaba que “estos son mis principios, pero no se preocupen, si no les gustan, los cambio, porque tengo otros” (*Aplausos*). Ustedes han cambiado sus principios y, en síntesis, creo que puedo condensar dos tipos de alegaciones en ese pacto de gobernabilidad. Las primeras son las que tienen que ver con las competencias distintivas de la Comunidad Autónoma, las que justifican su existencia, en la distribución del poder que consagra la Constitución. Son las que realizan los derechos de ciudadanía, y en esas hemos visto la reedición de propuestas ya escuchadas en esta tribuna pero incumplidas al final de la legislatura. Formuladas en términos vagos, cuando no trufados de obviedades, tópicos o lugares comunes: en lo relativo a la educación, por supuesto el combate al fracaso escolar; en lo relativo a la sanidad, por supuesto el combate a las listas de espera, pero sin aportar el compromiso en el que habíamos insistido los socialistas de la garantía por ley de los tiempos máximos de respuesta, además de los tiempos mínimos de atención, que son una apuesta por la calidad que requieren los pacientes del Sistema Canario de Salud; vivienda; empleo; turismo, menos de un minuto –el viejo tópico de la rehabilitación de las plantas alojativas obsoletas–.

Y clamorosas ausencias. Las que más duelen al Grupo Socialista –y estoy seguro de que a la ciudadanía canaria– son, desde luego, las que aluden a la clamorosa falta de atención a la agenda social del Gobierno. Ni una palabra sobre dependencia ni una palabra sobre igualdad, que son las leyes vertebrales de esta legislatura, que está haciendo historia en el conjunto de España y que requiere el compromiso firme y decidido de las comunidades autónomas. Seguramente no es extraño en un candidato que, siendo diputado en el Congreso, no votó esas leyes, porque no estuvo en el Congreso de los Diputados el día en que se votaba la *Ley de Dependencia* y la *Ley de Igualdad* (*Aplausos*).

En materia de seguridad, lo realmente importante, lo dependiente de la Comunidad Autónoma, que es la coordinación de las policías locales, ninguna referencia. Ni tampoco al servicio de emergencias, que se ha probado –tan importante

en momentos decisivos– en la anterior legislatura. Todos ellos saldados con clamorosos fracasos de gestión y de respuesta del Gobierno de Canarias, subvenidos por el Gobierno de la Nación.

Pero hay otras propuestas, y son las que consisten en eludir la responsabilidad de la Comunidad Autónoma en retos y desafíos que trascienden las capacidades de esta Comunidad Autónoma, como de todas las demás, porque requieren colaboración. Requieren, efectivamente, sinergias y una apuesta estratégica, decidida, por conquistar el futuro, afirmando a Canarias en España, en Europa y en el mundo. Y en esas, inevitablemente, la desembocadura será lo que ya hemos visto, rebotar el fracaso y la incompetencia a algún enemigo exterior: ese Gobierno de España al que, de forma reductiva, en el debate en Canarias tantas veces se alude como “Madrid”. Y pondré algunos ejemplos especialmente ilustrativos de esta alusión de responsabilidades.

El primero, el relativo a la inmigración. Un gran desafío, al que no he podido dejar de notar la connotación netamente negativa que desprende la referencia que efectuó ayer el candidato en la tribuna. Se vinculó la inmigración no solamente con la inseguridad, introduciendo, a modo de morcilla, en esa referencia, una mención al terrorismo islámico. Pero además se vinculó la inmigración con la falta de previsión, estrategia y capacidad de respuesta que ha caracterizado a los gobiernos de los que esta candidatura trae causa, en lo relativo al empleo y a los servicios públicos de ciudadanía. Se llegó a decir, de forma nada velada, que sin inmigración habría en Canarias pleno empleo y que la sanidad daría gloria.

No solamente está eludiendo asumir las consecuencias positivas que la inmigración puede tener de cara a la dinamización del crecimiento económico sino que además de nuevo redundaba en una afirmación demagógica, que no se sostiene y que pretende que la regularización de inmigrantes perjudica a la sostenibilidad de los servicios públicos. Es lo contrario: la regularización produce, con sus cotizaciones, con su normalización, con el alta en la Seguridad Social y en los impuestos, una contribución positiva al reconocimiento de la realidad y su ignorancia no es una alternativa. Y esto no resulta disculpable en un Gobierno que se pretende gobierno de las personas.

Pero existían otras referencias que me parecen igualmente ilustrativas en el capítulo de concursos de aportaciones para afrontar los desafíos europeos y me permito mencionar que no se atrevió a reproducir en esta tribuna el párrafo infame que contiene el pacto de gobernabilidad que alude al plátano, en el que llega a imputar al Gobierno de España la pérfida o aviesa intención de perjudicarla

con la liberalización de la comercialización, sin reconocer que el Gobierno de España ha hecho un trabajo sensacional en esta legislatura en defensa del plátano canario y en garantía de su futuro (*Aplausos*). Esos desafíos requieren arremangarse y hacer un trabajo muy serio y me temo que ni en uno ni en otro listado están a la altura las propuestas que escuchamos. No están a la altura de lo que la gente espera.

Y, desde luego, creo que lo pone especialmente de manifiesto esa invocación a la cooperación en materia de traslado de menores, en el candidato de una formación que se abraza a otra cuya práctica política ha consistido en el conjunto de España en poner dificultades al traslado de menores procedentes de Canarias (*Aplausos*); poner dificultades en las comunidades autónomas que gobiernan al traslado de menores procedentes de Canarias.

Quiero, en relación a las invocaciones que ha hecho al consenso, recordar lo de siempre: que el consenso no cae del cielo. El consenso se construye y se trabaja aquí como en todas partes. El consenso hay que trabajarlo activamente y no puede significar en ningún caso complicidad ni silencio de este Parlamento con los incumplimientos ni con la incompetencia del Gobierno. Y pondré como ejemplo de nuestra visión alternativa de los objetos de consenso que el candidato propuso en esta tribuna nuestra apuesta por la ciudadanía y por la calidad democrática, porque los antecedentes no son alentadores en la ejecutoria de los gobiernos que hemos padecido en esta Comunidad.

En primer lugar, la referencia a la lucha contra la corrupción. Y creo que a este respecto, señor candidato, es pertinente que usted aclare algunos conceptos que exhibe muy equivocados. En primer lugar, el de la independencia judicial. La independencia judicial no requiere ninguna acción del Gobierno de la Nación ni tampoco de ningún Gobierno autonómico. Se defiende por cada juez y tribunal a la hora de aplicar las leyes y sin presiones externas y, en su caso, estaría para garantizarla el Consejo General del Poder Judicial.

Lo vincula usted con la presunción de inocencia y con los juicios paralelos. Déjeme que le diga que la presunción de inocencia no es ni ha sido nunca la coartada para impedir que los jueces y los tribunales investiguen los hechos que parecen delictivos, porque esa es su obligación. La presunción de inocencia es la garantía de que nadie puede ser condenado sin pruebas, que es una cosa muy distinta. Vivimos en un país de leyes y esa presunción de inocencia está absolutamente garantizada, pero la interfieren juicios paralelos de los que muchos portavoces y representantes de su formación política han dado un verdadero recital. ¿O no es un juicio paralelo intentar

convertir en un plebiscito ante la opinión pública la inocencia que deban dilucidar los tribunales en sus investigaciones, con todas las garantías, desde la presunción que está constitucionalmente garantizada? ¿No es un juicio paralelo intentar distinguir entre los supuestos de investigación de corrupción buenos y malos en función de las personas a las que afecte? ¿No es un juicio paralelo intentar convertir en una batalla populista que pueda ser librada en las urnas el veredicto que solo corresponde dilucidar a los tribunales de justicia, cumpliendo con su deber y con todas las garantías? (*Aplausos*)

En materia de buen gobierno usted eludió por completo hacer frente a los verdaderos objetos de este concepto que los socialistas hemos puesto en la agenda y además hemos incorporado al código de conducta en nuestras esferas de responsabilidad. Calidad democrática sí. La comparecencia de los consejeros ante esta Cámara que usted comprometió una vez al mes no es ninguna gracia. Es exigible, y se la vamos a exigir. Pero buen gobierno es, para empezar, renunciar a la contemplación del Gobierno y la Administración como un consejo de administración de insularismos conglomerados, como un botín que pueda ser repartido con criterios de clientelismo, patrimonialismo, prebendalismo y enchufismo. Buen gobierno es renunciar por completo a contemplar la Administración como si fuera prebenda de la formación gobernante y muchísimo menos acomodo donde realojar a los desahuciados de alguna derrota electoral (*Aplausos*). Hemos visto, tanto en Coalición Canaria como en el Partido Popular, ejemplos de manipulación de las instituciones para realojar en su seno a quienes habían sido desahuciados de alguna recomposición de poder o de algún veredicto electoral, y eso es todo lo contrario del buen gobierno.

Buen gobierno es renunciar a la publicidad institucional como mecanismo de propaganda, y ustedes no han dejado ni un segundo de practicar eso, abusando del dinero público, sin ningún respeto por la calidad democrática que esta tierra merece.

Buen gobierno es renunciar a la manipulación de los medios de comunicación públicos, como se ha hecho desde el Gobierno de España en esta legislatura (*Aplausos*). Es una tarea que está por realizar aquí en esta legislatura.

Buen gobierno es, por tanto, apostar —y no le escuché ninguna referencia al respecto— por una televisión autonómica plural y objetiva, en la que tengan presencia todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria y se represente adecuadamente el pluralismo constitutivo de esta sociedad. No, por el contrario, hacer de la televisión autonómica un escaparate de propagandismo,

manipulación y servilismo adulator y mentiroso al servicio de los intereses de la formación gobernante, como hemos visto durante toda la legislatura anterior en la televisión pública que ustedes manipulan (*Aplausos*).

Buen gobierno es austeridad en el reparto de consejerías. Todo lo contrario de lo que ustedes anuncian; ustedes anuncian un reparto de la Administración autonómica en función de sus intereses prebendales y clientelares y la reestructuración orgánica solo tiene un objetivo: dar acomodo a todas las pretensiones que se conglomeran en la yuxtaposición de sus intereses, de espaldas a la ciudadanía, sin ninguna justificación objetiva, exclusivamente obedientes, una vez más, al reparto de poder que justifica su forma de entender el Gobierno y la propia Comunidad Autónoma.

Pero sobre todo el punto que creo que merece mejor atención es la referencia al Estatuto de Autonomía, cuya reforma se encuentra en estos momentos en tramitación, porque creo que es la que de forma más gráfica ejemplifica este recital de impostura y de cinismo. Quiero afirmar, en primer lugar, que si los estatutos de autonomía se están reformando en esta legislatura es porque gobierna en España José Luis Rodríguez Zapatero. Si gobernara el Partido Popular, nadie estaría hablando de ello.

En segundo lugar, quiero afirmar que el único partido que presenta en su hoja de servicios y en su credencial haber votado favorablemente todos los estatutos de autonomía en su primera redacción y en sus reformas es el Partido Socialista. Por tanto, tenemos toda la credibilidad como partido impulsor de las reformas producidas en este país (*Aplausos*).

Pero, en tercer lugar, quiero recordar, quiero recordar que la reforma del Estatuto de Autonomía contó con la participación del Partido Popular hasta que el Partido Popular fue desalojado como el rosario de la aurora del Gobierno que formaban con ustedes en la anterior legislatura. Y en ese momento se dio la vuelta como un calcetín: después de haber apoyado el trabajo de la comisión redactora, pasó a decir –y cito literalmente– que “el Estatuto pasaba a ser un engendro inconstitucional, destructor de la unidad nacional española y al servicio del proyecto confederal de Zapatero”. Y ustedes decían que no aceptarían que se modificase ni una coma, porque era el veredicto de este Parlamento, que tanto respeto les merece, pero hemos visto después que, en aras de sus intereses, ambos se han dado la vuelta como el calcetín de Groucho Marx. Ambos se han dado la vuelta para desmentir su retórica, que no merece ninguna confianza. Pidieron el desbloqueo pero ustedes mismos solicitaron la prórroga y la ampliación

del plazo de enmiendas en el Congreso de los Diputados en aras a ganar tiempo para poder componer sus intereses. Y yo les quiero decir que el Partido Socialista siempre ha estado a favor de las reformas, porque está convencido de que les sientan bien a este país y a las comunidades autónomas, pero que el Partido Socialista tiene muy claro que usted que habla de participación ciudadana no puede pasar por alto que la reforma del Estatuto de Autonomía es el momento de afirmar que la primera participación ciudadana es la electoral y que requiere una reforma electoral garantizar que no sea posible que 150.000 canarios vayan a las urnas y no tengan representación en este Parlamento (*Aplausos*). 150.000 canarios fueron a votar el pasado 27 de mayo y no han obtenido representación en este Parlamento. Es una anomalía que no se produce en ninguna Comunidad Autónoma. Como es una anomalía que pueda obtener un escaño residual en esta Cámara el candidato por una isla que ha obtenido menos de la mitad, un tercio, de los votos que ha obtenido otra lista que no ha obtenido representación en esa isla, y esto ha pasado en esta Cámara. Como es una anomalía que no exista un correctivo para asegurar la asignación de escaños, de modo que se impida que pueda tener más escaños una isla con menor población que otra con mayor población.

Todos estos objetivos deben ser cumplidos en la reforma del sistema electoral y la posición del Partido Socialista –y lo afirmamos desde ahora alto y claro– será firme a este respecto. Nuestro consenso incluye reducir las barreras de acceso –las más anómalas e injustas de todo el Derecho autonómico y de todo el Derecho Comparado– a la mitad; incorporar la lista regional, que significará un acicate para que todas las formaciones que aspiren al Gobierno de Canarias deban presentar un mismo candidato o candidata, reconocible como tal, y sobre todo un discurso cohesivo, vertebrador y unitario para todo el archipiélago y no una sumatoria ni yuxtaposición de candidaturas insulares. Un proyecto cohesivo para todo el archipiélago es lo que falta en esta Cámara y en el discurso que ayer escuchamos, y es por eso que no es nada extraño que no podamos comprometer 100 días de gracia para un Gobierno que no es nuevo, porque es el heredero de un historial de 5.000 días de aburrimiento a los canarios, sin ninguna gracia. 5.000 días, 15 años de gobiernos del mismo signo, con la misma composición, con los mismos apoyos parlamentarios, pero yendo a peor. De modo que las invocaciones que escuché a un Gobierno sin complejos, un Gobierno por las personas, contra el pleito y contra la corrupción, no podían dejar de sonar como el reconocimiento desde la mala conciencia de un Gobierno

acomplejado por su historial de 5.000 días de Gobierno antisocial, pleitista y clientelar, que es lo que hemos padecido en esta Cámara (*Aplausos*).

Frente a todo ello, el Partido Socialista opone una alternativa. No sorprende –y lo compartimos con tanta gente que nos escucha– que no haya habido ninguna autocrítica ni ninguna autoexigencia ni por parte del Partido Popular ni por parte de Coalición Canaria, que apoyarán esta investidura desde su fracaso electoral, porque ambos prometían ser la primera fuerza y evidentemente no lo han sido. Pero aquí está la primera fuerza, el Partido Socialista, que opuso una alternativa a la ciudadanía, que obtuvo el mayoritario respaldo y se compromete a ser el altavoz de la gente. Nuestro discurso se construyó sobre el compromiso de oportunidades para todos, no para unos pocos. Equidad, lo que significa lo contrario del clientelismo, del enchufismo y del sectarismo; significa dar oportunidades sin pedir nada a cambio y sin pedir que nadie se retrate con los propios compromisos de las formaciones que puedan estar circunstancialmente en el Gobierno. Y avance social, de modo que cada legislatura mejore la vida de la gente y no se confíe ni al conformismo ni a la inercia ni a los incumplimientos.

Para ello hablamos de ciudadanía y hablamos de educación, lo que significa apostar por la modernización del sistema educativo, la informatización, la alfabetización digital, por las segundas y por las terceras lenguas, por la moralización del sistema educativo, por supuesto la satisfacción de las reivindicaciones retributivas del profesorado, la apuesta por la integración de la diversidad en las aulas –de la que no le oí hablar–, lo que significa también educación para la ciudadanía. Me pregunto qué dirá el Partido Popular a este respecto. Educación para la ciudadanía, sí, señor; educación en valores, educación cívica, patriotismo constitucional del verdadero. Gente educada para convivir en libertad y en el respeto al prójimo, en el respeto a la diversidad.

Significa en la sanidad la garantía por ley, como se ha hecho en Andalucía y como se ha hecho en Aragón, la garantía por ley de los tiempos máximos de respuesta. Significa una apuesta por la investigación biomédica y una respuesta...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** ...una respuesta a las esperanzas de quienes descansan en las mejoras de la investigación biomédica y la medicina regenerativa, como ha sucedido en...

**El señor PRESIDENTE:** Disculpe, señor López Aguilar. Simplemente recordarle que le quedan unos cinco minutos.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Y significa, desde luego una apuesta muy rotunda por la dependencia, por la atención a los discapacitados, lo cual es patriotismo cívico y del mejor, del que ha tenido lugar en esta legislatura en el conjunto de España.

Por el empleo, por la vivienda, cumpliendo la Ley del Suelo, cumpliendo la Ley del Suelo, que reserva porcentajes de suelo disponible para la vivienda de promoción pública y de protección oficial y una lucha decidida contra la corrupción.

Significa tomar a Canarias en serio, es decir, una Canarias que se hace respetar por lo que aporta y no solamente por lo que dice o por lo que pide. Y una Canarias que se hace respetar es una Canarias de hombres y mujeres y no solo de coches oficiales. Hacerse respetar desde el Gobierno no consiste solo en viajar en el coche oficial sino en poder bajarte de él y que la gente te respete; que la gente incluso te siga queriendo y respetando por lo que has hecho cuando te dejas atrás el coche oficial.

Buen gobierno es actitud ética ante los negocios y ante el crecimiento económico y afrontar sobre todo los desafíos del futuro: la inmigración, la protección del medio ambiente, la diversificación energética y la prevención del cambio climático.

Y frente a todo ello el Partido Socialista ejercerá, superando cualquier debate nominal en torno a las falsas fórmulas de la oposición dura o implacable, una alternativa. Ejercerá una alternativa autoexigente y muy consistente. Para empezar, numéricamente, casi la mitad de la Cámara. Una alternativa, frente a la falta de liderazgo, ante las dificultades, que no se solventan ignorando la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo y apostando simplemente por más ladrillo, sino apostando por el cambio del modelo de crecimiento. La alternativa no es tumbar ni ignorar las Directrices –de las que no le oímos hablar ayer, de forma muy significativa y alarmante–, sino apostar por la diversificación del modelo económico, las nuevas tecnologías, la innovación, la sociedad del conocimiento, las energías alternativas, los biocombustibles, la reforestación... La alternativa es apostar por el nicho de empleo que incorpora una apuesta social imponente, como la que exige y se puede permitir nuestra sociedad en el presente y en el inmediato futuro.

Quiero concluir, por tanto, comprometiéndonos con la gente que nos ha votado en que el Partido Socialista será su referencia de confianza y de

futuro. Agradeciendo, por supuesto, humilde y encarecidamente, a todos los que depositaron su confianza en nosotros, pero diciéndoles que, a pesar del más de lo mismo, que contiene un mensaje lapidario y muy corrosivo a la confianza necesaria en que, votando, las cosas pueden cambiar a mejor y que votar tiene sentido; frente al mensaje disolvente de que votar es inútil y que no cambia las cosas, que ustedes están intentando administrar, yo afirmo que votar tiene sentido, que merece la pena votar y que, frente a los defectos o la insatisfacción que en la práctica pueda observarse en el sistema democrático y representativo, la medicina es siempre la misma, el antídoto es siempre el mismo: más democracia. Votar más, continuar votando.

Y la gente en Canarias votó cambio y la mayor parte de la ciudadanía no se siente identificada con este Gobierno. Se habló de gobierno para todos y sonó a burla, a sarcasmo, a la ciudadanía, porque se está dando la espalda al mandato de cambio que encerraron las urnas el 27 de mayo. Y creo que en esa gente que se siente burlada y decepcionada, que no se siente identificada, hay numerosos votantes de Coalición Canaria y del Partido Popular. Desde luego todos aquellos que no se sienten orgullosos ante la foto de Madrid, que no se sienten orgullosos de ver a una formación, con una retórica de imitación nacionalista, cobijada bajo el ala de la derecha más desnortada y regresiva de Europa (*Aplausos*). (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). No se sienten orgullosos de ver, no se sienten orgullosos, hay mucha gente que no se siente orgullosa de ver al Partido Popular, de ver al Partido Popular, renunciando a ser una alternativa para esta tierra y conformándose, de forma ya irreversible e irrecuperable, a la posición no ya de segundón sino de *tercerón* en la formación de cualquier hipótesis de gobierno para el futuro de esta tierra. Hay muchos votantes de Coalición Canaria y del Partido Popular que no se sienten orgullosos de esa foto abochornante. Hay muchos que no se sienten orgullosos y que quieren seguir creyendo, sí, que Canarias merece la pena y merece ser tomada en serio. Y yo afirmo, desde luego, que es así.

Aplaudí un pasaje de la intervención del presidente del Parlamento en el acto de apertura de esta legislatura. Fue el pasaje en el que reconoció a muchos canarios de memoria universal, nacidos en todas y cada una de las islas, pero que se caracterizaron por una visión global y cosmopolita, por tanto, nada acomplejada, asertiva, cargada de confianza en la propia identidad ante el mundo. Y escuché mentar a César Manrique, a Benito Pérez Galdós, a Óscar Domínguez... Me hizo pensar en la experiencia gratificante que he tenido sirviendo como ministro de Justicia, tres años en el Gobierno

de España, recordar que en el Ministerio de Justicia descubrí que la pieza más preciosa de la pinacoteca es un cuadro de un pintor universal, nacido en La Gomera, que puso de manifiesto de forma emblemática cómo, en una isla de reducido territorio y escasa población, se puede adquirir dimensión universal con una obra imperecedera, destinada a perdurar. Así es el caso del gomero José Aguiar, como el caso del poeta Pedro García Cabrera, o como el caso del académico, inolvidable y recordado, Gumersindo Trujillo, al que la autonomía canaria tanto debe.

Otra Canarias es posible; es posible y necesaria. Y yo apuesto por tomar a Canarias en serio. El Partido Socialista la va a tomar en serio. Es la alternativa, el partido más votado, el que ha recibido el caudal y el depósito de afecto y de confianza más importante. Imposible ignorarlo. El que mejor representa la cohesión del archipiélago...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguiar, le ruego vaya concluyendo. Gracias.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Concluyo, señor presidente. Voy concluyendo.

El que mejor representa la cohesión del archipiélago, el que ha obtenido mejor y más consistente representación en todas las islas. El candidato a la presidencia del Gobierno representa a una formación que apenas ha obtenido el 5% de los votos en una isla de mayor población o el 9% de los votos en el conjunto de islas orientales del archipiélago. Y aquí tenemos una formación política que tiene representación consistente en todas las islas, el primero en las elecciones municipales y en las elecciones al cabildo; que obtiene representación, de 87 municipios de Canarias, en 86, cosa que no puede decir ninguna de las otras formaciones políticas representadas en esta Cámara. Por tanto, el partido que mejor cohesionada y vertebrada una esperanza.

Y yo quiero concluir con esa esperanza, porque, como recordó Pedro García Cabrera, hay cosas que no se le pueden pedir al mar. Y tampoco se le pueden imponer al mar diques; la ola de cambio del 27 de mayo no ha completado su trabajo y, por muchos diques que ustedes quieran poner, acabará colmando la esperanza y realizando las ilusiones de tantos hombres y mujeres de esta tierra, que es la nuestra y que es la mía.

Muchas gracias.  
(*Aplausos*.)

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor López Aguiar.

Tiene la palabra, en este caso, el portavoz de Coalición Canaria, el señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Señor presidente, señor Rivero, candidato a la presidencia del Gobierno de Canarias, señorías.

Mis primeras palabras van a ir dirigidas a transmitirles, en nombre del Grupo de Coalición Canaria, al cual represento en este momento, la felicitación por su nombramiento, como miembros de esta Cámara, como legítimos representantes del pueblo de Canarias, esperando que entre todos, al final de esta legislatura, podamos decir que Canarias sigue avanzado, que los canarios y canarias disponen de mayores y mejores oportunidades, que su calidad de vida mejora y que parte de esos logros se hayan hecho posibles gracias al trabajo que desarrollemos todos nosotros.

Señorías, sepan que tienen en mi grupo y en cada uno de los diputados y diputadas que lo conforman a personas empeñadas en que así sea y, desde ese objetivo, aceptamos el reto lanzado ayer por el candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias y brindamos desde ya nuestra colaboración, nuestro diálogo y nuestro empeño en buscar siempre vías de consenso, de superación de obstáculos, para que el fin último de estar aquí representados y representando a nuestros ciudadanos se consiga en las iniciativas y acuerdos que emanen de este Parlamento. Lo digo incluso después de oír al señor López, porque creo que no debemos entrar en ese barizal de odio, que todos acabemos igual de desquiciados, en este fregado de descalificaciones y atropellos en que quiere convertir este Parlamento y además, en esa estrategia vil, quiere que seamos nosotros quienes nos dediquemos al fango mientras él pretende arengarnos desde la orilla. La verdad es que lo digo con tristeza, señor candidato, porque, con la buena pluma que tiene el señor López para traducir el catalán, cómo es posible que hoy no nos ilustrara con alguna de las supuestas enseñanzas que imaginábamos que habría adquirido en su periplo madrileño. Me refiero, señor candidato (*Aplausos*). Me refiero, señor candidato, al talante del señor Rodríguez Zapatero, o *zapatista*, talante socialista que hoy parece estar ausente en esta Cámara.

En fin, quiero seguir la línea que tenía preparada. Así que tras estas palabras en las que he expresado la disposición con la que afrontamos los nacionalistas canarios esta VII Legislatura, quiero expresar la legitimidad con la que Coalición Canaria va a apoyar la candidatura de Paulino Rivero a la Presidencia del Gobierno de Canarias. Primero porque somos, en estas elecciones, la segunda fuerza política de Canarias en votos y en escaños. Como no sabe sumar, es de letras, 225.878 votos y 19 escaños. Coalición Canaria está presente en 41 gobiernos municipales, 37 de ellos desde la alcaldía, y lidera 4 de los 7 cabildos insulares. No se confundan quienes creen que nuestros resultados en Gran Canaria son una herida de muerte. Los

votos nacionalistas en Gran Canaria siguen existiendo, divididos, sí, divididos, pero están ahí, y la intención es recuperarlos, con el tiempo que haga falta, con las acciones que sean necesarias, pero no tengan duda de que no cejaremos en el empeño. Por cierto, viene bien recordar esa frase atribuida a la obra de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, donde en una conversación don Luis Mejías le dice a don Juan Tenorio: “los muertos que vos matáis gozan de buena salud”. Nuestro Juan Tenorio particular, a raíz de la primera intervención de hoy, ya saben ustedes dónde se sienta.

No se confundan tampoco quienes cada cuatro años nos auguran procesos de *upenización* y dicen que éstas, las de ayer o las de mañana, serán nuestras últimas elecciones. No cometan el error de hacer lecturas simplistas, de consumo partidario de lo que es y será Coalición Canaria en la historia de Canarias. No cometan el error de confundir lo que a algunos les gustaría que le pasara a Coalición Canaria, a los nacionalistas en Canarias, con la realidad. En definitiva, no vivan de ilusiones.

A todos ellos quiero decirles que nuestro proyecto político, el que exista una fuerza política nacionalista fuerte en las islas, tiene tras de sí un aval de permanencia importante: nuestra juventud como partido y la gente joven como el mejor valor de su continuidad. Segundo, porque hemos demostrado saber liderar Canarias en su progreso a través de los gobiernos de Canarias que hemos presidido; porque sabemos trabajar en equipo, sabemos negociar, sabemos defender a estas islas y no vendemos la defensa de los intereses de Canarias por nada ni por nadie. Tercero, porque tenemos experiencia, porque hemos acertado y –óiganlo bien– porque también hemos errado, porque sin errores no hay aciertos, sin errores no es posible superarse y quien presuma de gestiones inmaculadas simplemente les puede la soberbia. No nos fiemos de quienes presumen de no equivocarse nunca. Cuarto, porque aprendemos de esos desaciertos y nos situamos siempre, cuando esto ocurre, en la senda de corregir y superar los obstáculos. Quinto, porque tenemos un proyecto integral de lo que debe ser Canarias, una idea clara de este país, de la necesidad de conjugar día a día la realidad de cada una de nuestras islas con el concepto de archipiélago, de Canarias como conjunto, de dónde están sus oportunidades y sus déficits. Además, a mis palabras las sustentan los hechos. Lo hemos demostrado desde 1993 hasta hoy. Esa es nuestra mejor garantía, el aval que los ciudadanos y ciudadanas que residen en estas islas saben que tenemos. Y queremos seguir trabajando por esta tierra, allí donde la ciudadanía y los acuerdos de gobernabilidad nos coloquen.

Es verdad, como apuntaba usted ayer, señor Rivero, que una sola mirada hacia atrás bastaría para que los canarios y canarias sepamos cómo

vivíamos hace 14 años y tengamos la certeza de que ha mejorado enormemente la calidad de vida, las infraestructuras y los equipamientos en cada una de las islas.

Admitimos que quizá uno de nuestros errores más importantes –y al fin y al cabo lo quiero reconocer como una debilidad– haya sido la comunicación, la comunicación final con los habitantes de las islas. Quizás pensamos que algunos mensajes negativos que se lanzaban por parte de nuestros adversarios y grupos de presión, que legítimamente aspiran a otro Gobierno en el que, si es posible, no esté Coalición Canaria, no iban a tener mayor incidencia en la población porque no eran ciertos. Hemos sido demasiado ingenuos al pensar que no iban a calar de la forma en que lo han hecho en alguna isla, pero el trabajo realizado, el exquisito equilibrio de la acción pública desarrollada entre los territorios, esa información puesta en negro sobre blanco, no se puede torcer.

Hoy, señor Rivero, señorías, Canarias es mejor que ayer. Y en esa idea de constante mejora y superación, unida a los avances de estos últimos cuatro años, permitirá a Canarias afrontar sus nuevos retos con mayor seguridad. Tan solo recordar como ejemplo en la última legislatura el mandato de don Adán Martín, ese en que, por lo visto, no se ha hecho nada. Fue en estos últimos cuatro años cuando se generaron más de noventa y dos mil puestos de trabajo, cuando los contratos indefinidos no solo aumentaron sino que superaron la media española, cuando se adecuaron los planes de empleo a las necesidades insulares a través de los programas Prometeo; cuando se aprobó la ley de inserción laboral, de inserción social, perdón, de *Rentas Mínimas*. Un instrumento muy útil, por cierto, para avanzar en la igualdad y cuando se crearon más de mil plazas residenciales nuevas para los mayores a través de las infraestructuras sociosanitarias. Ha sido también ésta la legislatura cuando se ha consolidado la ley de recursos de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia, junto con los cabildos, con centros de acogida temporal y atención permanente.

Pero estas son solo algunas acciones de la larga lista. En economía se ha usado el IRPF para crear o ampliar las deducciones por familia numerosa, gastos de estudio, adquisición de vivienda, gastos de guardería, por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años, se ha reducido la tributación para la adquisición de vivienda. Y, junto a esto, el hecho de que Canarias sigue siendo la autonomía de España con menor crecimiento en los precios.

En las políticas educativas se ha aumentado el número de comedores escolares, se ha establecido la ayuda para la gratuidad de los libros, que beneficia ya a más de treinta y ocho mil alumnos, se han ampliado y creado nuevas rutas de transporte escolar,

hemos iniciado la acogida matinal de alumnos de Infantil y Primaria para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y se han mejorado los centros de Infantil y Primaria existentes, con un gran avance en su conexión a Internet a través del plan Medusa, y –lo que es más importante– se ha comenzado a atajar uno de nuestros principales problemas educativos, al situarse hoy el abandono educativo, es decir, el fracaso escolar, 10 puntos por debajo del que hace diez años.

En vivienda no solo se han entregado o se han comenzado a construir más de veintiuna mil viviendas en el archipiélago sino que dieciocho mil jóvenes se han beneficiado de la Bolsa de Vivienda creada para ellos y hemos conseguido un crecimiento sostenido de los precios de la vivienda desde el 2004, situándonos como la Comunidad Autónoma donde menos crecen (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio*).

Hemos logrado el cien por cien de los objetivos en Europa con la firma en el 2003 del memorando conjunto de España, Francia y Portugal y las regiones ultraperiféricas, en el que se planteaban los objetivos ante la adhesión de diez nuevos socios. Hemos conseguido señor Rivero, como usted sabe, la inclusión de la ultraperifericidad en la Carta Magna europea, en la que se han fijado los niveles máximos de ayudas de Estado al margen del nivel de renta que puede tener Canarias. Hemos visto reconocida la necesidad de adopción de leyes, leyes marco, reglamentos y decisiones por parte del Consejo orientadas a fijar las condiciones para la aplicación del nuevo tratado europeo a las regiones ultraperiféricas, incluidas las políticas comunes. Hemos logrado mantener, para el periodo 2007-2013, un nivel de fondos estructurales europeos superior al de otras regiones y se ha logrado un Régimen Económico y Fiscal con unos incentivos que favorecen la inversión y mantienen la competitividad de las empresas canarias. También en el sector primario tenemos en el haber el aumento de las ayudas al tomate, a la ganadería y la aprobación del Posei, con 58,8 millones de euros: un incremento del 30% superior a otras épocas; al mantenimiento del Régimen Específico de Abastecimiento; a las ayudas del plátano, hemos alcanzado un paquete de 141 millones de euros anuales para Canarias. Lea bien, señor López: nuestro programa no hace un ataque al Partido Socialista; todo lo contrario, se lo digo aquí y ahora, lo felicitamos al Gobierno de España por lo bien que trabajó también en el tema del plátano. ¡Lea bien!

Se han resuelto los expedientes sobre los puertos de Granadilla y Arinaga y se están atendiendo una gran parte de las recomendaciones que en el 2003 se propusieron en el memorándum del Plan de Gran

Vecindad.

En el ámbito medioambiental y de ordenación del territorio, las Directrices –esas que usted no ve por ningún lado–, las Directrices han demostrado su utilidad y se han renovado por este Parlamento. Están renovadas, tenemos una ley trianual.

Junto a ello, se han aprobado de forma definitiva más de sesenta planes urbanísticos municipales, más de la mitad de la superficie de Canarias; se han puesto en marcha las medidas recogidas en el Plan Integral de Residuos, así como el Plan Forestal de Canarias. ¡Existe el Plan Forestal en Canarias! Del mismo modo se han ordenado los espacios naturales protegidos de las islas, incluyendo los cuatro parques nacionales. La Red Natura ha protegido las especies de flora y fauna canaria, sin olvidarnos de los planes puestos en marcha para su recuperación. Se ha coordinado el despliegue en Canarias de una red de vigilancia de la calidad del aire y se ha elaborado el censo de gases de efecto invernadero. Se han mejorado los sistemas de alerta ante fenómeno meteorológico adverso y se ha conseguido que Canarias sea declarada Zona Marítima de Especial Sensibilidad Ecológica, aprobándose el Plan de contingencias por contaminación marina accidental como protocolo básico.

En turismo, en turismo, se afrontó la renovación de los hoteles-escuela, se creó Promotur, tenemos el primer plan de *marketing* turístico de Canarias y tiene un alto grado de ejecución el plan de infraestructuras. Además, hemos demostrado que estas islas, que estas islas, siguen siendo un destino turístico de primer nivel, con más de 12 millones de turistas en el 2006.

Y en las acciones industriales y comerciales se desbloquearon los proyectos de tendidos eléctricos en Tenerife, en Gran Canaria, en Lanzarote, se ha aprobado el Pecan en este Parlamento y está todo dispuesto para resolver el concurso de la instalación de la potencia eólica.

Se han puesto en marcha las Cámaras de Comercio Insulares y se constituyó la Red canaria de centros de innovación y desarrollo empresarial. Se ha realizado el proyecto de El Hierro, 100% energías limpias y se han dado los pasos para instalar en Canarias la planta fotovoltaica de mayor superficie en Europa.

En las comunicaciones se ha diseñado la Red transcanaria. Se ha conseguido el descuento del 50% de los billetes de avión y barco. Hemos aprobado las Leyes de Ordenación del Transporte Marítimo y del Transporte Terrestre, además de la modificación de Ley de Puertos. Se ha puesto en marcha un fondo que, junto a los cabildos, incentiva el establecimiento de nuevas rutas aéreas en el exterior. Se ha contratado la fibra óptica entre La Gomera y El Hierro y estamos

ya en un 35% de los hogares canarios conectados a banda ancha, 6 puntos por encima de la media española.

En nuestra acción exterior, se han abierto numerosos contactos internacionales para el desarrollo de África. La cooperación con el continente ha comenzado a dar sus frutos y contamos también en el haber con la puesta en marcha definitiva de Casa África, como apuntaba usted ayer, señor candidato. Se ha intensificado la labor del Gobierno con los emigrantes canarios y sus descendientes en Venezuela, Cuba, Uruguay y Argentina.

De los proyectos Interreg, 153 los lideran instituciones canarias.

En sanidad, además de eliminar el déficit histórico, se ha incrementado la plantilla de Atención Primaria, en una quinta parte en tan solo tres años. Existen en este momento 260 centros de Atención Primaria y serán 292 en tan solo dos años. Se ha atendido un 10% más de consultas médicas que en el 2003, casi con el doble de aumento de la población. Desde el inicio de la pasada legislatura se ha reducido en un 70% el número de personas que estaban en las listas de espera en sanidad, pero, como decía usted, señor Rivero, aun con la mejora experimentada en esta materia, hay que dar un nuevo impulso para poder situarnos en niveles aceptables de satisfacción ciudadana. Se ha aprobado y se ejecuta el Plan de Infraestructuras Sanitarias. La Comunidad ha multiplicado por tres su presupuesto sanitario en los últimos 12 años, 2.255 millones de euros, a pesar de que nos sigue faltando la parte de la financiación del Estado, 615 millones de euros. Y no olvidemos dentro de estos logros la firma del Pacto Social por la Sanidad.

También se ha eliminado el déficit en justicia. La inversión en infraestructuras judiciales ha sido de 72 millones de euros, se ha informatizado el sistema judicial, se ha desarrollado la Ley de Mediación Familiar y se ha incrementado el presupuesto de los centros de asistencia a las víctimas del delito.

Y, por último en este resumen, una propuesta de nuevo Estatuto de Autonomía, que debe dar nuevas herramientas y renovar las existentes para ser más competitiva y con capacidad de dar mejores servicios y prestaciones a los canarios y canarias. Un nuevo Estatuto que debe sentar las bases del futuro de Canarias.

Señorías, señor Rivero, en esta labor, en esta acción de conquistas sociales, económicas, de equipamientos y servicios que he relatado, no ha estado sola Coalición Canaria. Nosotros no vamos a caer en esa tentación. Tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, tanto el Gobierno de Canarias como el Gobierno de España, tanto este Parlamento como las Cortes y las instituciones

europas, asociaciones y colectivos, en definitiva la sociedad civil organizada, toda la sociedad canaria en su conjunto, ha participado en mayor o menor medida en estas acciones, en estos logros conquistados durante la legislatura de don Adán Martín.

Por eso, señorías, oyendo la primera intervención de esta mañana, cabe preguntarse: “¿malos gobiernos?, ¿gobiernos de perdedores?, ¿reparto de poder?, ¿más de lo mismo?, ¿discurso ya visto?, ¿vacío de realizaciones?, ¿gobiernos agotados?, ¿viejos?”... (*Los diputados del GP Socialista Canario dicen “sí”*.) Aquí los únicos que envejecemos somos nosotros (*Aplausos*). Señorías, es posible que, a la vista de los “sí” al unísono que nos manda la bancada socialista, al final sea usted un presidente apoyado por unanimidad.

Señorías, es incuestionable, repito, puesto negro sobre blanco, los hechos son irrefutables: Canarias avanza, sigue caminando, porque ante ese discurso de malos gobiernos... Es que no sale de esa frase, ¿por qué no discutimos de todo lo que yo le he dicho?, ¿se ha hecho o no se ha hecho eso en Canarias? Esa es la realidad de las cosas que se han hecho. ¿No se han hecho? ¡Pues, bueno, pues, no se habrán hecho!: usted vive en Madrid, o vivía en Madrid, y por eso no se habrá enterado de lo que ocurre y se hace en Canarias (*Rumores en la sala*).

Y por eso también, señor candidato, compartimos con usted el mensaje de que el eje de la política en Canarias deben ser las personas. Un Gobierno para todos y todas, independientemente de la isla donde residan, y aquí contamos también a los ciudadanos y ciudadanas de La Graciosa y por supuesto, como usted apuntaba ayer, a todos los emigrantes canarios.

Coincidimos plenamente con el segundo mensaje lanzado en la tarde de ayer sobre abrir más la acción política que desarrollan las instituciones a la ciudadanía y que sean éstas las que fomenten y favorezcan el debate, el consenso y el control de su acción política. Ha cogido usted al Partido Socialista con el pie cambiado. No se esperaban el discurso de usted ayer. Esperaban, como nos tienen acostumbrados, a más de lo que ellos llaman “lo mismo”. En particular, como decía al principio, nuestro grupo apoyará las medidas que pueden favorecer que el Parlamento desarrolle un importante papel en Canarias y efectivamente dejemos que otros poderes, en este caso la justicia, desarrolle sus funciones.

En relación a los retos que usted apuntaba en su intervención de investidura, completamente de acuerdo con lo importante: imprescindible, decía usted que será para el futuro de Canarias una evolución ordenada y regulada del crecimiento poblacional. Eso nos permitirá afrontar con garantías que los servicios y equipamientos se

adecuan a los nuevos requerimientos: en definitiva, extender la calidad de vida que queremos para todos y cada uno de los habitantes de las islas, para los que ya residen aquí, para los que nacerán y para los que puedan llegar en el futuro.

Nos gusta la mirada que dirige hacia el continente africano, porque en ella no vemos amenazas sino retos y oportunidades. Una apuesta decidida hacia la cooperación al desarrollo, que ayudará a crear riqueza en los países de nuestro entorno. Esperamos, señor Rivero, que su mandato al frente del Gobierno de Canarias coincida con la legislatura en que Canarias consolide nuestra apuesta por las relaciones con el continente africano. En acción exterior, debería ser la legislatura de África. Estamos convencidos de que la apertura hacia las personas que viven en el continente, en las acciones de cooperación al desarrollo, en la constitución de empresas mixtas, en la formación de una parte de los futuros dirigentes y emprendedores de los países limítrofes en nuestras universidades, en intercambio cultural y en el tratamiento regulado de los flujos migratorios estarán marcados por las oportunidades de mejora y no por los temores del pasado. Pero esa mirada hacia África, llena de oportunidades, como apuntaba usted, no debe confundirse con un abandono de las más elementales medidas de seguridad de Canarias. Por ello entendemos y apoyamos esa línea de trabajo anunciada, que sitúa como ejes prioritarios de su Gobierno la seguridad de nuestras fronteras y la seguridad interior. En la seguridad exterior, haciendo que el Estado cumpla con su obligación –es que no pedimos más– y disponga en esta parte de su territorio los medios necesarios para el control de sus fronteras; y en la interior, facilitando que, de una vez por todas, colaboren en la creación de la policía autonómica como policía complementaria a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Como estamos poniendo de manifiesto, señor Rivero, son ya varios los asuntos que requieren de la colaboración con el Estado, de la que esperamos, como usted apuntaba, la justa reacción ante las justas peticiones del pueblo canario.

En las políticas sociales, nos parecen adecuadas las acciones apuntadas para la mejora de la sanidad pública, realizables y alejadas de alegatos propagandísticos, y en la línea de su objetivo de imprimir más participación a la sociedad civil organizada en las grandes decisiones de Canarias. Por ello es visto de forma muy positiva por Coalición Canaria su intención de mantener e impulsar como instrumento para ese fin el Pacto por la Sanidad en Canarias.

También en las políticas sociales, en la creación de empleo, nos parece que las acciones señaladas son las atinadas. No puede ser que Canarias cree empleo por encima de la media española y que su

lista de desempleados siga creciendo. Este contrasentido, fruto del crecimiento poblacional, debe disponer de medidas correctoras y creemos los nacionalistas canarios que fomentar e incentivar acciones formativas y de empleabilidad sobre las personas que están en el paro, con residencias iguales o superiores a tres años en las islas, ayudará a ello. No entiendo cómo se asombran por una medida de este tipo, si para dar una vivienda pública se requiere una estancia mínima en el archipiélago o en la recién aprobada *Ley de Rentas Mínimas* se exige también una residencia mínima en el archipiélago, ¿por qué no vamos a poder hacer, instrumentalizar esa política para que el empleo en Canarias, la gente que está ya en paro en Canarias, no la que está en Valencia ni en Alicante ni en París ni en Bruselas, la gente que ya está en paro en Canarias pueda conseguir empleo?

En otro orden, la medida de formar a gestores en innovación o su apuesta por las políticas de igualdad son acciones que sitúan a su futuro Gobierno en la modernidad, en el siglo XXI, abriendo nuevas oportunidades, fundamentalmente a los jóvenes de las islas.

Nos parecen, igualmente, una apuesta necesaria sus acciones en materia educativa, reforzando la financiación en esta área hasta alcanzar los 40 millones de euros al final de la legislatura. Solo una cuestión, señor candidato: esta apuesta no debe traducirse, simplemente, en aumentos salariales lineales sin objetivos concretos. Aunque usted no lo ha mencionado explícitamente, nos preocupa que en la futura negociación con los agentes sociales representativos del sector educativo en las islas éstos entiendan claramente el mensaje. Ellos son parte de la solución, son necesarios en la solución final, pero no puede quedarse esta apuesta por mejorar la calidad educativa únicamente en mejoras retributivas que no lleven consigo alcanzar objetivos tan importantes como culminar las infraestructuras educativas pendientes, disminuir el fracaso escolar, potenciar la enseñanza del segundo idioma o el respeto en las aulas hacia los enseñantes.

Enfatizamos la apuesta por los jóvenes que hizo en su intervención de ayer, empezando por las políticas para incentivar la participación ciudadana en los asuntos públicos, las acciones en formación o en vivienda o el desarrollo de la Ley de Juventud de Canarias.

Es obvio, además, que en materia de cultura y deportes también los jóvenes son protagonistas, pero las acciones esenciales para su desarrollo integral están apuntadas.

De acuerdo también, señor Rivero, con el impulso a las dos universidades canarias. Pero, señor candidato, una cuestión que me gustaría que nos aclarara hoy: ¿va a ser una prioridad también la creación en la presente legislatura de la

Universidad Abierta de Canarias entre el Gobierno y las dos universidades de las islas? Una universidad que favorezca la enseñanza, a través de Internet, en cualquier rincón de las islas y que también sea punta de lanza como proyecto de formación de cara a África. Ya sé que está en el programa de gobierno que sustenta el acuerdo Coalición Canaria-Partido Popular, pero me gustaría saber si podemos empezar a contar con objetivos tangibles en este campo antes de que ésta finalice.

En el área turística destaco su apuesta en la creación de la agencia para la rehabilitación de la planta alojativa obsoleta en el archipiélago en colaboración con otras instituciones y la imprescindible presencia de los empresarios turísticos. Puede ser –estoy seguro de que así será– un revulsivo para trabajar todos juntos en uno de nuestros principales problemas ligados al desarrollo turístico. No obstante, de forma paralela, también deben primarse las potencialidades que el turismo tiene en islas como La Palma, La Gomera y El Hierro y que obviamente no necesitan actuaciones de rehabilitación; todo lo contrario, están en situación de aprender y de situarse con visión de futuro ante los nuevos retos y demandas de los turistas en este nuevo siglo. Asunto este último que afectará a todas las islas, obviamente.

Para el sector primario, junto a todas las acciones que ya están abiertas en las relaciones Canarias-Europa para nuestra agricultura de exportación y las bases de la Política Agraria Común que nos afectan, incluidas las políticas en materia de pesca, la cuestión que usted plantea para el desarrollo agrícola-ganadero en el suelo rústico de las islas nos parece fundamental. Deben removerse obstáculos y simplificar los procedimientos para que un agricultor o ganadero pueda ejercer su actividad. Le puedo asegurar que en algunas ocasiones y dependiendo de la isla a veces es más fácil que se llegue a construir un hotel que montar una explotación ganadera.

En vivienda, nuestro principal problema sigue siendo, como usted decía, el suelo para la construcción de vivienda pública y el suelo como elemento de carestía en la construcción de viviendas libres. Apoyamos sin reservas todas las iniciativas que promuevan disponer de ese suelo en condiciones óptimas para la construcción de viviendas, además de las medidas específicas de ayudas directas para los jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidades o mayores, lo que reforzará las acciones del actual Plan de Viviendas y los que se diseñen en el futuro.

En sanidad fue ayer también parte central la sanidad en su discurso. Completamente de acuerdo con las acciones básicas manifestadas, especialmente con la reducción de las listas de espera. Que, por cierto, parece que alguien se entera de

que las listas de espera en Canarias ya están reguladas. Hay unas obligaciones, están publicadas en el boletín, cómo se hace... ¡Ah!, que usted las quiere por ley, que no le vale lo que está por debajo. Ya, ya, ya, claro, como es de Derecho... La sanidad fue también esa parte central de su discurso, como decía, y estamos completamente de acuerdo y creemos, además, que es posible garantizar que los tiempos máximos de espera lleguemos a reducirlos a los dos meses.

No obstante, mi grupo quiere expresarle que, a la vista de como se han desenvuelto las relaciones Canarias-Estado en los últimos años en esta materia, léase las peticiones de supresión de las barreras en las universidades para formar a nuevos especialistas o la financiación sanitaria pendiente con las islas, mostramos nuestra reserva sobre el interés del Ejecutivo español de aportar esas soluciones. Ojalá en los próximos meses podamos disipar nuestros recelos, dados los cambios producidos en algunos ministerios.

En materia de crecimiento poblacional, apuntaba usted ayer que la inmigración que se tenga que producir debía ser ordenada, de tal forma que esa entrada de personas fuera una fortaleza y no una debilidad para Canarias. Esta es otra de las cuestiones en las que, sin perjuicio de las acciones concretas que pueda desarrollar el Gobierno de Canarias y legislar este Parlamento en el ámbito de sus competencias, las relaciones Canarias-Estado se tornan imprescindibles, por lo que, señor Rivero, le solicitamos que sitúe este asunto en su agenda de prioridades en las relaciones del Gobierno de España y en la de los asuntos canarios en Europa.

Usted dejaba también ayer el mensaje de que las comunicaciones, los transportes en el archipiélago son parte fundamental para la cohesión de nuestro pueblo y estamos de acuerdo. No podemos tratar igual a lo que es desigual, de ahí que las acciones apuntadas para que los canarios y canarias que viven en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera, El Hierro y La Graciosa no vean disminuida su calidad de vida con respecto a lo que hacen, a lo que ya disfrutaban en Gran Canaria o Tenerife. Me refiero fundamentalmente a las bonificaciones en los precios del transporte marítimo y aéreo de personas y mercancías. Frente a las incertidumbres que le he manifestado en otros asuntos en las relaciones Canarias-Estado, en este terreno sí somos desde Coalición Canaria más optimistas en la disposición que podríamos encontrar en el Gobierno de España para conseguir este objetivo, en colaboración con el Gobierno de Canarias.

En materia de medio ambiente, la apuesta por contribuir a frenar las causas del cambio climático desde las islas —se lo digo, señor Rivero— es ambiciosa. Debe empeñarse a fondo en este

propósito, que estamos seguros comparte la inmensa mayoría de nuestra sociedad, pero los obstáculos no son pequeños. Y aquí cobra especial relevancia su intención de contar, en la toma de las grandes decisiones que afectan a nuestra calidad de vida, con la sociedad civil organizada. Aquí es tan importante su determinación y su convencimiento como incluir a los agentes sociales, que deben participar en la ejecución de las medidas que vayan a poner en marcha.

Se compromete usted a que terminemos esta legislatura alcanzando la cifra del 2% del Presupuesto dedicado a la cultura. Estamos seguros de que ayudará a reforzar las actuaciones en esta materia en todas las islas, pero, sin quitarle importancia a esta excelente medida, resalto y me quedo con otra parte del programa en esta materia, la de propiciar una cultura abierta al mundo, sin ombliguismo, sino que refuerce los elementos...

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** Señor Barragán Cabrera, le comunico que le quedan cinco minutos.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y me quedo con otra parte, como decía, del programa en esta materia: la de propiciar una cultura abierta al mundo, sin ombliguismo, pero que refuerce los elementos de identidad cultural que singularizan a nuestro pueblo, iniciándose desde las escuelas, a lo que sugerimos que también puedan incorporarse los emigrantes, en este viaje apasionante del conocimiento. Nosotros aprenderemos de sus culturas, como siempre lo hemos hecho durante siglos, pues somos producto del mestizaje, y ellos también aprenderán a sentirse canarios a través del conocimiento de nuestra historia y costumbres, facilitando su integración y convivencia.

Señor Rivero, señorías, decía Antonio Machado que en política solo triunfa quien pone la vela donde sopla el aire, jamás quien pretende que sople el aire donde pone la vela. Hoy estamos en ese rumbo, porque Coalición Canaria y el Partido Popular representan el 47'60% de los votos emitidos en el archipiélago para la constitución de esta Cámara y suman 34 diputados y diputadas. Los necesarios, los necesarios, no hay otra cifra, los necesarios para formar un Gobierno sólido y estable para los próximos cuatro años.

Este es un pacto por Canarias y, como usted ha dicho, su eje principal es la calidad de vida de las personas, sin distinción de la isla donde les haya tocado vivir o donde libremente elijan. Este es un pacto que refuerza el interés en la defensa de los intereses de Canarias. Legítimos intereses que, como nos comentaba ayer, va a defender desde el

consenso como opción prioritaria y preferente, pero espero que también, cuando la situación lo requiera, desde el legítimo disenso.

Señor Rivero, usted nació en Tenerife y quienes fomentan en estos días el pleito insular quieren satanizar hasta la isla donde uno nace. Quienes tenemos el archipiélago en el corazón, a todas y cada una de las islas en nuestro trabajo diario, quienes obramos en política para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Canarias, sin perjuicio de la isla donde vivan, no debemos ver como una debilidad ese mensaje sino como una mentira que debemos superar; que superaremos una y otra vez con nuestras acciones, señor Rivero. Hagámosles ver que una mentira repetida mil veces no se convertirá en verdad. No en esta tierra, no en este Parlamento.

Señor Rivero, hoy será su primer día de una nueva etapa, una parte más llena de trabajo, satisfacciones y los sinsabores propios de esta historia en permanente cambio y mejora que es Canarias.

Don Paulino Rivero, en Coalición Canaria nos consta su capacidad de liderazgo, su voluntad de consenso. Estamos convencidos de que usted será un buen presidente de Canarias. Señor Rivero, haga que nos sintamos orgullosos en estos próximos años de ser canarios. Cuento con el apoyo de su grupo, Coalición Canaria, y del Partido Nacionalista Canario.

Buenas tardes y gracias por su atención.  
(Aplausos.)

**La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria López.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Señora presidenta del Parlamento de Canarias, señor candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias, señorías.

Comparezco, en nombre de mi grupo parlamentario, para expresar nuestra posición en relación a la investidura de don Paulino Rivero como candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias. No vengo a hacer referencia al discurso de ningún otro portavoz. Desde ese punto de vista no han tenido dotes adivinatorias. Eso sí, respecto a las formas utilizadas por alguno, me ha sorprendido y mucho que se dijera al inicio que se venía para no hacer ningún tipo de descalificación, que se venía con todo el respeto y acto seguido he escuchado una ristra de improperios a lo largo de cuarenta minutos. Les hago un primer ruego: el día que vengan un poco enojados, por favor, nos lo dicen para estar un poco prevenidos (Aplausos).

En cambio, yo hoy aquí vengo, en nombre de mi grupo parlamentario, para manifestar nuestro apoyo a la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. Un apoyo fundamentado en nuestra

posición por una doble consideración: por un lado, es una investidura que responde al pacto político para la gobernabilidad de Canarias suscrito el pasado día 4 de julio entre el Partido Popular y Coalición Canaria para toda la VII Legislatura autonómica; por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, los objetivos expuestos por el candidato responden al programa, común y compartido, que ambas fuerzas políticas hemos elaborado a lo largo de las últimas semanas. Eso sí, tras constatar la incapacidad manifiesta de la otra fuerza política para conformar un Gobierno estable.

Señorías, el acuerdo político sobre el que se sustenta el programa presentado por el candidato responde a la voluntad mayoritaria de los parlamentarios de esta Cámara para dotar a Canarias de un Gobierno sólido para los próximos cuatro años. Y para quienes todavía tengan alguna duda respecto a lo que es y a lo que no es una mayoría en un sistema parlamentario, quiero recordar que el pacto de Gobierno que respalda al candidato a la Presidencia del Gobierno de Canarias tiene tras de sí —ya se ha dicho, yo ahora lo repito— 34 de los 60 diputados de esta Cámara. Por cierto, frente a los 26 de la Oposición, 8 diputados más. Ello representa, en términos porcentuales de todos los diputados que hay en esta Cámara, un 57% del total de los parlamentarios que estamos aquí, frente a 43% de la Oposición: un 14% más en términos de diputados.

La investidura que hoy solicita el candidato a la Presidencia del Gobierno tiene tras de sí el voto de un total —también se ha dicho, lo repito— de 434.000 canarios, frente a los 318.000 de la otra fuerza política en este Parlamento. Un 36% más, adicional, sobre los votos que tiene esa fuerza política.

¿Hay alguien que dude de que este es el pacto de la mayoría? ¿Hay alguien que cuestione que este acuerdo es el que más canarios tiene tras de sí? ¿Sería legítimo en un sistema parlamentario que el 43% de los diputados se impusiera al 57% de la Cámara?

Por tanto, desde el inicio de mi intervención deseo, en nombre de mi grupo parlamentario, no solo reafirmar toda la legitimidad que reviste este pacto de Gobierno sino su superioridad respecto a la evidente e inapelable minoría parlamentaria en la que a partir de hoy está la Oposición. Por cierto, minoría en la que se queda, no por deseo propio, sino porque fracasó en su intento de conformar un Gobierno estable con la segunda fuerza política de esta Cámara. Los canarios deben saber que si el pacto político que va a gobernar Canarias en los próximos cuatro años no es un pacto entre el PSOE y Coalición Canaria no es porque el PSOE no haya querido, ni siquiera porque el PSOE no lo haya intentado; toda Canarias sabe que ese pacto lo intentaron PSOE y Coalición Canaria y que solo la

actitud de desprecio del PSOE y más en concreto de su frustrado candidato le condujo a su propio fracaso y, con él, al de todo su partido. ¡Eso lo saben todos los canarios, señorías! (*Aplausos.*) (*Abandona su lugar en la Mesa la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana.*)

Y sería bueno, sería bueno además, que sus señorías aquí presentes, los medios de comunicación acreditados y los miles de canarios que siguen este debate por televisión no olviden que quien hoy lanza rebuscados improperios en contra del pacto de la mayoría de este Parlamento, entre los diputados de Coalición Canaria y del Partido Popular, el que lanza esos improperios es el mismo que, no hace muchos días, suspiraba, rogaba, pedía y hasta suplicaba un pacto de Gobierno precisamente con la fuerza política que hoy parece volver a denostar. Es exactamente el mismo, no ha habido cambio (*Aplausos*).

Todos los canarios hemos podido constatar a través de los medios de comunicación –por cierto, una vez más– que para algunos la mayor o menor bondad de sus potenciales compañeros de viaje depende de como éstos se plieguen a sus personales exigencias, de manera que si pueden imponer su criterio, entonces la compañía merece la pena; y si no se salen con la suya, entonces son unos desalmados. ¡Bonita forma de talante!, eso sí, preñado de inquietantes dosis de filibusterismo.

Señorías, esta es la investidura de quien está avalado por un pacto respaldado por la mayoría de los canarios y desde ahora avanzo que, en lo que respecta a mi grupo parlamentario, gozará de plena lealtad institucional.

Será un pacto consciente de la necesidad de consolidar una buena relación con el Gobierno de la Nación, fuera cual fuere la fuerza política que estuviese en ese Gobierno. Pero no por el hecho de que el Ejecutivo nacional esté bajo mandato de un Gobierno que ha mostrado obviar muchos de sus deberes en relación a Canarias, nosotros, no por ese hecho, vamos a dejar de procurar, alimentar y favorecer unas buenas relaciones de entendimiento mutuo, pues así lo exige la importante agenda de cuestiones canarias, cuyo encauzamiento y resolución dependen de una relación fluida, leal y respetuosa con el Gobierno central. Eso sí, la lealtad institucional y el debido respeto serán plenamente compatibles con la necesaria exigencia respecto a las cuestiones que, dependiendo del Estado, afectan directamente a Canarias y a los canarios.

Por parte de este grupo parlamentario, en tanto apoyo del pacto, el Gobierno de España puede esperar voluntad de diálogo, de acuerdo y también de negociación.

Señoras y señores diputados, el programa que el candidato ha presentado nace del trabajo conjunto de Coalición Canaria y el Partido Popular.

Es un programa, por tanto, fruto de la reflexión y de la madurez. Puedo asegurar solemnemente ante esta Cámara, ¡solemnemente!, que no lo hemos copiado. Es más, hace un rato, cuando escuchaba la entrañable cita del humorista Groucho Marx, a mí me venía a la mente otra cita, no de un humorista, sino de un caricaturista. Decía la cita de Groucho Marx que “estos son mis principios, pero no se preocupen, si no les gustan, aquí tengo otros para cambiarlos”; y el caricaturista, que no humorista, al que yo me refiero, una vez resulta que se presentó a unas elecciones, en contra de su voluntad, y una vez delante de sus electores, probablemente emulando a Groucho Marx, dijo: “este es mi programa, pero no se preocupen, si descubren que me he copiado, tengo otro”. Me recordó la cita que había hecho de Groucho Marx (*Aplausos*).

Nuestro programa, en cambio, es un programa de gobierno centrado en los problemas, en los anhelos y en las necesidades de los canarios, tal como puso de manifiesto el candidato en el día de ayer. Es un programa de gobierno que está orientado a las necesidades reales de los canarios y contiene, además, soluciones concretas. Y estoy seguro de que, con la puesta en práctica del programa que presenta el candidato, cuando concluya la legislatura que ahora empieza, Canarias será una tierra más próspera, habrá mejorado su posición en la economía global, habrá más empleo y será de más calidad, habrá una mayor actividad empresarial y mejores equipamientos turísticos, habrá mejores infraestructuras y menos economía sumergida. Con la aplicación del programa de gobierno que ha presentado el candidato, al terminar la VII Legislatura, Canarias dispondrá de una mejor movilidad. Tendremos una mayor garantía de nuestro encaje singular en la Unión Europea y dispondremos de un reglamento de desarrollo del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, acorde con las necesidades de la economía y de los operadores económicos en las islas.

Por todo ello, señor presidente, señorías, en nombre de mi grupo parlamentario, estoy en condiciones de decir que, objetivamente, el programa que trae a la Cámara el candidato es el programa que precisa Canarias en estos momentos. Y lo es porque la prosperidad por la que apuesta va dirigida hacia toda la sociedad, pero sobre todo –ayer lo decía– hacia quienes más lo necesitan. Y entre ellos destacan, en primer lugar, las familias, auténtico pilar de nuestra sociedad. Y también va dirigido a las personas mayores, cuya calidad de vida presenta una mayor fragilidad. También se encamina el programa de gobierno que apoya mi grupo parlamentario a los jóvenes canarios, deseosos de disponer de más oportunidades presentes y futuras. Es un programa dirigido a las personas discapacitadas, que requieren una atención singular e integración en la sociedad. Es

un programa de gobierno encaminado a que la economía funcione mejor, para que las empresas generen más inversión y, con ello, más empleo y más riqueza. Es un programa, en definitiva, que apuesta por la mejora de los servicios, por la solución de los problemas y por la satisfacción de las necesidades de todos los canarios.

Y entre los servicios básicos por los que se hace una apuesta decidida destaca la sanidad, porque es evidente que en Canarias hoy la sanidad es un servicio que es mejor que hace dos décadas: hay más y mejores hospitales, hay más y mejores profesionales, hay más recursos, hay mayor esperanza de vida y menor tasa de mortalidad. Todo eso es cierto, pero no es menos cierto que los canarios demandan más calidad sanitaria, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, tanto en intervenciones menores como de mayor envergadura. Los canarios piden que las listas de espera, por una prueba diagnóstica o por una intervención quirúrgica, no se demoren más allá de lo razonable. Por eso me parece especialmente singular el compromiso contraído por el candidato para doblar los recursos que el sistema público de salud va a destinar para solventar las listas de espera de la sanidad canaria. También me parece valiente la apuesta del candidato por aumentar el número de médicos del Servicio Canario de Salud, de manera que podamos cubrir las necesidades actualmente existentes como también las que se produzcan en el futuro.

Canarias no puede permitirse seguir con el déficit de especialistas que se precisan para hacer frente a determinadas patologías. Razón por la cual nos parece acertada la apuesta del candidato para plantear un incremento razonable en determinadas especialidades para médicos residentes.

Señorías, una sociedad que apuesta por un sistema de salud es una sociedad que apuesta por su futuro, pero por eso precisamente hemos de tener en cuenta que la salud de las personas no es algo que dependa única y exclusivamente de la mayor o menor atención médica que se les preste. Hay otros factores que, al decir de los expertos, condicionan en gran medida también la salud de los ciudadanos. Entre ellos destaca, por su relevancia e importancia, los hábitos y los estilos de vida de los ciudadanos. Por eso otorgamos una gran importancia a la apuesta que el candidato hace al respecto en su programa. Estoy convencido de que con las medidas que el candidato ha anunciado en materia de sanidad el Servicio Canario de Salud mejorará la atención que presta y la satisfacción de los canarios respecto a las prestaciones sanitarias.

Señorías, la apuesta que el candidato ha hecho sobre la necesidad de fomentar la práctica del deporte en todas sus vertientes nos parece sobradamente acertada, porque el deporte mejora la calidad de vida y ayuda a vivir mejor, tanto a

pequeños, a medianos como a grandes. Lo cual vale para el deporte base y para el deporte de élite, que precisan de instalaciones y equipamientos adecuados, competitivos y cómodos. Especial importancia otorga mi grupo parlamentario a la práctica del deporte por parte de personas discapacitadas como forma de integración real y superación de su propia discapacidad. ¡Eso también significa mejorar la vida de los canarios!

Y si importancia le damos a la apuesta del candidato por el deporte, no menor es la que le damos a su anuncio respecto a la mejora del sistema educativo, de manera que a lo largo de la legislatura se incrementen los recursos destinados a mejorar esa calidad educativa y a combatir el fracaso escolar. Una maximización de la calidad que debe extenderse a la formación profesional y también a la excelencia universitaria. Una formación profesional que debe ser prestigiada y adaptada a las necesidades actuales. Una universidad que debe estar al servicio de la empresa y que apueste de una manera decidida por la investigación y por la innovación. Todo lo cual –estoy seguro– hará mejorar nuestra dotación de capital humano, con lo cual nuestra sociedad será una sociedad más rica, será una sociedad más competitiva y será también una sociedad más productiva.

Señorías, para mi grupo parlamentario es muy relevante la apuesta que el candidato ha hecho por el desarrollo de la cultura en Canarias a lo largo de los próximos años. Y la cultura es algo universal, no tiene color político. Se apoya o no se apoya a la cultura, se fomenta la cultura o no se fomenta la cultura. Y he visto una apuesta clara del candidato por la cultura. La cultura es algo muy serio. Creo que la cultura es de los motores más potentes que tiene la sociedad para avanzar. La cultura es una fuente de avance económico, de prosperidad y de bienestar para todas las personas. La cultura, además, es una herramienta que puede ayudar a la proyección exterior de Canarias. Nuestra promoción exterior no puede estar basada, única y exclusivamente, en el “sol y playas”. La cultura debe ser una de nuestras principales embajadas en el mundo. Por eso mi grupo parlamentario aplaude la apuesta clara y nítida que el candidato hace por la cultura.

Señorías, es evidente: algunos de los problemas que secularmente tuvo esta tierra canaria se han ido encauzando, es verdad, a lo largo de los últimos años; otros permanecen estancados. Y el paso del tiempo también nos ha traído problemas que antes no teníamos y que ahora se agravan con el transcurso de los años. Es el caso de la inmigración ilegal, cuyo origen –es verdad, claro que es verdad– está en la pobreza y en la miseria de quienes huyen de sus países, lo cual constituye una parte esencial, es cierto, del problema, pero no podemos olvidar que otro componente

fundamental del problema radica en el negocio que los tráfico ilegales de personas suponen para las organizaciones criminales.

A su vez, dicho negocio depende de las mayores o menores facilidades que tales organizaciones encuentren en los países de destino y se da la circunstancia de que España es, dentro de toda la Unión Europea, el país cuyas fronteras son más permeables a las mafias de la inmigración ilegal. Eso es una circunstancia que se da en España, pero es que adicionalmente ocurre que España es el país de la Unión Europea en el que tales organizaciones encuentran más facilidades para entrar y establecer sus redes. Y eso sí que tiene mucho que ver con la laxitud de las erráticas políticas que desde este Gobierno de la Nación se han llevado a cabo en relación al problema. Tal como algunos ya avisamos en su día, las políticas de regularizaciones masivas llevadas a cabo por el Gobierno de la Nación, en contra, por cierto, de las recomendaciones de la Unión Europea, no solo han aislado a España dentro de la Unión sino que han provocado un renovado efecto llamada que las mafias han traducido de inmediato a sus cuentas de resultados. El hecho de que las continuas llegadas de cayucos a nuestras costas ya no ocupen tantas portadas de los periódicos no significa, ni mucho menos, que el problema sea menos grave, en absoluto. En todo caso lo que pone de manifiesto es una preocupante normalización de una tragedia, ante la que el Gobierno de Canarias no puede quedar impasible. Por ello compartimos las iniciativas anunciadas por el candidato al objeto de controlar los flujos ilegales, exigiendo, a tal efecto, una mayor contundencia y firmeza al Gobierno de la Nación en relación a las políticas llevadas a cabo hasta ahora.

Señorías, mi grupo parlamentario no solo no se opone a la inmigración, pensamos que la inmigración puede ser, en efecto, fuente de prosperidad, de oportunidades y de riqueza en Canarias; sin embargo, esa inmigración no puede ser desordenada, no puede ser ilegal, no puede ser irregular, porque eso al final ni es oportunidad para los que vienen ni es oportunidad para quienes residen en las islas.

Pero también sabemos que el problema no es solo de control de fronteras, porque o se mejoran las condiciones de vida de los países de origen o simplemente la diáspora no cesará. Lo sabemos, de ahí la importancia de un programa específico para África que, auspiciado desde España, implique a la Unión Europea en la mejora de los niveles de vida del continente vecino, con la adopción de un plan destinado a mejorar sus infraestructuras básicas, a impulsar la buena gobernanza de los gobiernos, a combatir la pandemias colosales que azotan a una gran parte de su población y a garantizar una educación a sus jóvenes. Ya lo hacen

instituciones multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, como el Banco Mundial, como el Banco Africano de Desarrollo. También debe tomar esa iniciativa la propia Unión Europea.

Señorías, uno de los problemas aún por resolver para muchos canarios y familias canarias es el de la vivienda. Es verdad, sigue habiendo miles de familias que no disponen de una vivienda digna y adecuada; hay miles de jóvenes canarios que, aun teniendo un empleo, no pueden, sin embargo, alcanzar la deseada autonomía respecto a sus padres, porque su remuneración no alcanza siquiera para afrontar un alquiler. Por eso mi grupo parlamentario aplaude las valientes y claras medidas orientadas a dotar de ayudas de hasta 300 euros al mes por alquiler de vivienda, así como la ayuda de 12.000 euros para quienes tengan capacidad para asumir una hipoteca pero no para afrontar la entrada en relación a la compra de una vivienda. Pensamos que son un ejemplo de medidas que van en la dirección correcta para ayudar a corregir el problema.

Señorías, es evidente que uno de los problemas más importantes que hoy afronta Canarias tiene que ver con la resistencia que muestra la tasa de paro a disminuir y una elevada tasa de paro no solo es pernicioso para quienes la sufren directamente, también lo es para la economía en su conjunto, ya que pone de manifiesto una infrutilización de capacidad instalada en la misma a través de un número de personas que, queriendo trabajar, sin embargo, no pueden hacerlo. Hay –qué duda cabe– un problema de empleabilidad ligado al de la formación: o mejoran las capacidades de los parados para su inserción en el mercado laboral o será imposible mejorar el empleo. Pero también es evidente que hay un problema de inversión, son demasiados los proyectos empresariales destinados a generar inversión, empleo y riqueza que, una y otra vez, se topan con una maraña burocrática y legislativa que en ocasiones termina por desalentar al empresario y expulsarle en busca de alternativas fuera de nuestras islas. Por eso mi grupo parlamentario ve con buenos ojos la iniciativa del programa de gobierno para revisar nuestro ordenamiento jurídico y derogar o modificar aquellas normas que no cumplen ninguna finalidad o que contribuyen a confundir a los ciudadanos.

Igualmente importante resulta la simplificación de trámites que se anuncia a tal efecto, así como el avance en la Administración electrónica. Y si relevante resulta para la economía facilitar los procesos de inversión generadores de empleo, no menos importante resulta que los canarios puedan disponer de un mayor nivel de renta, lo cual implica, en las economías libres con gobiernos inteligentes, disminuir impuestos. Sabemos que como con-

secuencia de las singularidades evidentes que tiene Canarias la fiscalidad en las islas tiene peculiaridades y es más favorable a la que prevalece en el resto de España. Por eso apoyamos que la capacidad normativa de que dispone la Comunidad Autónoma en materia de impuestos sea utilizada para incentivar la economía a través de rebajas fiscales y bonificaciones y exenciones tributarias. De entre ellas, son de especial relevancia las contenidas en el acuerdo programático suscrito entre el Partido Popular y Coalición Canaria, destinadas a establecer en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas deducciones diversas para el fomento de la actividad laboral, para el apoyo a las familias, para el apoyo a las personas mayores o para la formación y mejora de la empleabilidad de los canarios.

Mi grupo parlamentario acoge con entusiasmo la supresión del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en Canarias, tal como recoge el programa de gobierno pactado entre Coalición Canaria y Partido Popular, anunciado ayer por el candidato y que será una realidad a lo largo de esta legislatura. Igualmente saludable para la renta de los canarios nos parece importante la reducción que se anuncia en la base imponible del impuesto sobre el Patrimonio, así como la disminución del tipo impositivo en determinados supuestos gravados por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Pero la mejora de la economía no es una cuestión que dependa solo de la dinamización de la inversión y de las bajadas de impuestos. La mejora de la economía en Canarias tiene que ver mucho también con la evolución de los sectores básicos de la misma. Por eso compartimos la apuesta del candidato por que el turismo siga siendo el motor de nuestra economía, pero haciendo, tal como ha dicho, un especial esfuerzo en que la renovación de la planta alojativa y la dotación de equipamientos complementarios sea una realidad para la debida diversificación del sector y de la propia economía. Es evidente que si queremos competir con los destinos turísticos hoy emergentes necesitamos mejorar lo que ofrecemos y además venderlo entre quienes potencialmente pueden convertirse en nuevos clientes de las islas. De ahí la enorme importancia que damos a la política de promoción.

Pero no todo puede ser turismo. El sector primario no puede seguir disminuyendo el peso que representa en el total de la economía de Canarias. Por eso mi grupo parlamentario ve con buenos ojos la apuesta del candidato por consolidar nuestras producciones agrícolas, tanto de interior como las destinadas a los mercados exteriores.

No nos oponemos, ni muchísimo menos, a que los países en vías de desarrollo puedan vender sus producciones agrarias en los mercados europeos, pero sí que, teniendo en cuenta las singularidades

de las islas, estamos legitimados para reclamar y exigir que aquella aspiración sea compatible con la supervivencia de nuestras producciones, particularmente todo lo que supone nuestra agricultura de interior y también la producción de plátanos, tomates, flores y plantas.

Señorías, la apuesta por una mayor industrialización de las islas es, a estas alturas, ineludible. Es verdad que la ausencia de materias primas esenciales y nuestro alejamiento de posibles mercados tradicionales de destino ha jugado un papel limitativo del desarrollo industrial, pero también es cierto que una adecuada política de transportes puede tener un efecto multiplicador relevante de cara a mejorar el peso de la industria en nuestra economía.

En definitiva, señorías, mi grupo parlamentario apoyará la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, no solo porque su programa es fruto de un pacto político entre Coalición Canaria y el Partido Popular, sino porque además incluye las medidas que Canarias necesita en esta legislatura para afrontar con éxito los problemas del día a día y los retos del futuro, desde El Hierro a La Graciosa, pasando por Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y la isla de La Palma. Y lo que yo espero y deseo por parte de la minoría que representa a la Oposición en este Parlamento, y especialmente a su máximo representante, es que se dé cuenta de que las elecciones en Canarias ya pasaron, ya se celebraron, y arrojaron los resultados que arrojaron. Y no hay que estar dándole vueltas. Han hablado las urnas, han hablado los dirigentes de las distintas fuerzas políticas con representación en esta Cámara...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Aleman Santana):** Perdón, señor Soria, vaya concluyendo.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Voy concluyendo.

...y han hablado las distintas fuerzas políticas entre sí y hay quien ha mostrado una mayor propensión al diálogo y hay quien ha enseñado una mayor propensión a la imposición, a la intolerancia y al quítate de en medio porque he llegado yo. Cada cual debe ser consecuente con el lugar que ha escogido para su propia ubicación.

Y por eso, una vez que han hablado las urnas, una vez que han hablado los dirigentes y una vez que han hablado las distintas fuerzas políticas, ahora le toca hablar al Parlamento de Canarias, porque en los sistemas parlamentarios proporcionales, en los que se hace muy difícil la obtención de mayorías absolutas, gobierna quien sea capaz y tenga la habilidad de conformar una mayoría parlamentaria de diputados. Y hay quien es capaz y hay quien es incapaz y, tras las pasadas elecciones, esa capacidad ha sido mostrada por el candidato que en el día de ayer pidió su investidura

como presidente del Gobierno de Canarias. Y lo ha hecho además con el apoyo del 57% de los diputados de esta Cámara. Y esa capacidad no la ha tenido el hoy representante de la minoría parlamentaria en la Oposición, la ha tenido don Paulino Rivero, que ha sabido articular un pacto político de solidez irreversible y largo recorrido.

Yo no le voy a pedir al portavoz de la minoría de la Oposición que renuncie a llevar a cabo la tarea –parlamentaria se entiende, claro, estamos en el Parlamento–, no le voy a pedir que renuncie a llevar a cabo la labor que a partir de hoy tiene encomendada por mandato parlamentario. Es más, yo le sugiero, recomiendo, que sea una tarea crítica, firme, de fiscalización, pero también constructiva, como corresponde a cualquier sistema parlamentario. Sin embargo, al mismo tiempo, conociendo sus antecedentes en relación al trato que dispensa a sus adversarios políticos, sí le voy a pedir, casi a rogar –y espero que no se moleste– que medite respecto a las consecuencias que para su formación política ha tenido su actitud de permanente agresión verbal a sus oponentes políticos. Porque, créame, se puede ser más o menos florido en cuanto al verbo que cada cual utilice, de hecho, hay a quien se le reconoce una dialéctica rápida y contumaz, a veces incluso hasta extraña para el gran público –dentro del cual, por cierto, yo me incluyo–; sin embargo, no debiera olvidarse que al final la política es un instrumento para mejorar la sociedad, y esa mejora puede abordarse desde ópticas diferentes. De hecho por eso existe la pluralidad de opciones políticas, cada una de las cuales ofrece recetas desde su propia óptica. Y de ahí la rivalidad, a veces descarnada, entre las diferentes formaciones para llamar la atención de los ciudadanos cuando se afronta un proceso electoral –de hecho, hoy se encuentra en la minoría de la Oposición quien sabe mucho de esto–. Eso es lo que ha ocurrido recientemente en Canarias, cuando fuimos llamados a urnas para elegir a los 60 diputados de esta Cámara.

60 diputados que a lo largo de los próximos cuatro años estamos llamados a cumplir con la altísima responsabilidad que nos ha otorgado el pueblo canario y que, de entre todas nuestras obligaciones, la primera ha sido elegir a nuestro máximo órgano de gobierno: la Mesa del Parlamento, con su presidente a la cabeza –esa fue la primera obligación–, y ahora nos corresponde cumplir con la segunda, que es elegir al presidente del Gobierno de todos los canarios. Eso es lo que ayer y hoy hemos venido a hacer a este Parlamento: a elegir al presidente del Gobierno de Canarias para los próximos cuatro años. Y mi grupo parlamentario apoyará al candidato que ha solicitado su investidura, por los motivos que ya he expuesto a lo largo de esta intervención. Y nadie debe molestarse por creer que le asiste un

derecho presuntamente mayor para ser investido presidente (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). De hecho, en nuestro sistema parlamentario...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana):** Señor Soria, le ruego que vaya concluyendo.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Ya voy concluyendo.

...el presidente no es de elección directa sino que se elige a través de los diputados. Y es que, señorías, cuando no se tiene una mayoría inapelable, la política requiere saber negociar, lo que exige determinadas formas que están reñidas con la descalificación de aquel con quien se pretende pactar. Para eso sobra arrogancia y sobra soberbia y se precisa, en cambio, mucho talante y mucha humildad. Por eso le pido al grupo parlamentario de la minoría de la Oposición que medite su estrategia, no confunda su interés partidista con la causa canaria. Nada tienen que ver.

Cuestión diferente sería que estuviésemos, no en el Parlamento, sino en un cabildo. La única institución de España donde el presidente es elegido directamente por los ciudadanos, pero, aun en el caso de los cabildos, el presidente elegido directamente por los ciudadanos, por haber ganado las elecciones, puede ser objeto de una moción de censura por parte de los partidos que no hayan ganado, si resultara que la labor del presidente elegido no fuera del agrado de la Oposición, lo cual, en buena lógica, requeriría el paso de algún tiempo para valorar esa gestión. Yo sé, incluso, de algún caso... (*Aplausos*), yo sé, incluso, de algún caso en el que el partido político que no ganó las elecciones en un cabildo se apresuró a censurar al presidente, que sí las había ganado. Yo ese caso lo conozco, creo que ustedes también. Y ese presidente censurado –créame– no se puso de mal humor, ni siquiera le restó legitimidad a la iniciativa que le privó de la responsabilidad que directamente le habían entregado los ciudadanos. Ni siquiera. Lo tomó con la deportividad propia de quien sabe que en política para gobernar a veces no solo hace falta ganar. ¡Que se lo digan, si no, a mi buen amigo Jaume Matas, a quien, faltándole en Baleares un diputado para alcanzar la mayoría absoluta, se ha encontrado con un pacto de gobierno formado, no por dos, sino por media docena de partidos muy minoritarios, liderados por el PSOE! (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Pues bien, señorías –y ya acabo con esto–, ese presidente de cabildo, al que ustedes se están refiriendo, que ganó las elecciones y al que la segunda y tercera fuerza política censuraron al minuto siguiente de echar a andar su nuevo gobierno, no solo no mostró enojo alguno por tan legítima pirueta sino que, públicamente, deseó todo

tipo de parabienes y suerte para la mayoría que resultó en su nueva gestión. Y es que si se está en política buscando el interés general, es evidente que uno lo buscará siempre, esté en el Gobierno o esté en la Oposición. No es mi intención, desde luego, solicitar hoy aquí, a nadie que se encuentre malhumorado, que se someta a la autotortura de desear éxito al próximo presidente del Gobierno de Canarias, siquiera sea porque la suerte de nuestro presidente será la suerte de toda Canarias y la suerte de todos los canarios. ¡No!, yo no se lo pediré porque eso supondría poner de manifiesto que antepone el interés general a los intereses particulares. He ahí la razón por la que no lo voy a pedir.

En todo caso, yo sí lo haré, y lo hago en nombre de mi grupo parlamentario. Señor candidato, don Paulino Rivero, mi grupo parlamentario desea que, como presidente del Gobierno de Canarias, si recibe usted la confianza como tal, su gestión esté jalonada de los mayores éxitos en todos los ámbitos, porque su éxito será el éxito de nuestra tierra, será el éxito de Canarias y, por tanto, será el éxito de todos los canarios.

Muchas gracias.  
(*Aplausos.*)

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria.

Tiene la palabra el candidato, señor Rivero Baute.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Señor presidente, señoras y señores diputados.

Quiero, en primer lugar, agradecer el tono de las intervenciones de los distintos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, especialmente el de aquellos que han expresado el apoyo al programa de gobierno que presenté en la tarde de ayer: al señor Soria como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al señor Barragán como portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

Señorías, tenemos muchos retos por delante. Tenemos muchos retos a los que estamos obligados a prestarles la máxima atención. Está en juego el futuro de Canarias, está en juego el futuro, y empezamos a jugarlo ya, de las nuevas generaciones de canarios. Y cuando está en juego el futuro de nuestra tierra, los canarios, la gente que vive en Canarias o que está fuera de Canarias –y que son tan canarios como nosotros– están pendientes de sus responsables públicos para que prestemos la máxima atención a cómo poderles dar una salida más razonable y más conveniente para los intereses de esta tierra.

Estamos en una situación, el señor Soria, el señor Barragán hacían referencia a esos grandes

retos de Canarias y yo creo que los podríamos distinguir en dos grandes bloques. Canarias tiene una serie de asuntos muy importantes que requieren de la máxima concentración, del máximo consenso, del máximo esfuerzo y de la máxima energía entre las fuerzas políticas y las fuerzas sociales de Canarias para afrontar temas que tienen que ver con nuestra seguridad exterior. Ese es un asunto muy importante. Ayer hacía referencia a lo largo de la presentación del programa de gobierno que exponía ante sus señorías y la seguridad exterior de Canarias en estos momentos, en un mundo globalizado, donde otra serie de problemas acechan a determinados espacios geográficos, fundamentalmente por el enclave geográfico de Canarias tenemos que estar muy atentos a este asunto. Y ahí vamos a ser exigentes; vamos a mantener un tono de respeto institucional, vamos a ser dialogantes, pero vamos a ser muy firmes, muy firmes, máxima firmeza desde el Gobierno de Canarias para que el Gobierno del Estado español no mire para otro lado, no mire para Europa, no lloriquee a Europa, porque es una competencia del Estado español, y dote de la seguridad necesaria permanente al Atlántico Medio.

No estamos hablando solo del cómo controlar el tráfico de materias peligrosas, no estamos hablando solo de cómo impedir el tráfico de drogas, no estamos hablando solo de cortar el camino a los traficantes de personas; estamos hablando de una cosa mucho más seria, estamos hablando de seguridad. Y cuando hablo de seguridad, hablo de un asunto que el Gobierno de España, por boca de su ministro del Interior, hoy pone, como saben ustedes, las pasadas semanas ponía que las rutas de la droga, las rutas de la inmigración irregular, las rutas de los traficantes, las rutas de las materias donde se trafica con materias peligrosas pueden ser potenciales rutas también para actuaciones poco deseables. Y ante eso Canarias, que tenemos, no solamente por la tranquilidad de los más de dos millones de personas que vivimos aquí, sino por nuestra dependencia, la dependencia de nuestra economía del turismo, tenemos que tener claro que un territorio lo primero que tiene que tener es seguridad. Por lo tanto, esta va a ser una clave muy importante, que no debe pasar por alto a las señoras y señores diputados, porque va a estar en uno de los ejes fundamentales del Gobierno que yo presida, si obtengo hoy la confianza de esta Cámara: seguridad exterior y seguridad interior. ¡Más seguridad interior para los canarios!

Hablaba, y aprovecho... luego me referiré a las palabras del candidato, perdón, del portavoz parlamentario, del Grupo Parlamentario Socialista, haciendo una referencia a las policías locales y le invito a que dialogue con algunos de sus compañeros, con quienes se han sentado a lo largo de estos últimos cuatro años, con los que usted parece

que no funciona especialmente la coordinación, pues si ha habido grupos que han apostado por la coordinación de las policías locales, han sido precisamente el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y el Grupo Parlamentario Popular en contra de los votos de su grupo parlamentario.

Por lo tanto, vamos a trabajar en más seguridad exterior, más seguridad interior y con una apuesta clara, una apuesta clara, una apuesta clara, señores diputados, una apuesta clara por poner en marcha la policía canaria. Vamos a poner en marcha la policía canaria a lo largo de esta legislatura como complemento a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y con un objetivo, que es más seguridad para la gente que vive en Canarias, más seguridad para las personas y los bienes que están en Canarias.

Hablando del bloque de asuntos que requieren máxima atención y no distraernos en cuestiones que solo pueden afectar desde el punto de vista personal o de partido, pensando en las cuestiones de interés general de Canarias, no podemos perder de vista todo lo que significa el fenómeno migratorio, todo lo que tiene que ver con la inmigración, con la inmigración irregular. Y tenemos que distinguir perfectamente lo que se trata de inmigración regular de la inmigración irregular. Estamos refiriéndonos en este capítulo expresamente a la inmigración irregular, luego me referiré a la regular, relacionada con el incremento poblacional y lo que eso supone para el modelo económico de Canarias. Pero, hablando de la inmigración irregular, requiere el máximo consenso, el consenso de todas las fuerzas políticas, a ser posible, independientemente del color político del Gobierno que esté en Madrid, para ser muy exigentes en que Canarias tenga unas medidas de control en materia de inmigración irregular adaptadas a las necesidades de un territorio que geográficamente está enclavado en una zona donde en estos momentos nos está llevando a vivir en primera persona los efectos de la inmigración clandestina. Y aquí hay que decir ya –y le adelanto de antemano– que el Estado no está cumpliendo con Canarias, no ha cumplido, ha estado actuando puntualmente en momentos donde se produce una gran avalancha de cayucos, cuando desde el punto de vista mediático alcanza gran resonancia el problema de la inmigración clandestina en Canarias, pero a partir de ese momento vuelve a bajar la guardia. Y así no podemos hacer frente a lo que es un fenómeno que, probablemente, será el fenómeno más importante del siglo XXI. Así, tenemos que demandar, tenemos que exigir medidas permanentes que permitan abordar el fenómeno de la inmigración irregular.

Y hay propuestas claras sobre ese asunto, hay propuestas claras, mi grupo tiene una propuesta

clara presentada en el Parlamento español; una propuesta que pasa no solamente por hablar de medidas de control, que también son necesarias, sino por hablar de cooperación y de encauzar la inmigración irregular a través de dar salida, siguiendo una oferta de cupos de trabajo, a aquellos países que son en estos momentos, los que son origen del tráfico de personas, a cambio de que los gobiernos en origen controlen a las mafias que operan en sus países.

Otro asunto que requiere de la máxima atención de las distintas fuerzas parlamentarias y que desde luego voy a intentar el consenso de las fuerzas, de los agentes sociales, es la financiación de Canarias. Porque la financiación de Canarias, el que Canarias tenga más recursos no es bueno solo para Coalición Canaria, no es bueno solo para el Partido Nacionalista Canario, incluido dentro del acuerdo de gobierno con Coalición Canaria, no es solo bueno para el Partido Popular, que forma parte de este acuerdo de gobierno que se consolidará hoy, a lo largo de esta mañana; no es solamente eso, la financiación nos afecta a todos, afecta a los canarios, no tiene color político, sean de un partido o sean de otro. Y, por lo tanto, en materia de financiación tenemos que exigir del Estado una financiación acorde con las necesidades de Canarias. Una financiación que tenga en cuenta la insularidad, que tenga en cuenta la doble insularidad y fundamentalmente que tenga en cuenta la población. Canarias ha tenido un crecimiento poblacional espectacular a lo largo de esta última década y los datos referenciados a la financiación autonómica hoy son datos del año 99 y, por lo tanto, para una Comunidad Autónoma como Canarias, que ha crecido a lo largo de estos últimos años alrededor de 50.000 personas cada año, no es razonable, no es justa, sino todo lo contrario, que tengamos que mantener nuestros servicios esenciales con datos presupuestarios referidos al censo del año 99.

El Estatuto de Autonomía, sin duda, también es otro de los grandes retos de Canarias en el exterior, de Canarias, que Canarias tiene que conseguir en su relación con el Estado, y aquí sería deseable también el máximo consenso. Luego me referiré al Estatuto de Autonomía y a todo lo relacionado con los distintos aspectos del autogobierno de Canarias.

Los temas europeos. Sin duda esta Cámara se ha distinguido, yo creo que aquí ha habido, hay una tradición de poner algunos asuntos por encima del interés partidario. Yo quiero reconocer hoy desde aquí a las distintas fuerzas políticas que han estado, han tenido representación en este Parlamento a lo largo de las últimas legislaturas, al Partido Socialista, Partido Socialista que ha estado en la Oposición

en estos últimos 14 años, que ha tenido muy claro hasta ahora cuáles eran los temas estratégicos de Canarias, cuáles eran los asuntos que afectaban a todos los canarios y ha puesto siempre, a lo largo de estos 14 años, el interés general por encima del interés partidario y hemos logrado acuerdos de consenso en Canarias que han significado que Canarias haya ido afianzando el papel que tiene que jugar ante la Unión Europea. Ese será un reto importante, donde seremos más fuertes, podremos seguir avanzando. Podremos conseguir afianzar mejor nuestras singularidades ante la Unión Europea en la medida en que el consenso político y social en Canarias sea más sólido.

Pensando también en el exterior, de las asignaturas que tenemos que abordar del exterior muy importantes, no podemos olvidarnos de todo lo relacionado con África. No solamente desde el punto de vista de lo que significa el aspecto relacionado con la inmigración irregular sino cómo podemos convertir a Canarias en una plataforma hacia África, una plataforma de cooperación, una plataforma de apoyo, una plataforma de ayuda, que permita desarrollar la costa africana occidental. En la medida en que seamos capaces de poder colaborar en un desarrollo mejor, un desarrollo acorde con las necesidades que tiene el África Occidental, seguro que a medio plazo empezaremos a ver resultados con respecto a lo que significa la inmigración irregular. Pero, además, mirando a África estaremos dando una nueva dimensión también a Canarias, tenemos que ver a África como una potencial extensión para la empresa canaria, para la internacionalización de la empresa canaria. Por lo tanto, aquí Canarias puede jugar un papel muy importante desde el punto de vista de la cooperación, desde el punto de vista de la aportación de conocimiento desde el punto de vista de la aportación de educación, de sanidad, de tecnología y de la capacidad que tienen nuestras empresas para desarrollar África, para desarrollar este espacio cercano al archipiélago canario.

Hacían referencia tanto el señor Barragán como el señor Soria a cuestiones que son en este momento las que de verdad preocupan a la gente. Cuando salimos a la calle, la gente está preocupada especialmente por una cosa: por el trabajo. En primer lugar el trabajo. El trabajo es fundamental para una familia. Trabajo y vivienda. Los servicios esenciales universales, por supuesto, la sanidad y la educación, pero una familia lo primero que está pensando es si su hijo tiene posibilidades de trabajar alguna vez. El que está parado, donde hay un parado en la familia o donde el cabeza de familia está parado, desde luego esa es una desesperanza, esa es una pérdida de ilusión, no se ve futuro, y aquellas familias que tienen hoy hijos con posibilidades de trabajar, cuando ven

que es cada día más difícil acceder al mercado de trabajo, ven con mucha preocupación el futuro. Por eso, en nuestro compromiso de Gobierno, uno de los ejes fundamentales está en cómo generamos más trabajo, trabajo de más calidad, trabajo más estable.

Y en ese sentido no podemos pensar que es posible la cuadratura del círculo, ¿no es posible! No es posible que la gente que vive en Canarias pueda acceder, pueda tener garantizado un puesto de trabajo si cada año vienen a Canarias 50.000 nuevas personas. ¿No es posible! Eso no es posible. Solamente es posible si algunos quieren que el cambio de modelo económico al que se refieren es seguir depredando nuestro territorio, es seguir creciendo en construcción, es seguir abrasando nuestra tierra. Pero ese no es el modelo que defendemos. El modelo que defendemos, porque hay que ser coherentes con las políticas medioambientales, con las políticas contra el cambio climático y el factor que significa la población. No es posible defender políticas medioambientales si no somos capaces de controlar el crecimiento poblacional. No es posible defender nuestro territorio si seguimos creciendo en 50.000 personas cada año. 50.000 personas cada año necesitan infraestructuras, necesitan casas, son más coches sobre el territorio, necesitan más equipamientos, necesitan más servicios y necesitan más trabajo.

Por lo tanto, ese discurso fácil de decir que no hay que hacer nada con respecto al control de la población es un discurso falso, es un discurso hipócrita. No es posible darle trabajo a nuestra gente, no es posible que no haya más puertos, más aeropuertos, más infraestructuras, menos territorio, si no se controla el crecimiento de la población (*Aplausos*). Y, por lo tanto, vamos a abordarlo con toda la energía.

Y vamos a abordarlo con toda la energía por dos caminos. Primero, porque vamos a trabajar con todas las energías para convencer a Europa y a España. Pero ¿es que eso, “Europa, España”, es un ente abstracto que no entienda de las cosas que les preocupan a los ciudadanos? ¿Es que el Gobierno español y el Gobierno europeo no son mujeres y hombres que, si somos capaces de explicarles la problemática de una sociedad singularizada, la pueden entender? ¿Es que Europa no ha entendido cosas que eran prácticamente imposibles que entendiera con respecto a un territorio que está a más de 2.000 kilómetros de distancia de Madrid, un territorio fragmentado, que tiene otras dificultades y que no tiene que ver nada con el territorio continental? ¿Es que Europa entendió desde el primer momento que Canarias podía tener un régimen especial desde el punto de vista fiscal o no intentó arruinarlo en el periodo del 93 al 96? ¿Cómo fue posible que el Régimen

Económico-Fiscal canario hoy permanezca? Porque fuimos capaces, la sociedad canaria, un acuerdo de la sociedad canaria, un acuerdo político de la sociedad canaria de explicar primero al Gobierno español, también jugó un papel muy importante en ese momento la capacidad política de Canarias en las relaciones con el Gobierno español, donde éramos decisivos en la gobernabilidad del Estado, y desde esa fuerza se convenció a Europa de que Europa no podía ser una unidad, desde el punto de vista de la uniformización fiscal, que había unos territorios diferentes. Y nos entendió.

Y nos ha entendido para otras particularidades que tiene Canarias. No es fácil, ¡claro que no es fácil! Es que nada es fácil, todo necesita trabajo, necesita esfuerzo, dedicación. Y las leyes no son dogmas de fe, ni las directivas comunitarias tampoco son dogmas de fe. Las leyes y las directivas se adaptan a las necesidades de cada uno de los territorios, cuando somos capaces de explicar la justicia de la necesidad de esas medidas. Y, por lo tanto, un trabajo que tenemos que hacer. Es que no es vulnerar nada: ¿es que nos van a negar la capacidad de que vamos a pelear ante el Gobierno español y ante el Gobierno europeo para explicar la circunstancia especial de Canarias y nos pueden entender? ¿Es que es tan difícil entender que hay territorios que son frágiles desde el punto de vista medioambiental y que se han articulado medidas especiales de control del crecimiento de la población? ¿Por qué Hawai puede tener un crecimiento de la población controlado?, ¿por qué las Islas Galápagos pueden tener un control de la población controlado en función de su fragilidad territorial?, ¿por qué las Islas Faroe?, ¿por qué las Islas del Canal?, ¿por qué Luxemburgo?, ¿por qué Malta? ¿Por qué se restringe dentro de Europa la libre circulación de trabajadores de países de pleno derecho de la Unión Europea por un periodo determinado? ¿Es que no es posible alcanzar acuerdos en el seno de la Unión Europea si somos capaces de explicar razonablemente y fundamentadamente las necesidades de medidas específicas para Canarias?

Vamos a trabajar en esa vertiente. Vamos a trabajar, haremos camino. El tiempo será largo, será duro, será difícil, pero si no lo conseguimos nosotros, otros cogerán el testigo para que esto, alguna vez, sea posible. Ya conseguimos una cosa que era muy importante, que era prácticamente imposible: convencer en el ámbito del parlamento español de que se creara una comisión de trabajo Canarias-Estado para hablar del crecimiento de la población en Canarias. ¡Algo hemos conseguido! Si logramos en un Debate del estado de la Nación que se constituyera una comisión de trabajo Canarias-Estado, es que logramos que el presidente del Gobierno se sensibilizara de que esto podía ser un problema en Canarias, porque no entiendo

—nadie podría entender— que si no lo viera como un potencial problema, impulsáramos una comisión bilateral, en el seno de un espacio político tan importante como el Debate del estado de la Nación, traducido y concretado en una propuesta de resolución. Cuando firmamos esa propuesta de resolución y llegamos a ese acuerdo, es que estamos ante la radiografía de que puede haber un problema. Ahora veremos cómo se aborda, pero lo importante es tener conciencia de que tenemos un problema, y lo vamos a abordar.

Y eso está afectando —estaba hablando del trabajo— al trabajo de nuestra gente y por eso yo me congratulo de que hayamos llegado a un acuerdo de priorizar el trabajo para la gente que reside en Canarias. Y decía ayer y repito hoy: esto no son medidas contra nadie, son medidas en favor de una sociedad más equilibrada, más justa, más social. ¿O es que pretendemos que puedan venir de fuera y que la gente que tengamos aquí no pueda trabajar? Si Canarias es la Comunidad Autónoma —como luego le demostraré— que, proporcionalmente, en función de su número de habitantes, más trabajo ha creado en España; si crea 45.000 puestos de trabajo, como creó el año pasado, pero son más los que vienen de fuera que los trabajos que podemos crear... ¿Qué vamos a hacer?, ¿crear más puestos de trabajo? No hay más posibilidades, no hay más posibilidades de un ritmo de crecimiento de trabajo más alto en España, en Canarias, perdón, salvo que pongamos en juego nuestro territorio. Y desde luego nosotros no lo vamos a permitir, mientras tengamos capacidad política, vamos a defender Canarias, y defender Canarias es defender su patrimonio natural, defender su territorio, porque tenemos que pensar en las nuevas generaciones de canarios.

Por lo tanto, el trabajo va a ser un eje fundamental del compromiso programático que hemos logrado entre ambas formaciones políticas. Insisto, desde la vertiente de que aquí no estamos poniéndole puertas al campo, aquí lo que estamos es dándoles alternativas, instrumentalizando medidas que permitan, desde el punto de vista de las instituciones canarias y especialmente de su Gobierno, del Gobierno de Canarias, que lo primero que tienen que pensar es en su gente, porque este es el Gobierno de los canarios, este no es el Gobierno del mundo ni el Gobierno de Europa ni el Gobierno de España. Este Gobierno tiene un primer objetivo, que es la defensa de su gente, y lo vamos a hacer. Solidariamente con el conjunto del Estado, solidariamente con el resto del mundo, pero primero —como haría cualquier Gobierno comprometido— con su gente, con la gente que está aquí.

Hablábamos de sanidad. El acuerdo programático también contempla medidas importantes relacionadas con la mejora de la sanidad en Canarias. En Canarias se ha avanzado de una forma

espectacular desde el punto de vista sanitario desde el año 93 a hoy, pero queda mucho por hacer. Queda mucho por hacer porque también aquí hay una incidencia muy importante del crecimiento de la población. Un crecimiento de la población tan rápido no permite dimensionar las infraestructuras ni la calidad de los servicios, aún menos el número de personal sanitario, a las necesidades que tiene Canarias en estos momentos. Por eso vamos a duplicar los recursos destinados a la sanidad. Vamos a afrontar todo el drama de lo que significan las listas de espera con un compromiso de que las listas quirúrgicas no superen el tiempo máximo de los dos meses. Vamos a apostar por que todas las pruebas diagnósticas no superen el plazo de un mes. Vamos a culminar el plan de infraestructuras que está en marcha, que en estos momentos está poniendo en unas condiciones aceptables a Canarias en materia de infraestructuras sanitarias en todas las islas, ese plan 2005-2010, y habrá que comenzar a trabajar para elaborar el plan para llevar a cabo en la próxima legislatura.

Pero es necesario, señorías, hablando de sanidad, no solamente el esfuerzo que podamos hacer desde Canarias, que va a ser mucho, va a ser mucho el que vamos a hacer porque es una prioridad para este Gobierno. Tenemos que contar también con el Estado. El Estado tiene que redistribuir los recursos del Estado para el sostenimiento de los servicios esenciales en función de criterios de justicia social, y en estos momentos los criterios que está siguiendo el Estado en el reparto de los recursos en materia sanitaria no se ajustan a las necesidades objetivas de cada uno de los territorios. Se hace referencia, en ocasiones se hace referencia a que Coalición Canaria, que el Gobierno de Coalición Canaria dio por bueno el acuerdo del año 99. ¡Sí lo dimos por bueno!, era un buen acuerdo en aquel momento para Canarias, pero ese acuerdo, se fijaba que el parámetro de la población era un elemento, un factor corrector que había que ir adaptándolo cada uno de los años para que Canarias no perdiera, dado que era una de las comunidades donde más crecía la población, para que nunca se quedara descolgada de un sistema sanitario, de financiación sanitaria adecuado. Hoy, hoy, Canarias está mal tratada en este asunto. Hoy el Gobierno del Estado maltrata a Canarias en lo que respecta a la financiación sanitaria; no tenemos la financiación que le corresponde a Canarias en función del número de habitantes que tenemos, no se atiende a Canarias en los desplazados, hay un claro incumplimiento de Canarias con respecto a la atención de los desplazados, no se atiende a Canarias en función del costo de la insularidad y de la doble insularidad que significa nuestra sanidad.

Y aún más, al Gobierno del Estado, tendremos que ser también, desde el diálogo, firmes y

exigentes para que modifique los números clausus que dan acceso a los estudios de Medicina y Enfermería. Hoy –parece mentira–, un país moderno, un país que se dice gobernado por la izquierda, en ese país no hay médicos ni algunas especialidades de Enfermería que contratar. Hoy no se puede atender a la población porque no tenemos médicos ni algunas especialidades de Enfermería que hay que contratar, en Canarias y en algunas otras comunidades autónomas. Y hay que modificarla, hay que modificar esta ley para adaptarla a las necesidades que tiene cada uno de los territorios y, si no se modifica, si no se modifica por parte del Estado, ceder esta competencia para que cada uno de los territorios, en este caso Canarias, pueda adecuar los estudios de Medicina y Enfermería a las necesidades que tiene un territorio que es absolutamente diferente.

Por lo tanto, la sanidad estará en el centro de atención del Gobierno del que yo forme parte si cuento con la confianza de la Cámara a lo largo del día de hoy.

Hablamos de educación, y la educación es un elemento clave que tiene que centrar también la atención de las instituciones, fundamentalmente del Gobierno de Canarias, del Parlamento de Canarias. Estamos hablando de un nuevo tiempo, un nuevo tiempo donde la competitividad, la productividad de nuestras empresas, tiene que ser cada día mayor y uno de los elementos clave para la competitividad viene derivado de un buen sistema educativo. Si no tenemos un buen sistema educativo, si no hay un sistema educativo de calidad, difícilmente podremos avanzar en parámetros de competitividad, en parámetros de más productividad para nuestras empresas, que, por otra parte, es un reto que nos ha marcado la Unión Europea.

En educación tenemos que trabajar en distintas vertientes, y vamos a trabajar en distintas vertientes. Primero vamos a hacer un esfuerzo financiero. Ayer anunciaba que a lo largo de la legislatura, cuando culmine la legislatura, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma habrá crecido en 40 millones de euros más para atender a la educación. Decíamos que para el primer año, para el próximo año, 20 millones de euros estarán orientados a este capítulo, especialmente a hacer frente al fracaso escolar y para atender a la carrera profesional. Pero tenemos que trabajar en vertebrar un sistema educativo canario, es decir, tenemos que impulsar una ley canaria de educación, adecuada a las necesidades específicas que tiene Canarias, referenciada en la ley básica del Estado pero una ley adaptada a las necesidades que tiene Canarias, y ese tiene que ser un objetivo; tenemos que impulsar medidas para tener más y mejor educación, más educación por debajo, más educación por arriba. Y me explico. Más educación para

alcanzar que la enseñanza pública alcance a los niños de menos de tres años. No podremos abarcarlos de un solo impacto los de 3 a 0, pero empezaremos por los de 2, los de 1, así paulatinamente hasta que les demos cobertura en el sistema educativo a todos nuestros niños. Y por arriba tenemos que seguir potenciando la enseñanza de adultos y tenemos que seguir potenciando la Formación Profesional.

Tenemos que apostar por una educación más equitativa y más compensadora; tenemos que apostar por una educación más participada y corresponsable. Por eso es tan importante el Pacto por la Educación, esa invitación al Pacto por la Educación. Por cierto, luego haré referencia a eso. El portavoz del grupo de la Oposición, el señor López Aguilar, no hizo ninguna referencia a los pactos, que creo que son importantes en estos momentos, de preocupación en nuestra sociedad. Un acuerdo por la educación creo que es un tema muy importante. Un reto que debemos abordar desde el diálogo, desde el entendimiento y desde el consenso, y desde luego yo voy a tender todas las manos, todos los puentes para que sea posible, en una materia tan sensible y tan importante para el conjunto de la ciudadanía, que haya un acuerdo en materia de educación, también en materia de sanidad, pero me parece básico en estos momentos en materia de educación. Tenemos que implicar en ese acuerdo, y vamos a implicar, a la comunidad escolar. Es muy importante implicar desde las asociaciones de padres de alumnos hasta los alumnos, hasta el profesorado, en un gran acuerdo por la educación, y tenemos que implicar a los agentes sociales, a los sindicatos y a los empresarios, porque aquí estamos jugándonos el futuro. Cuando estamos hablando de formación, estamos hablando de futuro, estamos hablando de capital humano, y esto nos afecta a todos. Por eso tenemos que implicar también a los agentes sociales y económicos de Canarias.

Una educación que apueste también por reforzar las señas de identidad y la solidaridad. Por eso ayer hablaba de reforzar el capítulo referido a los contenidos canarios en todo lo que es la enseñanza pública canaria. Y desde luego una enseñanza superior de calidad, a la que luego voy a hacer referencia, la potenciación del papel que tienen que jugar nuestras universidades de cara a la sociedad. Tenemos una gran confianza en el papel que pueden jugar nuestras dos universidades, pueden ayudarnos mucho. Hay que abrir la universidad, hay que conectarla más con la sociedad, y desde luego una apuesta de mi Gobierno va a ser una apuesta por ayudar a nuestras dos universidades, en la medida también en que les vamos a exigir a nuestras universidades una mayor implicación con nuestra sociedad. En definitiva, vamos a apostar por más y mejor

calidad del sistema educativo.

Hablábamos de vivienda. En vivienda, el Plan de Vivienda de Canarias es un plan que está muy por encima del plan nacional. Canarias tiene un plan especial donde más del 70% de los recursos son recursos canarios. En este caso la aportación del plan estatal es un complemento del plan de Canarias. Se está trabajando mucho y bien en materia de vivienda, pero tenemos que duplicar los esfuerzos. Tenemos que facilitar, con mayores medidas y con medidas de más impacto, facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda. Está en marcha todo lo que es la Bolsa de Vivienda Joven, la Hipoteca Joven. Es un plan que está funcionando razonablemente bien pero queremos potenciarlo al máximo con medidas muy claras que constan en nuestro programa de Gobierno.

En materia de transportes, en materia de conectividad de Canarias, el hacer de Canarias ese espacio único es vital. Es vital para tener un mercado único canario. Si queremos ser competitivos de cara al exterior, si queremos mirar afuera, si queremos internacionalizar nuestra economía, tenemos que dar una nueva dimensión a Canarias. No podemos mirar Canarias desde el ombligo de cada una de las islas ni desde el punto de vista mediático ni político ni empresarial. A Canarias tenemos que verla como una unidad, si queremos ser fuertes y queremos ser competitivos de cara al exterior. Y un elemento clave para lograr esa unidad es acercar a las islas y, en ese sentido, tenemos que impulsar medidas que sirvan para acortar el espacio entre las islas, para acabar con eso que se llama el "costo de la doble insularidad". Por eso nuestra apuesta clara en nuestro programa de Gobierno de impulsar nuevas medidas para poner a las islas periféricas, desde el punto de vista del transporte de mercancías y de productos de primera necesidad, en las mismas condiciones que las islas más pobladas.

De igual manera una apuesta clara también por acercar a los residentes en las islas periféricas, que en estos momentos, pues, se encuentran en una situación... digamos que diferente. No están en las mismas condiciones los ciudadanos de las islas periféricas con los de las islas más pobladas, en condiciones de movilidad, y por eso ese compromiso de incrementar la subvención a los residentes en las islas periféricas hasta un 70%. Pasar de un 50 a un 70%. Hasta ahora hemos conseguido un avance espectacular en todo lo que significa la conectividad de Canarias. Quiero recordar a sus señorías que en el año 98 Canarias apenas recibía el 10% de subvención para sus residentes, para la movilidad dentro de Canarias; hoy estamos en el 50%. Estamos en el 50% gracias al trabajo del Gobierno de Canarias, gracias al trabajo de Coalición Canaria, gracias a los acuerdos alcanzados en Madrid, primero con el Partido

Popular y posteriormente con el Partido Socialista. Con uno, Partido Popular, primero nos permitió no solamente proteger nuestro sistema de transporte, declarando las obligaciones de servicio público, que es una garantía hoy para Canarias. Compromiso alcanzado a finales del año 98, impulsado en un acuerdo histórico que cerramos en Madrid, y que permitió además incrementar del 10 al 33% la subvención al transporte. Hoy, en esta última legislatura, con un cambio de Gobierno en Madrid, también tuvimos el sentido común, la responsabilidad y la inteligencia política para llegar a acuerdos, y el acuerdo fue incrementar paulatinamente hasta llegar al 50%. Cuando hay disposición, cuando hay diálogo, cuando hay voluntad, hay acuerdos, independientemente de los colores políticos de Madrid o de Canarias, independientemente de los antecedentes de unos y de otros, porque lo que debe predominar siempre es la disposición. Nunca se puede mirar con rencor al pasado, siempre hay que mirar para aprender si lo que está en juego son los intereses de la gente. Y en los acuerdos de Madrid quedó claramente demostrado que es posible acuerdos, que es posible acuerdos cuando hay diálogo. Y esa es mi invitación hoy a seguir hablando, dialogando y buscando acuerdos que permitan mejorar las condiciones de vida de nuestra gente.

Hablamos de políticas orientadas a los jóvenes. Hay todo un paquete de medidas en nuestro compromiso programático para que los jóvenes sean el centro de atención, tanto en la política de vivienda como en el trabajo, como políticas de formación.

Hay una clara apuesta por las clases más desfavorecidas, por aquellos que tienen dificultades, por los mayores.

En definitiva, creo, sinceramente, señoras y señores diputados, que hay un programa de Gobierno, hay una apuesta de un programa de Gobierno que tiene en cuenta a nuestra gente, que tiene en cuenta a los ciudadanos, que tiene en cuenta a las clases más desfavorecidas de Canarias, que apuesta claramente ese acuerdo de gobierno por una sociedad más justa, más equilibrada, más solidaria, sin ninguna duda. Ahora bien, un Gobierno que quiera impulsar políticas sociales como de las que estamos hablando, políticas sociales avanzadas, que quiera ponerse desde el punto de vista de la política social al nivel de los pueblos más avanzados de la Unión Europea, tiene también que tener un soporte económico. Si no hay soporte económico, no puede haber políticas sociales y, en ese sentido, una apuesta clara de mi Gobierno es por la diversificación de la economía canaria. Hay una apuesta clara en el programa de Gobierno por nuestro principal sector.

Decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que solamente le habíamos dedicado

unas líneas al turismo. Uno puede decir palabras durante media hora, puede leer 30 folios y no decir nada o no entenderle nadie y otro, con dos frases, lo entiende todo el mundo. La apuesta por el turismo, ayer, es una apuesta por un sector clave para Canarias, es la apuesta por la rehabilitación, es la apuesta por la competitividad y es la apuesta por la calidad. Todo el mundo lo ha entendido: la calidad y la competitividad. La calidad, la competitividad y sin consumir territorio, y sin parar la construcción. Para los derrotistas que dicen que apostar por la calidad, que apostar por la competitividad, que apostar por no seguir consumiendo territorio indiscriminadamente en Canarias, eso significa el parón de un sector importante de mano de obra para Canarias como es la construcción. Pues sí es posible, es posible mejorar la calidad del producto turístico, es posible hacerlo más competitivo, es posible no seguir consumiendo suelo y es posible mantener el sector de la construcción. Y eso es posible apostando decididamente, en primer lugar, por la rehabilitación de la planta alojativa, y ahí vamos a dedicar todos los esfuerzos.

Vamos a dedicar todos los esfuerzos a lograr que Canarias empiece a ser más competitiva desde el punto de vista turístico. Cada día son más los peligros que acechan al principal sector económico de Canarias, que es el turismo. Estamos en un área, todo el arco del Mediterráneo, donde nuevos competidores empiezan a incorporarse al mercado. Algunos tienen dificultades desde el punto de vista de la seguridad, pero la seguridad será un elemento que, poco a poco, habrá que irle dando solución, una solución global, porque afecta a todos. En la medida en que los países ganen en seguridad, tendremos, a buen seguro, un buen competidor en Marruecos, lo tenemos ya en Túnez, lo es Croacia, lo va a ser Turquía, lo es Turquía en parte y lo va a ser Turquía. Y, por lo tanto, Canarias tiene que ponerse las pilas, Canarias tiene que estar en condiciones de poder competir. Y para poder competir, sin lugar a dudas, tenemos que mejorar nuestro producto. Pero mejorar nuestro producto es una apuesta clara por rehabilitar, rehabilitar lo obsoleto, rehabilitar lo deteriorado de hace 25 o 30 años. Eso nos permitirá construir sobre lo deteriorado, por lo tanto no consumir más suelo; nos permitirá ofrecer un producto de calidad. Dará una nueva oportunidad de trabajo a la gente que se está formando en los centros de Canarias, llegaremos a acuerdos con empresarios para que tengan prioridad los chicos y chicas que se estén formando en los centros de Canarias y, por lo tanto, estaremos ganando en calidad, estaremos mejorando la posición de Canarias.

Ahora bien, no podemos centrarlo todo en el turismo. El turismo es importante y el Gobierno va a apoyar a este sector, pero tenemos que pensar en cómo diversificar nuestra economía. Tenemos que

seguir apostando por nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca. Es verdad que lo que se aporta, lo que aporta la agricultura, la ganadería y la pesca al Producto Interior Bruto canario no es muy significativo, no es excesivamente significativo pero muy importante. Muy importante no solo desde el punto de vista de los puestos de trabajo que genera, no solo desde lo que significa para el autoconsumo, que es muy importante, sino también por lo que significa desde el punto de vista de elemento constructor de nuestro paisaje. Estamos hablando de medio ambiente, estamos hablando de no seguir depredando nuestro territorio y, en ese sentido, el mejor cortafuegos es una potenciación clara por el sector primario.

Por eso las medidas que proponemos en nuestro acuerdo de Gobierno ayudan a mantener el sector primario. Hay una apuesta clara para que los jóvenes no abandonen el campo; de ahí la eliminación del impuesto de Sucesiones, de ahí la bonificación importante del impuesto de Donaciones, de ahí la subvención, mejor dicho, la deducción en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas a todas las inversiones que se hagan en la mejora de actividades agrarias o actividades ganaderas, de ahí una apuesta importante por el mundo de la emprendeduría, de ahí una apuesta por productos agrícolas y ganaderos ecológicos, de ahí una apuesta por la acuicultura... En definitiva, una apuesta por el sector primario canario.

Hablamos de economía, hablamos de competitividad, hablamos de productividad y, por lo tanto, tenemos que introducir el valor añadido a nuestras empresas, tenemos que introducir en la cadena de nuestras empresas elementos que le permitan ganar en competitividad. Como queremos que nuestras empresas ganen en competitividad, de ahí esa propuesta, cerrada también, importante, de crear... Hablamos de miles. El objetivo es lograr, a lo largo de los próximos años, 7.000; vamos a ver los que podemos lograr. Abrimos a miles, a ver los que somos capaces de crear a lo largo de estos cuatro años, esos gestores en innovación. Esa apuesta clara por formar a jóvenes canarios, salidos de la universidad o de los estudios de Formación Profesional, para especializarlos en innovación, con un objetivo, un primer objetivo, que tiene que ver con que puedan desarrollar sus conocimientos en las empresas, que puedan ayudar a nuestra pequeña y mediana empresa a introducir los elementos de innovación y, por lo tanto, que se vea desde el punto de vista práctico lo que pueden ganar las empresas en competitividad. De ahí esperamos conseguir resultados desde el punto de vista de que, despertada esta necesidad en las empresas, estos jóvenes, muchos de ellos puedan ser contratados en esas empresas, pero es que cuando no logremos que sean contratados en esas empresas, estaremos

logrando una cosa que es muy importante, una cosa que es muy importante, que es haber formado a miles de jóvenes canarios en innovación, de haberles dado durante seis meses un rodaje en las empresas y, por lo tanto, lo que estaremos despertando es un nuevo espíritu a un nuevo emprendedor/emprendedora en Canarias. Estaremos potenciando la emprendeduría, también por ese camino, y por eso hay una medida complementaria, a todos los jóvenes que apuesten por la emprendeduría, que son los incentivos fiscales importantes. Se contempla en nuestro programa electoral, potenciando de una forma decidida la incorporación de los jóvenes al mundo de la emprendeduría e impulsando aquí un papel, si cabe, más importante para la mujer, la mujer tiene muchas más dificultades a la hora de incorporarse al mundo de la emprendeduría y por eso se duplican los incentivos fiscales cuando el nuevo emprendedor sea una mujer.

Hablamos de la internacionalización de la economía, de la necesidad de darle una nueva dimensión a nuestras empresas, de que miremos al exterior. Para mirar al exterior es fundamental propiciar el asociacionismo empresarial canario, hay que fomentar el asociacionismo empresarial canario. Eso nos puede ayudar a mirar afuera y a mirar el interior también. Parte de las dificultades que tenemos entre las islas, parte del ficticio pleito entre las islas podemos ayudar a atenuarlo también si nuestras empresas tienen una dimensión que vaya más allá del interés de la isla donde están radicadas. Tenemos que darle una dimensión nacional canaria a nuestra empresa, para que además pueda mirar al exterior.

Y tenemos que seguir apostando claramente por la industria y el comercio, la industria y el comercio. Nosotros no tenemos territorio para la introducción de la industria pesada pero tenemos que hacer una apuesta clara por la industria, la industria limpia, industrias relacionadas fundamentalmente con la investigación, con el desarrollo, con la innovación, con la biotecnología; todas aquellas industrias que permitan, desde el punto de vista del conocimiento, seguir avanzando sin consumir territorio.

El comercio, que juega un papel también muy importante en nuestra economía, va a tener el apoyo decidido del acuerdo de gobierno en el que estamos avanzando en Canarias si se consolida la inversión de quien les habla hoy. El comercio será un eje importante. Vamos a apoyar el comercio, vamos a seguir apostando por la rehabilitación de las zonas abiertas comerciales y vamos a defender el comercio canario, vamos a defenderlo de esas medidas liberalizadoras, de esa directiva liberalizadora de la Unión Europea, que ponen en riesgo la supervivencia del comercio canario. Porque Canarias también, en este sentido, Canarias desde el punto de vista comercial es otra cosa. No tiene

que ver nada una isla con un territorio continental y la directiva es para toda Europa, pero estoy convencido de que vamos a lograr que se respete, en base al hecho diferencial canario, la adecuación de esa directiva a la realidad diferenciada que tiene Canarias.

En definitiva, vamos a trabajar por una economía, por diversificar nuestra economía; que sea una economía que siga creciendo en los términos que ha venido creciendo a lo largo de esta última década, por encima de la media del conjunto del Estado, que se mantenga por encima del 3%. Una economía diversificada y con una apuesta clara a nuevos campos, abriendo nuevos campos que nos permitan una mayor estabilidad, seguridad en la estabilidad económica de Canarias.

Por lo que respecta a todo lo que son medidas para lograr una sociedad más equilibrada, una sociedad más justa, se ve reflejado no en las palabras, no en los discursos; la apuesta que hacen Coalición Canaria y el Partido Popular, desde el punto de vista de avanzar pensando en la gente, pensando en una sociedad más equilibrada, más justa, se ve en las medidas fiscales. Un paquete de medidas fiscales a las que nos comprometemos, que tienen que ver desde la ayuda a los agricultores, los ganaderos, los pescadores, los taxistas y los transportistas en general, con una bonificación del 30% del impuesto del gasóleo; desde la deducción de un 15% del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas a todas las donaciones que estén dirigidas a organizaciones que protejan el medio ambiente. Todo tipo de organizaciones que tengan como objetivo la defensa del medio ambiente pueden tener donaciones y el donante tendrá un descuento, una bonificación en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del 15%. Para todos aquellos que hagan aportaciones para la rehabilitación o conservación del patrimonio histórico de Canarias, una deducción del 20% en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Todas las donaciones que tengan por objeto organizaciones que estén orientadas a la atención asistencial o sanitaria, bonificaciones del 15% de las cantidades donadas en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Todas las inversiones que se hagan en la mejora y conservación de los terrenos rústicos tendrán –todas son políticas orientadas a la conservación de nuestro territorio–, tendrán una deducción del 15%.

Para la movilidad laboral, para intentar conseguir que la gente que vive en Canarias pueda avanzar y pueda ocupar puestos de trabajo, no solamente medidas de prioridad a los que lleven viviendo en Canarias, los que residan en Canarias, con una estancia menos de los tres años, sino que potenciamos, a través del punto de vista fiscal, determinadas medidas que propicien la movilidad dentro de Canarias. Todos sabemos que hay islas en Canarias, concretamente en Fuerteventura y

Lanzarote, donde hay en estos momentos el pleno empleo, donde hay demanda de trabajo y donde tenemos que impulsar medidas, que canarios de otras islas puedan buscar en estas islas un lugar donde tener una oportunidad de trabajo, pero para eso tenemos que ayudarlos y por eso hay tres medidas importantes que se contemplan para impulsar la movilidad: una que tiene que ver con los primeros cuatro años, 500 euros el primer año de deducción en la cuota íntegra del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, a aquella persona que decida ir a otra isla a trabajar, 500 euros el primer año hasta un máximo de cuatro años –se entiende que a los cuatro años se habrá asentado ya en esa isla–; una ayuda también, en la escala del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, cada año que permanezca en esa isla, de una deducción del 1% de la cuota que le corresponde pagar, cada año le vamos deduciendo un punto; y una tercera medida que tiene que ver con el incentivo de 400 euros de descuento también en la declaración de la Renta para todos aquellos que tengan que optar por una vivienda de alquiler en la isla que hayan decidido.

Por lo tanto, de lo que se trata es de propiciar medidas donde nuestra gente pueda moverse, pueda trabajar. No queremos estar en una sociedad apática, queremos una sociedad dinámica, y una sociedad dinámica es aquella que trabaja. Una sociedad de retos es aquella que trabaja, una sociedad con esperanza es aquella que tiene la oportunidad de trabajar. No queremos una sociedad subsidiada, queremos una sociedad que pueda trabajar y que tenga oportunidades de trabajar.

En ese paquete de medidas que constan en el acuerdo de gobierno figura el apoyo a la familia, con deducciones por nacimiento o adopción de hijos, que va desde 200 a 700 euros. Son medidas que en algunos casos complementarán otras medidas estatales, que bienvenidas sean también las medidas estatales. Aquí de lo que se trata es de sumar para potenciar y ayudar a la familia. Deducciones por hijo, que se contemplan de 200 euros por cada uno de los hijos; deducciones por gastos de guardería, una deducción del 20% por gastos de guardería; deducciones por familia numerosa; deducciones por contribuyentes con minusvalía o para los mayores de 65 años.

Sé que algunas cosas que son muy importantes para la gente para algunas de sus señorías no son las más importantes. Las más importantes son los malos gobiernos, las más importantes son las poltronas, las más importantes son los coches, y yo estoy hablando de las cosas que son las que le interesan a la gente. Y por eso quiero tener el tiempo y dar el detalle para los ciudadanos –para los que me están viendo, para ustedes, sí, los que están en casa o los que me escuchan fuera– de que estas son las medidas que queremos impulsar para conseguir

una sociedad más justa, una sociedad más equilibrada, una sociedad que piensa en la gente, que piensa en las personas, en los problemas de la gente, y les queremos dar solución. Por eso, como les queremos dar solución a problemas que hoy tiene nuestra gente, pensamos en aquellas familias que acogen a un mayor, aquellas familias que acogen a un mayor y la carga, ya no desde el punto de vista de lo que significa el atender a una persona mayor en casa, sino desde el punto de vista económico, por eso medidas fiscales importantes para todas aquellas familias que acojan a una persona mayor en casa.

Y por eso también, por eso también, ayudas a la viudedad, para apoyar a todas aquellas personas que pasan por un duro trance, que tienen hijos todavía en edad de no trabajar, que se quedan desamparadas. Y, por lo tanto, en nuestras medidas de gobierno se contemplan también medidas orientadas a resolver, a afrontar, a atenuar, un problema de esa naturaleza. Una pareja que ha tenido ya el drama de perder al marido o a la mujer, que además no tenga que apechar solo con el duro trayecto que le queda por delante, de los hijos que sacar adelante, sino queremos estar apoyándoles y para eso el paquete de medidas fiscales también de apoyo a la viudedad.

Hay otra serie de incentivos importantes, que tienen que ver con todo lo que son impuestos de Sucesiones y de Donaciones, al impuesto del Patrimonio...

En definitiva, señoras y señores diputados, el acuerdo de gobierno es un acuerdo que responde al objetivo que ayer me marcaba. Un acuerdo pensando en las personas, pensando en la gente. No es un brindis al sol el que esta va a ser la legislatura de las personas, ¡esta va a ser la legislatura de las personas!

Que alguno no se confunda, porque no voy a renunciar a de dónde vengo, de dónde soy, a lo que represento y mis responsabilidades en la fuerza política que ha gobernado Canarias a lo largo de los últimos años. No estoy rompiendo con el pasado, estoy orgulloso, muy orgulloso, de lo que hemos hecho los nacionalistas canarios. Luego hablaremos de ello. Estoy hablando de una nueva etapa, pero una nueva etapa no significa rupturas con el pasado. La nueva etapa quiere decir que se han cumplido unos primeros objetivos y que la sociedad canaria está en disposición de afrontar nuevos retos. Estamos en disposición de afrontar nuevos retos y vamos a afrontarlos. Ha llegado el momento de otras apuestas, después que hemos asegurado cuestiones vitales para nuestro archipiélago, como es nuestro encaje en Europa, como es salvaguardar nuestro Régimen Económico y Fiscal de Canarias, después de haber alcanzado acuerdos muy importantes desde el punto de vista de la mejora de nuestras infraestructuras, acuerdos

después de haber avanzado de una forma importante en aspectos básicos para una sociedad, como es la generación de empleo, como es la sanidad, como es la educación, como es la atención a los mayores, y hoy estamos afortunadamente, gracias a todos, gracias al esfuerzo de la sociedad canaria, gracias al esfuerzo de todos los partidos políticos, gracias a todos los esfuerzos de los distintos Gobiernos de Canarias, hoy, afortunadamente, estamos en disposición de abrir un nuevo tiempo. Y lo vamos a abrir, es la apuesta por las personas.

Agradecí, en primer término también, porque creo que estamos en un ámbito institucional como es el Parlamento de Canarias, institución que ayer decía que me merece los máximos respetos como institución representativa de la voluntad del pueblo canario; agradecí, a pesar de la poca elegancia que ha tenido en una sesión de investidura, también las palabras, la intervención del señor López Aguilar. Es una pena, es una pena que en una sesión de investidura, una sesión que no tiene que ver nada con las polémicas, que no tiene que ver nada con crispaciones, que no tiene que ver nada con la campaña electoral, que todo eso es el pasado, que tiene que ver con el presente y el futuro de Canarias, es una pena que usted siga mirando para atrás. Es una pena. Es una pena que usted no tenga la sensibilidad, el respeto, el tacto, el que usted no dé la oportunidad a que quien es nuevo en estas lides aquí en Canarias, como usted, yo, no ofrezca usted la oportunidad de darle el crédito y el respeto que merece el candidato a la presidencia de todos los canarios, en una sesión de investidura. Lo entiendo en el próximo debate de la nacionalidad, lo entiendo dentro de tres meses, cuando usted tenga la posibilidad de evaluar mi trabajo, y mi capacidad, y mi compromiso con la gente. Lo entiendo. Y además entenderé que sea usted implacable y duro, además le invito a que sea implacable y duro. Cuanto más duro e implacable, mejor. Le va mejor, no le va a ir otro tipo de comportamientos. Pero hoy no lo esperaba, no lo esperaba en una sesión que es una sesión distinta, diferente. Yo estoy exponiendo mi programa de gobierno, yo esperaba que usted me hablara de las alternativas a mi programa de gobierno, del programa de gobierno que tiene el Grupo Parlamentario Socialista que ofrecer a la sociedad canaria o que, en todo caso, me diera las alternativas, propusiera alternativas a las políticas que yo estoy proponiendo.

Mire, yo echo en falta en este Parlamento opiniones, en sesiones de esta naturaleza, del respeto, del tono, de socialistas que para mí me merecen todos los respetos. Todos los socialistas me merecen los máximos respetos, también usted. En mi máxima no está descalificar personalmente a nadie. Y le tengo un gran respeto al Partido Socialista y me precio de tener buenos amigos dentro del Partido Socialista. A los partidos no se

los puede descalificar globalmente.

Mire, en ocasión de una sesión como la que hoy estamos celebrando, el entonces candidato del Partido Socialista y a la sazón portavoz, don Juan Carlos Alemán, decía, refiriéndose a esta misma sesión y en este mismo acto pero hace cuatro años: “Este pacto de Gobierno entre las fuerzas de la derecha canaria no es sino la continuidad de un acuerdo que viene gobernando el archipiélago desde hace años. Es un pacto que debo confesar legítimo y que consagra una mayoría producto de la suma de los diputados elegidos de las diferentes fuerzas políticas. Yo esperaré –dice el señor Alemán–, yo esperaré al Debate sobre el estado de Canarias para profundizar en la gestión, en su gestión, en la del nuevo Gobierno. Creo que es lo correcto, creo que es lo cortés, creo que es lo que se merece un debate de investidura, pero creo también que debo fijarle lo que para nosotros deben ser las prioridades de un Gobierno socialista”.

El señor Montilla decía: “Esta mayoría es tan legítima y democrática como otras posibles, porque, no lo olvidemos, nuestro sistema político es un sistema parlamentario en el que la ciudadanía deposita la confianza en unos representantes que son los que eligen al presidente. Un presidente que responde ante este Parlamento”.

El señor Maragall decía: “si estamos contentos de nuestro pacto es sobre todo porque responde con profundidad al mandato de nuestro pueblo. Cataluña nos ha dicho ‘poneos de acuerdo’, y nos hemos puesto de acuerdo; Cataluña nos ha dicho ‘no quiero que ningún partido tenga una fuerza decisiva’, y nos hemos repartido la fuerza; Cataluña nos ha dicho ‘ceded’, y hemos cedido. Cataluña ha votado a favor de un entendimiento y hemos hecho el entendimiento”. Es que esta es la democracia, este es el sistema. Este es el sistema que nos hemos dado entre todos. Estas son las reglas de juego en un Estado de Derecho democrático como es el Estado español.

Usted, además, utilizó el término “democracia”, habló de democracia. Lo primero que tiene que hacer un demócrata es aceptar las reglas de juego. Las reglas de juego en nuestro sistema democrático tampoco son dogmas de fe, se pueden modificar. Pero mientras están, hay que cumplirlas y respetarlas, si uno es un demócrata; si no, uno está fuera del sistema. Si uno no acepta las reglas de juego que nos hemos dado para todos y se pone fuera del sistema, uno no está respetando esas reglas de juego. No le voy a poner el calificativo de lo que eso significa, y usted está poniendo en cuestión las reglas de juego en un sistema democrático que impera en estos momentos en España.

Usted habla de legitimidades del acuerdo: ¿por qué pone usted en cuestión un acuerdo que en este momento refleja lo que significa la mayoría de esta Cámara? Ya le decía el señor Montilla: “estas no

son unas elecciones presidenciales”. Estas no son las elecciones francesas, donde estamos eligiendo directamente al presidente de la república francesa. Probablemente otro gallo hubiera cantado si lo hubiéramos elegido directamente. A lo mejor usted se hubiera llevado una sorpresa, a lo mejor se hubiera llevado una sorpresa.

Pero estas no son las elecciones francesas, estas son las elecciones canarias y aquí –como bien decía su compañero Montilla– no se elige directamente al presidente, lo eligen sus señorías, lo eligen los representantes del pueblo canario, que aquí están legítimamente representados por los 60 diputados y diputadas. Ellos son los que están legitimados para elegir al próximo Gobierno de Canarias, al próximo presidente del Gobierno de Canarias. Todo lo demás son cantinelas, todo lo demás son palabras, todo lo demás son ganas de seguir confundiendo. Espero que suba aquí a la tribuna y explique con nitidez a todos los canarios, nos explique por qué legitima usted, como miembro del Partido Socialista, acuerdos del Partido Socialista. No le voy a hablar del de ayer, recientemente, en Gran Canaria, de sumarse las minorías para tumbar a las mayorías. Espero que usted suba aquí, a la tribuna, y nos explique a todos por qué usted, su partido –usted especialmente, porque su partido no, su partido no–, por qué usted entiende que es legítimo quitar una mayoría de gobierno en Galicia, a un partido que le falta un solo diputado para la mayoría absoluta; por qué cree que es legítimo que se unan seis o siete fuerzas políticas en Baleares para tumbar a un Gobierno que le falta un solo diputado para tener mayoría absoluta; por qué cree que es legítimo apoyar a un partido minoritario para que no gobierne el Partido Popular, como es en Cantabria; por qué cree que es legítimo un acuerdo en Cataluña, como el que gobierna en este momento, en contra de la mayoría; por qué cree que son legítimos esos acuerdos y no es legítimo un acuerdo en Canarias que suma a la mayoría de los diputados, un acuerdo que representa a la mayoría de los diputados que se sientan en esta Cámara (*Aplausos*).

Pero, miren –espero que usted me responda a esto también–, es que para usted es más democrático, la democracia la entiende usted que las fuerzas políticas que suman 128.000 votos más, es menos democrático que tengan la opción de gobernar a este pueblo que usted que tiene 128.000 votos menos. Usted cree que en estos momentos la opción política que ha ganado en cuatro islas, en cuatro cabildos, tiene menos legitimidad que usted, que el Partido Socialista, para gobernar Canarias. ¡Explíquenoslo!: por qué usted cree que un partido que tiene, representa a 27 ayuntamientos, a 27 municipios en Canarias, que es el Partido Socialista, está más legitimado, al margen del número de diputados, de los votos,

de las islas, un partido que tiene 27 alcaldías contra uno que tiene 38 alcaldías, como es Coalición Canaria, más 10 del Partido Popular, 48 alcaldías; por qué usted entiende que, si desde el punto de vista de los ciudadanos hay más ciudadanos que han votado otras opciones políticas, que de acuerdo con nuestro sistema democrático unen fuerzas, ceden –como decía Maragall, “ceded y poneos de acuerdo”–, se ponen de acuerdo, por qué cree usted que es menos democrático eso, los que sumamos más votos, que los que representamos a más islas, los que representamos a más ayuntamientos tengamos la oportunidad de gobernar; por qué cree usted que eso es menos democrático que sus gobernantes. ¡Explíquelo!, porque yo no lo entiendo, y yo creo que ya va siendo hora de que dejemos algunas cosas claras.

No está en mi hoja de ruta seguir mirando al pasado, yo voy a hablar del presente y del futuro. Por eso me he apoyado en los grandes compromisos de mi fuerza política. Pero no le voy a rehuir el debate hoy, hoy será el último día, porque a partir de este momento miraré de frente, pero no quiero que usted se marche de aquí pensando que le voy a rehuir el debate en los temas que ha planteado: en el tema de las poltronas, los malos gobiernos y todas esas cosas que dice, esa cantinela que ha llevado durante toda la campaña electoral y además que ha continuado hasta ahora. Creo que esta sociedad merece una explicación, merece que le digamos aquí, ante todos los canarios, algunas cosas. Yo se las voy a decir hoy, y la primera es esa.

Yo espero que usted suba aquí y nos explique por qué usted deslegitima un acuerdo representativo desde todos los puntos de vista, como el que le he indicado, en número de ciudadanos, de islas, de cabildos, de municipios, y cree que es más legítimo que usted gobierne, que los canarios creen que usted debe ser el presidente de Canarias, como usted dice. Porque la legitimidad de los pactos... es fácil calificar los pactos –pactos de derecha, pactos de progreso–: ¿cómo se llama el pacto del Puerto de la Cruz?, ¿cómo se llaman los pactos con el Partido Popular que tiene el Partido Socialista en distintos lugares de España?, ¿cómo se llaman los pactos que tiene el Partido Socialista con aquellas fuerzas políticas que en estos momentos son el brazo político de una organización terrorista?, ¿cómo califican a esos pactos políticos? (*Aplausos.*) ¿Cómo califica usted –me gustaría que me lo dijera desde aquí, desde la tribuna, y sé que usted me lo va a decir, claro que sí, ¿eh?–, usted me va a decir desde aquí por qué usted impulsó un pacto en Lanzarote con el señor Dimas y por qué considera ese acuerdo legítimo, y usted está legitimado? (*Aplausos.*) ¡Espero que no los diga aquí, que se lo explique a todos los canarios!

**El señor PRESIDENTE:** Le ruego me disculpe un momento, señor Rivero.

Agradezco al público que se abstenga de manifestarse en ningún sentido.

Muchas gracias.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Usted dice que quiero evitar el pasado, que renuncio a la herencia, que me avergüenzo del pasado político de Coalición Canaria. Mire, hoy para cualquier ciudadano, cualquier ciudadano –mire lo que le estoy diciendo–, independientemente del color político, salvo ese espacio de dogmáticos que existen en todas las fuerzas políticas, pequeño, mínimo, mínimo, pero el resto del conjunto de esta sociedad, incluidos también los agentes económicos y sociales, saben que Canarias ha mejorado más en 14 años que en sus 500 años de historia. Yo sé que eso usted no lo entiende, porque no ha estado cerca, no ha seguido la evolución de Canarias, no sabe los cambios de Canarias. Usted no se acuerda de cómo estaba esta tierra y, si se acuerda –que seguro que sí–, le pido que reflexione, que se dé cuenta de dónde estábamos en el año 93, dónde estábamos en el año 94 y dónde estamos hoy. Cuando se ha logrado un cambio tan importante en la evolución económica y social en Canarias, uno no se puede avergonzar de ese pasado, uno tiene que estar orgulloso. ¡Y yo estoy orgulloso de ser de Coalición Canaria y de ser nacionalista y de haber defendido a Canarias! (*Aplausos.*)

Porque, mire, le voy a decir, vamos a hablar, no es el momento de las palabras, muchas palabras sí pero también ideas. Yo quiero que usted aporte ideas y datos, porque palabras son fáciles, y yo le voy a aportar datos. Seguramente le voy a aburrir pero es importante que aportemos datos para calificar algunas cosas que son muy importantes.

Mire, si hablamos del Producto Interior Bruto, entre el año 93 y el 2005 la economía canaria crece un 10% por encima de la española. Canarias creció un 99%, España creció un 89%. Le ruego que tome datos porque vamos a hablar de economía, vamos a hablar de datos y vamos a comparar, porque la gente está esperando. Usted descalifica todo un periodo de gobierno... Me va a sobrar el tiempo, tengo todo el tiempo del mundo, y además creo que es la última oportunidad, porque ya no voy a hablarle más de pasado, voy a hablarle de futuro. Yo sé que usted se puede aburrir, porque usted no quiere hablar de cosas importantes, usted quiere hablar de las poltronas. Que, por cierto, luego le hablaré de las poltronas, luego le hablaré de las poltronas, a ver quién ha priorizado las poltronas y los coches oficiales por encima de los principios. Luego le hablaré de eso y seguro que usted también

me va a responder desde aquí.

Mire, si hablamos de inflación, le ruego que se sitúe en el periodo del que estoy hablando, para que pueda entender bien que estoy hablando de Producto Interior Bruto y también le hablo de inflación. Le ruego que se concentre para que pueda entender, porque son distintos, para poderlo encajar y evaluar globalmente la situación de Canarias...

**El señor PRESIDENTE:** Disculpe, señor Rivero, un momento.

Les agradezco a sus señorías que, bueno, pues, evidentemente pueden expresar los aplausos, como han visto, la Presidencia los tolera, pero cuando se está en uso de la palabra procuren no usar la palabra sus señorías cuando esté alguien aquí hablando en el estrado.

Muchas gracias.

Es para todos, cierto.

**El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente.

Si hablamos de inflación, mire, en el año 2002 la media de inflación nacional era del 3,5%, en Canarias, el 2'6%; 2003, inflación en España, 3%, en Canarias, el 2'2%; 2004, el 3% media en España, 2'3% en Canarias; 2005, 3'4% España, 2'5 Canarias; año 2006, 3'5% España, 2'9% Canarias; año 2007, 2'3 España, 1'5 Canarias. La inflación en Canarias por debajo de la media del conjunto del Estado.

Si hablamos de la renta bruta disponible en los hogares, el incremento anual de la renta bruta disponible en hogares en Canarias en los periodos... –le estoy dando los periodos, los periodos no son homogéneos, en función de las fuentes, no son todos del 94 al 2005 pero todos están referidos a sus respectivas fuentes–, si hablamos de renta disponible bruta, en Canarias entre el periodo 2004-2006, un 7,21%; en el conjunto de España, el 6,74%.

Si hablamos de consumo –el consumo es un parámetro que indica la fortaleza de una economía–, el consumo familiar en Canarias entre el 2000-2006, según datos de La Caixa de Cataluña, publicados por el Instituto Nacional de Estadística en junio del 2007, Canarias, consumo familiar en ese periodo –2000-2006–, el 35,7%; en el conjunto de España, el 29,2%.

Si hablamos de creación de empresas, entre el año 96 y el año 2006 –fuentes también del INE– Canarias creció en este periodo en 44.378 empresas, lo cual quiere decir en un 50%, cuando en el conjunto del Estado creció en un 33%.

Si hablamos de empleo, rompemos todos los moldes, porque Canarias es la Comunidad Autónoma donde más empleo se ha creado, desde el

año 2004-2005, de toda España. Y le voy a decir –para no aburrirle con datos solos–, en el año 93-94 Canarias rondaba el 30% de desempleo, el 30% de desempleo. Los primeros años 90 de Canarias usted recordará que los canarios seguíamos teniendo que marcharnos de Canarias a buscar un trabajo fuera, primeros años de los 90. A partir del 94, partiendo de una base del 29, rondando el 30% del paro, fruto de un acuerdo también muy importante, que fue el del 96 en Madrid, las cosas empezaron a cambiar. Hoy estamos no en el 30% sino en el once y pico por ciento. Pero lo más importante no es que estemos en el 11%, lo más importante es que hemos bajado del veintinueve y pico por ciento al 11% después de haber recibido en Canarias a 500.000 personas que han venido en este periodo. Esta es la clave de la economía canaria y esta es la clave, esta es una de las claves importantes que tiene que ver con nuestro territorio, con el empleo, con el mantenimiento de los servicios públicos, con el consumo del territorio y con pensar en qué medidas tenemos que adoptar para el futuro.

Aquí estamos hablando de un asunto muy importante, el paro. De casi el 30% al 11% después de haber venido 500.000 personas a Canarias. 500.000 personas nuevas que han venido a Canarias. En el último año Canarias sigue, ha seguido creando empleo por encima, espectacularmente, por encima del conjunto del Estado: 45.000 puestos de trabajo creados a lo largo del último año. Ahora bien, como decía en mi primera intervención, si son más los que vienen de fuera que las posibilidades que tenemos de crear empleo, pues, cada día no se van a ir acortando las distancias sino todo lo contrario... va a seguir creciendo el empleo en Canarias. Y hay una serie de variables, una serie de circunstancias, que hacen que se le dé primero el trabajo al que viene de fuera que al canario, que luego, si usted tiene interés, en la siguiente intervención se lo explicaré. Hay una serie de claves de por qué el que viene de fuera tiene prioridad para trabajar a la persona que está aquí. Son datos.

Y esta dinámica tenemos que cambiarla, por eso tenemos que adoptar medidas, tenemos que adoptar medidas que ayuden a contratar a la gente que tenemos en Canarias y, al propio tiempo, medidas que disuadan de que cada día, mientras tengamos un acuerdo en la Unión Europea y con España, medidas que disuadan de que cada año vengan 50.000 personas nuevas a buscar trabajo a Canarias. Porque, mire, el crecimiento vegetativo de Canarias, el crecimiento vegetativo de Canarias, para una sociedad que está creando por encima de 40.000 puestos de trabajo cada año, el crecimiento vegetativo de Canarias no llega a 7.000 personas, entre los que nacen y mueren cada año. Por lo tanto, si tuviéramos en estos momentos ponderado el crecimiento de la población, estuviéramos hablando

del pleno empleo.

Si hablamos de afiliaciones a la Seguridad Social, pues, estamos hablando de que Canarias ha experimentado en este periodo un incremento espectacular del 76% de afiliación a la Seguridad Social, entre el periodo 93 y el 2006, mientras España creció solo un 52%.

Y si hablamos de lo que es la población activa, el incremento de la población activa, pues, mire, aquí está otra clave también, que es muy importante, otro dato muy importante. España ha crecido en su población activa en un 34% y Canarias, en un 63%.

Y si hablamos de contratación indefinida, estas cosas, que usted en ese lenguaje catastrofista le gusta descalificar todos los parámetros de la economía canaria, pues, le diré que Canarias tiene una proporción de contratos indefinidos superior a la media española.

Y si le hablamos de lo que son sectores sensibles de nuestra sociedad, aquellos que tienen más dificultades para acceder al empleo, como son las mujeres y los jóvenes, pues, le voy a decir una cosa muy importante también, que creo que es importante para su discurso. Mire, en España el incremento de mujeres empleadas, entre el año 96 y el 2006, es del 78,5% y Canarias, en empleo de mujeres, ha crecido en un 105,6%. Es decir, en Canarias 174.000 mujeres se han incorporado al mundo del trabajo. Y si hablamos de jóvenes empleados, mientras España creció en este periodo, jóvenes menores de 25 años incorporados al empleo en este periodo, si España creció en un 37%, en Canarias ha crecido un 46%. Es decir, en este periodo en Canarias, desde el año 96, menores de 25 años se han incorporado 30.000 jóvenes canarios al mundo del empleo.

No quiero aburrirle, salvo que usted entre otra vez en los datos de la sanidad, para explicarle cómo ha evolucionado la sanidad en Canarias, para explicarle el personal hospitalario, el número de profesionales dedicados a las camas, para hablarle de los déficits médicos, que es responsabilidad del Estado, que ahí sí tenemos un déficit; para hablarle de educación y para hablarle de que los niveles de formación de la población joven canaria en estos momentos están muy por encima de la media del conjunto del Estado. Las cifras de la educación en España, la edición de 2007 de su propio ministerio, del Ministerio de Educación y Ciencia, colocan a Canarias en una posición donde, por detrás, desde el punto de vista de la formación de sus jóvenes, tiene a Castilla-La Mancha, a Murcia, a Andalucía, a Extremadura, a Baleares, a Ceuta y Melilla. Son datos de su ministerio, de su Gobierno.

Si hablamos de fracaso escolar, ¡qué fácil!, nosotros queremos combatir el fracaso escolar, por eso el compromiso de más recursos para combatir el fracaso escolar. Pero es falso, es falso, rotundamente falso, que Canarias sea la Comunidad

Autónoma de España con más fracaso escolar. Datos del Ministerio de Educación y Ciencia: 2007, Canarias, en abandono educativo tiene por detrás a La Rioja, a Madrid, a Castilla-León, a Aragón, a Galicia, a Cantabria, a Asturias, a Navarra y al País Vasco. Y es más, mientras la tendencia de los jóvenes en Canarias está en que sea menos, hay comunidades autónomas muy significativas –según los datos del Ministerio de Educación y Ciencia–, donde la tendencia al abandono escolar cada día es mayor. Comunidades tan significativas, como pueden ser –y aquí es verdad que habrá que buscar otra escala, lo que está ocurriendo en este momento en nuestra sociedad, en nuestros jóvenes–, comunidades tan significativas como Madrid, Cataluña, Castilla-León, Andalucía, La Rioja, Aragón y la Comunidad Valenciana en estos momentos tienen un problema serio, donde no están acortando la distancia, sino que cada día se están alejando más de la media nacional.

Por lo tanto, cuando uno busca datos y ahonda en lo que han sido estos 14 años de Gobierno nacionalista, ¿cómo voy a estar en estos momentos frustrado?, ¿cómo voy a rehuir defender un proyecto que ha cambiado Canarias? Un proyecto que, lo primero –eso no lo entienden todos, pero es muy importante para Canarias–, lo primero que ha significado el nacionalismo canario, que valoran globalmente, independientemente de las ideologías, distintos sectores de la sociedad canaria, porque saben que ha sido un estilete que ha ayudado a otras formaciones políticas, al Partido Popular y al Partido Socialista, a que implicaran a sus organizaciones en Madrid, comprometiéndose con Canarias, pero para eso ha sido necesario tener un estilete como ha sido Coalición Canaria, y eso nos ha venido bien a los canarios, eso ha venido bien a Canarias... Digo que, además, el nacionalismo canario le ha dado algo a esta tierra muy importante. Alguno no lo entiende, pero es muy importante: es que a esta tierra se la respete, que esta tierra tenga una voz en el contexto del Estado. Sé que los sumisos a Madrid lo niegan, sé que los sumisos a Madrid lo niegan, sé que a los que se arrodillan ante sus organizaciones en Madrid y priorizan la defensa de los jefes en Madrid a la defensa de los intereses de Canarias no les gusta. Sé que no les gusta tener que pasar por la humillación de ir a entregar la defensa de los intereses de Canarias a Madrid. Luego le explicaré eso. Es que yo sé a lo que usted se está refiriendo, luego se lo explicaré. Luego veremos quién es el que se arrodilla y el que es sumiso y que tiene todas las tragaderas del mundo para ceder, injustamente además, ante su organización política en Madrid, ante el Gobierno, su Gobierno en Madrid, y antepone eso a la defensa de los intereses de Canarias, además en una posición injusta, además cuando el Gobierno de España y su partido, y el Partido Socialista, en una

situación de maltrato a Canarias. Luego se lo voy a explicar, no voy a rehuirle eso, es que también se lo voy a explicar después. Vamos a tener tiempo para eso, porque es muy importante. Es muy importante.

Por lo tanto, creo que este ha sido un periodo importante para esta tierra, importante, de avances. Sin duda, sin duda, como toda la acción, seguro que hemos cometido errores, muchos errores, y yo le pregunto, “¿y quién no comete errores?”. ¿No ha cometido errores usted nunca en su actividad pública? ¿No cometió errores usted en sus responsabilidades como ministro de Justicia? ¿No cometió errores usted o no ha cometido su Gobierno? Usted imagínese que yo fuera como usted –que no lo somos, afortunadamente para mí, no solamente por el tamaño–, imagínese que fuera como usted y yo, para medirle, para medirle, busco como referencia su Gobierno, del que usted viene, y su partido, porque usted eso es lo que ha hecho conmigo. Usted me ha apuntado, me ha querido apuntar a un fracaso –que no es verdad, pero desde luego si me coge más débil me lo asigna a un fracaso– de los gobiernos de Canarias. Aunque yo no haya estado, usted sabe que es injusto. Afortunadamente, es exitoso el paso de Coalición Canaria por el Gobierno, pero usted ha querido imputarme a mí, está obsesionado por clavarme, fijarme en el pasado. Usted se imagina que yo actuara con usted igual y yo buscara y le diera para atrás a mi memoria, buscara en mis recuerdos y le sitúo a usted donde desempeñaba sus responsabilidades en el 93, en el 94, en el 95, con quién trabajaba, qué gobierno, qué calificativo tenía ese Gobierno. ¿A usted no le parece que eso sería injusto que yo lo hiciera? Pues yo no lo voy a hacer pero usted lo sabe. Yo no voy a ir al pasado, porque quiero hablar de presente y de futuro, pero si quiere volvemos y le digo al Gobierno que usted pertenecía y diría de cuestiones que en estos momentos no vienen al caso, porque usted no tiene culpa de algunas cosas, de algunos errores que hayan podido cometer sus compañeros de partido. No tiene ninguna culpa. No se puede descalificar globalmente, eso no conduce a nada, eso no conduce sino a crispar y a confundir.

Mire, creo que desde el punto de vista del pasado ahí están, ahí están los datos.

Hablaba usted de respeto al Estado de Derecho. Yo decía ayer que creo firmemente en el Estado de Derecho. Creo en un Estado de Derecho, que tiene, que abre en un doble, en una doble vertiente: un Estado de Derecho que tiene unos garantes, unos garantes del cumplimiento de la legalidad, por lo tanto la justicia; y que tiene también una serie de principios que deben ser inquebrantables –lo decía ayer y lo repito hoy–, que es el principio de presunción de inocencia y el derecho al secreto del sumario cuando así ha sido decretado por la

autoridad competente. Y eso, esta parte es la que no se ha respetado en Canarias y esta parte es la que hemos denunciado. Y usted sabe que se ha instrumentalizado al fiscal general del Estado en algunos de los acontecimientos de Canarias, y yo no se lo voy a esconder. Porque usted, ¿cómo quiere usted que yo tenga una opinión diferente del fiscal general del Estado, que está al servicio del Gobierno, como la que tenía usted, cuando era portavoz de Justicia del Partido Socialista, la opinión que tenía usted con respecto al fiscal general del Estado del Partido Popular? ¿Por qué usted nos pide a los demás que tengamos una opinión diferente, una opinión respetuosa, objetiva, con respecto al fiscal general del Estado, cuando usted lo descalificaba continuamente?

Mire, ¿cómo cree usted que nosotros...? Le voy a decir algunas de las frases con las que usted se dirigía, denunciaba, la actuación del fiscal general del Estado. Decía que el fiscal general es incompetente o que ha manipulado todas las cifras a mayor gloria del Gobierno. Repito que este es el escenario del Congreso de los Diputados, septiembre del 2003, lectura textual del *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*. Dice usted: “En cuanto al fiscal general, podemos dudar entre su incompetencia, su voluntad incondicionada de servir al Gobierno o la mezcla de ambas cosas, pero en cuanto al Gobierno no tenemos dudas. Hay una voluntad de engañar a la ciudadanía. Y no es casual porque la falta de rigor de esta memoria es la síntesis de dos logros de su Gobierno. Uno, la ocupación de las instituciones, de lo que es un ejemplo el Ministerio Fiscal. El carril lento para el Ministerio Fiscal –decía usted–, el carril lento –quieto, parado– para los amigos del PP: para Piqué, Matas, Gescartera, Telefónica, Berlusconi, Madrid; la alta velocidad para los que le plantan cara al Gobierno del PP, como le sucedió a Nunca Más”.

Decía en otra sesión: “Todo esto en combinación naturalmente con la falta de medios denunciada por la Fiscalía Anticorrupción, por el entorpecimiento sectario de los expedientes que han afectado siquiera en séptima derivada a personas próximas a los aledaños del poder del Partido Popular y que han hecho de las investigaciones en los casos Alierta, Berlusconi, Telefónica, Matas, Piqué, Ertoil, Asamblea de Madrid, monumentos de desigualdad ante la ley, casos que huelen de forma palmaria a delincuencia económica que han sido obstaculizados y entorpecidos por un fiscal general del Estado al servicio del Gobierno”. ¿Qué le parece? Pues esta es la opinión que usted tenía del fiscal general del Estado. ¿Cómo quiere, cómo quiere que los demás ciudadanos, usted, además, que luego ha tenido el honor de ser ministro de Justicia, cómo cree que los demás ciudadanos le tengamos respeto a la objetividad del fiscal general

del Estado y no pensar que ha estado instrumentalizado al servicio del Gobierno para no respetar el secreto del sumario en algunos casos que en este momento se investigan en Canarias? Y todavía –lo que es peor– por no anteponer el principio de presunción de inocencia: ¿por qué a los juicios paralelos, por qué a la condena de tantos ciudadanos en Canarias, por qué poner en sospecha a la sociedad canaria? ¿Quién va a restituir el honor en estos momentos, quién va a restituir el honor, digo yo...? Estoy esperando que alguien con gallardía... Aquí tengo los recortes de quienes se dedicaron a machacar en el conocido *caso eólico* a determinadas personas –algunos se sientan aquí–, a machacar personalmente. ¿Qué pueden decir hoy cuando la justicia ha sobreesido esos cargos y ha dejado libres de cualquier tipo de sospecha? ¿Quién va a restituir el honor de esas personas?

¿Por qué no al principio de presunción de inocencia? ¿O es todo una casualidad que en algunos casos de los ocurridos en Canarias las conexiones de algunos con la policía y estar las cámaras de televisión, los medios, en la puerta de las personas a las que se las iba a detener? ¿O es todo eso una casualidad?, ¿o no hay filtraciones interesadas? ¿O no hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias –que la tengo aquí y se la puedo leer pero no lo quiero aburrir, si quiere luego se la leo– donde habla de la manipulación y de las filtraciones en el entorno de algunos espacios de la policía o instancias judiciales con el ánimo de perjudicar al Gobierno de Canarias?, ¿o no es verdad eso?, porque aquí tengo la sentencia (*Aplausos*).

Por lo tanto, transparencia, sí; limpieza, sí; gestión pública eficaz y eficiente, sí; respeto a las reglas de juego, sí, para todos. Luego a lo mejor le pregunto por algunos casos a ver qué opina usted de por qué la Fiscalía tiene paralizadas algunas determinadas denuncias de algunas instituciones gobernadas por el Partido Socialista. Le voy a preguntar, porque seguramente usted puede tener buenas conexiones y me podrá informar por qué usted entiende que desde un tiempo razonable hay determinadas denuncias que están en estos momentos pendientes de ser tramitadas por la Fiscalía General del Estado y no se han movido.

No sé si será fuerte, si será suave, lo que sí sé, una cosa pública, lo que sí sé...; le voy a decir una cosa pública, no sé si es fuerte o si es suave, pero le voy a decir una cosa de la que tuvieron conocimiento todos los españoles y en Europa se tiraban de los pelos, que fueron las declaraciones del fiscal general del Estado con ocasión de un caso, presunto caso de corrupción en Baleares, donde afectaba a un alto dirigente del Partido Socialista tres o cuatro semanas antes de las elecciones, y decía que esa fase de la investigación

había que dejarla para después de las elecciones porque podía contaminar el resultado electoral. ¡Mire usted con lo que ha pasado en Canarias...! (*Aplausos*.)

Usted quiere ser el adalid de la transparencia, de la eficacia, de la limpieza, de no hacer trampas. Mire, aquí en Canarias hay muchos hombres y mujeres, ¡muchos!, la mayoría, la inmensa mayoría de gente, tan honrada y tan honesta como usted, y tan limpia y tan transparente como usted, y en la gestión pública, de todos los partidos, en todos los partidos, transparente, honesta, seria, responsable... Usted no nos puede dar, yo desde luego no le acepto ninguna lección de usted de transparencia, de honestidad, de seriedad, de rigor. Yo llevo también mucho tiempo en esto, y llevo mucho tiempo en esto someténdome a la voluntad de los ciudadanos, en contacto con los ciudadanos y que opinen los ciudadanos, y hasta ahora por lo menos permítame usted que le diga que he tenido el aval de los ciudadanos, el respaldo de los ciudadanos. Han reconocido mi trabajo, mi eficacia, mi gestión, mi honestidad, mi honradez.

No se puede descalificar en general a la clase política. El respeto que uno quiere para uno tiene que tenerse también para los demás. Cuando hay algún caso del que uno tenga dudas de que las cosas no se están haciendo bien, acudamos a las instancias que deben encargarse de actuar, que es la justicia.

Respetemos el principio de presunción de inocencia y pensemos en abrir una nueva etapa, una etapa de respeto entre las fuerzas políticas. Un compromiso entre todos. Desde luego el que la hace la tiene que pagar, sin ninguna duda, pero no generalicemos situaciones porque nos va a venir mal a todos, a la clase política en general, al descrédito de la clase política, y creo que la clase política canaria no se merece eso. Creo que hay muchos concejales, muchos alcaldes, muchos consejeros de cabildo, muchos presidentes de cabildo, muchos diputados, muchos consejeros de Gobierno, presidentes de Gobierno, diputados, muchos representantes del pueblo canario que trabajan con honestidad, con honradez, con seriedad, con rigor y puede ser, y puede ser, como se da en el conjunto de la sociedad, porque ¿es que la política es distinta a los distintos sectores de la sociedad? Es posible que se den situaciones anómalas. Pues cuando se dan situaciones anómalas, que actúe el Estado de Derecho, que actúe la justicia, pero no hagamos juicios paralelos, que los representantes públicos al menos tengan las mismas garantías, las mismas garantías, no más, las mismas, que tiene el resto de los ciudadanos, que tiene el resto de los ciudadanos, que tienen aquellos que no son representantes públicos. ¿O ustedes ven, el espectáculo en torno a la justicia, que se da en torno a los políticos, es el mismo que se da en

torno a otros sectores de nuestra sociedad?

Creo que no se contribuye con nada, los juicios paralelos. Creo que eso no ayuda a tener una democracia más sana, eso no ayuda al respeto entre las distintas fuerzas políticas, y creo que entre todos podemos abrir una nueva etapa. Yo le invito a abrir una nueva etapa. Yo invito a no tapar nada, yo apuesto por la transparencia, pero hagámoslo de frente, hagámoslo sin ningún tipo de trampas, no para deteriorarnos los unos a los otros, no para machacarnos, sino para ayudar a fortalecer nuestra democracia. En eso siempre va a tenernos.

Usted hablaba antes de principios y decía, hacía una cita donde –creo textualmente copiar–, “estos son mis principios y si no me gustan, los cambio”. Me imagino, la intencionalidad creo que es esa, me imagino que se está refiriendo a usted mismo. Debe estar usted atormentado, debe estar pasándolo mal, por tener, haber tenido que renunciar a algunos principios. Si no, usted tiene que subir aquí y explicarle a todos los canarios, a toda la gente que está viéndonos a través de la televisión, los que nos pueden estar observando, los que nos van a leer mañana, a las señoras y señores diputados, por qué usted, después de descalificar contumazmente, durante tiempo, a una fuerza política, Coalición Canaria, donde tengo todos los calificativos que nos dedicaba, cómo después de habernos colocado en lo peor de lo que se puede calificar a una fuerza política y a las personas que formamos parte de ella, usted, por qué cambia sus principios después de haberse comprometido con su electorado a no pactar nunca con Coalición Canaria y por qué intentar en todo momento, hasta el último segundo, pactar con Coalición Canaria (*Aplausos*).

Creo que los ciudadanos y su electorado merecen una explicación. Sus ciudadanos, fundamentalmente sus electores, merecen una explicación, porque usted los engañó. Usted se comprometió a que nunca iba a pactar con Coalición Canaria, usted se comprometió a que nunca iba a pactar con Coalición Canaria, a que nunca iba a pactar con Coalición Canaria, y luego, pues, las cosas son como son y usted lo intentó y yo lo intenté. Y le digo: “yo lo intenté sinceramente”, “yo lo intenté sinceramente”, y luego le diré por qué no fue posible el acuerdo. Yo lo intenté sinceramente, sin ningún tipo de trampas.

Yo entendía, entiendo, la relación política como una relación de respeto, que no está en el ámbito de las personas. Las personas pueden caerse más o menos simpáticas, pero hay una cosa que es muy importante: aquí estamos para ver cómo conseguimos lo mejor, cómo conseguimos los mejores acuerdos en defensa de los intereses de nuestra tierra. Y ya le adelanto, luego le voy a hablar del Estatuto. Usted no se comprometió con el Estatuto de Canarias, su partido no se comprometió con el Estatuto de Canarias. Y luego hablaremos, luego

hablaremos del Estatuto. No voy a pasar del Estatuto, ¿cómo voy a pasar del Estatuto, hombre, si fue el que, entre otras cosas, hizo inviables los acuerdos de seguir avanzando en un acuerdo programático con ustedes, porque fueron incapaces de presentar un documento con los compromisos sobre los temas esenciales en Canarias! Y si lo tienen, enséñenmelo, enséñenlo aquí a los ciudadanos, enséñeme los textos que ustedes nos proponían de aquellas cuestiones esenciales para Canarias, enséñenoslo aquí ahora, para que nos quedemos todos tranquilos, porque yo les he invitado públicamente a que los enseñe.

El primer reto de nuestra negociación fue el Estatuto y ustedes, a pesar del esfuerzo de sus compañeros de aquí, de que se habían comprometido con el Estatuto... Sé de muchos compañeros suyos que no solamente habían apoyado el acuerdo que alcanzamos en el Parlamento de Canarias sino que ayudaron a intentar generar conciencia en Madrid de las necesidades de que se atendiera a un territorio que es diferente; que España no es solamente Cataluña, que privilegios no son solamente para Cataluña; que los canarios no estamos pidiendo nada de privilegios para Canarias. Aún recuerdo –permítame que haga referencia a una persona del Partido Socialista, con todos los respetos–, aún recuerdo un artículo publicado en un medio de comunicación, en dos medios de comunicación de Canarias, en Tenerife concretamente, de un artículo impecable, por el que yo felicité al autor y le dije que compartía al cien por cien todos los planteamientos que se hacían desde el punto de vista del reconocimiento al mar canario y a las cuestiones básicas del Estatuto de Autonomía. El autor es don Santiago Pérez. Y luego hablaremos de si ese planteamiento que hacía el señor Pérez, que era impecable con respecto a la defensa de la integridad de nuestro territorio, desde el punto de vista de contemplar el territorio, el mar y el aire, si ese es el acuerdo de lo que hoy viene de Madrid.

Pero digo que uno no puede, aquí no hay quien otorgue esos certificados, certificados como los de calidad, de que unos tienen unos principios y otros, otros. Usted se comprometió a eso. Usted espero que me explique el acuerdo de Lanzarote, porque a ver por qué usted quebró también sus principios o si eso no es una quiebra de sus principios, porque tengo elementos para decirle que usted está quebrando sus principios. Tengo sus compromisos de hace apenas unos años, sus convicciones, sus compromisos y de con quién nunca pactaría, con quién nunca llegaría a acuerdos; y creo que usted ahora, como máximo responsable del Partido Socialista Canario, que ha sido el impulsor de ese acuerdo, tiene que dar una explicación aquí a los ciudadanos. Debe dar una explicación a los ciudadanos para que lo

entendamos, porque usted habla de que usted tiene principios y los demás no tenemos principios.

Nos ha hablado de la inmigración y ha mezclado lo que es la inmigración regular y la inmigración irregular. Nosotros, nosotros, mi partido no está en contra de la inmigración regular. La inmigración regular es una riqueza para las sociedades. Las sociedades envejecen, necesitan mano de obra y, por lo tanto, la inmigración bienvenida sea con carácter general pero estamos hablando de otra cosa. Estamos hablando de que vivimos en un territorio superpoblado, un territorio limitado desde el punto de vista del espacio físico y donde no cabemos todos los que queremos estar, no caben todos los que quieren venir. Y, por lo tanto, tenemos que ponderar ese crecimiento.

Y si hablamos de inmigración irregular, que es otra cosa, pues, aquí la apuesta está clara. Aquí la apuesta está clara, que es más cooperación con África. Es la oferta que tenemos planteada en nuestra propuesta, en nuestra proposición de ley en Madrid de ofertar cupos de trabajo a estos países que son el objeto en este momento del tráfico de las personas, a cambio de que los gobiernos se comprometan a controlar en origen a las mafias –imagínense ustedes el paso tan importante que pudiéramos dar–, y se trata de impulsar medidas de control, de control en las aguas, en el Atlántico Medio, fundamentalmente desde el punto de vista de evitar el drama humano que ha significado, según el señor Frattini, que hayan muerto más de 3.000 personas en el Atlántico a lo largo del año pasado. ¿O es que esto no merece una atención por parte del Gobierno del Estado?

Usted habla de los lloriqueos de Canarias ante Madrid. Luego hablaremos de eso, pero ¿tenemos que interpretar como un lloriqueo del Gobierno de España ante la Unión Europea el hecho de no atender convenientemente lo que es el fenómeno de la inmigración irregular? ¿O no es una competencia de España? Es una competencia de España. Desde luego se abordaría mejor este fenómeno con la colaboración de la Unión Europea, y nosotros apoyamos la implicación de la Unión Europea, pero hacen falta medidas también de control en el mar.

Usted habla del control de los medios públicos, dice el control de los medios públicos por parte de mi fuerza política, y usted no se ha parado a mirar cuál es... Desde luego ha hecho una referencia a la Televisión Canaria. Desde luego nos hace falta una Televisión Canaria más potente. Yo desde luego, si cuento con el apoyo de los grupos que sustentan al Gobierno, voy a potenciar la Televisión Canaria, ¡hacen falta medios canarios de comunicación de ámbito canario! Y voy a impulsar la radio canaria, ¡sin ninguna duda!, una radio de la que espero mucho y una televisión para que siga trabajando,

desde el punto de vista de la objetividad, y ustedes tengan las mismas posibilidades de aparecer en esa pantalla que tenemos los demás. No una televisión como la que indica el estudio de Aideca, que señala que el 70% de los informativos de Televisión Española están dedicados a informaciones del Partido Socialista o del Gobierno del Partido Socialista. ¡El 70% de las informaciones! No una televisión sectaria como esa, ¡una televisión para todos los canarios!

Usted hablaba, señor López Aguilar, hablaba antes –no sé cómo llegó a la cifra– de los 5.000 días que llevamos gobernando, que lleva gobernando el partido Coalición Canaria en Canarias. Pero, por lo menos, para que esos 5.000 días no sean tan nefastos en su agenda, le ruego que descunte los dos años en los que hemos tenido el apoyo del Partido Socialista. Los dos años de gobierno en Canarias, donde hemos contado con un apoyo leal del Partido Socialista, con unos Presupuestos muy sociales. Tengo por aquí las intervenciones de los distintos portavoces de aquellos momentos, cómo se valoraron los Presupuestos del año 2006-2007. Presupuestos que elaboramos conjuntamente, que han sido unos magníficos Presupuestos para Canarias, y que espero que usted pueda respetar, no descalificar, porque fueron fruto, las políticas que hoy impulsamos, políticas básicamente sociales, que han tenido como reflejo el acuerdo al que en su día llegamos con ustedes. Estos dos últimos años de Gobierno han sido, un Gobierno nacionalista apoyado fundamentalmente por Coalición Canaria.

Ha querido usted meter el dedo ahí, hurgar un poquito en el ojo con respecto a los resultados electorales de Coalición Canaria en Gran Canaria. Le digo que los vamos a recuperar. Le digo que en Gran Canaria hay un espacio nacionalista muy sólido y muy firme; que a aquellos que en estos momentos son el instrumento al servicio del Partido Socialista las urnas del futuro les pasaran cuentas; que hay un votante nacionalista en Gran Canaria; que no hemos hecho las cosas bien, nosotros no hemos hecho las cosas bien, todo lo bien que teníamos que haberlas hecho, nos hemos equivocado en muchas cosas y hoy estamos asumiendo que fueron unos malos resultados. También ha jugado la instrumentalización de la confrontación en Canarias, hábilmente utilizada por los que hoy son sus socios, por los que hoy están al servicio del Partido Socialista. Desde aquí quiero aprovechar para decirles que Roma no paga a traidores y el Partido Socialista tampoco. En su momento se las va a cobrar, pero que ha sido un instrumento muy importante para crear un clima de confrontación en Canarias. Ha sido un instrumento muy importante, ha sido un bastón utilizado hábilmente por el Partido Socialista y por algún mentor suyo,

por algunos mentores mediáticos suyos, para alentar convenientemente un ficticio pleito, una ficticia discriminación a la isla de Gran Canaria, una ficticia discriminación desde el punto de vista presupuestario. Que a mí me gustaría que sus señorías, los representantes de Lanzarote, de Fuerteventura, de La Palma, de La Gomera, de El Hierro o de Tenerife, del Partido Socialista, pues, tuvieran la oportunidad, alguna vez, de expresarse si eso de verdad es así, si de verdad ha habido una discriminación con respecto a la isla de Gran Canaria. Pero, bueno, las cosas han funcionado así, no las hemos sabido contrarrestar y hoy estamos en la situación en que estamos, pero estamos esperanzados, estamos ilusionados en recuperar el espacio nacionalista en Gran Canaria. ¡Lo vamos a recuperar! Pero, mire, dado que usted me daba el consejo de que no nos iban bien las cosas en Gran Canaria, yo, que no suelo meterme tampoco en camisas de once varas, pero le recomiendo, yo que estoy por aquí, atienda también su finca; mire al Partido Socialista en Tenerife, mire algunos lugares del Partido Socialista, porque algunas cosas no son, no van tan bien como lo que usted piensa. Atento también, que en todas partes cuecen habas.

Habla del Estatuto. El Estatuto ha sido, es y será una pieza fundamental para los nacionalistas. Ha sido, es y será una herramienta fundamental para mejorar Canarias, un instrumento para ayudar a mejorar, social y económicamente, Canarias. Es verdad, es verdad que con respecto al Estatuto hemos cometido muchos errores, los hemos cometido todos, ustedes, nosotros y los otros, que es que no hemos sabido hacer pedagogía, no hemos sabido enseñar, no hemos sabido llegar a la sociedad de la importancia que tiene este importante instrumento desde el punto de vista competencial para ayudarnos a avanzar desde el punto de vista social y desde el punto de vista económico. No hemos sabido explicarlo y por eso hoy el Estatuto es algo que a la gente, no está en sintonía con las principales preocupaciones de la gente. Pero que no esté en la principal preocupación de la gente no puede ser obviado en estos momentos por unos responsables, por un Parlamento, por un Gobierno, porque hay ahí muchas claves de futuro. Fundamentalmente porque hay una cuestión, que yo le valoro, le valoro a su partido, que es la decisión de después de un tiempo de experiencia descentralizadora en España, después de una experiencia de la que podemos concretar –y creo que estamos todos de acuerdo–, que una experiencia descentralizadora en favor de las comunidades autónomas, que ha servido, junto con la democracia, para que España, el Estado español, haya tenido la etapa de más y mejor desarrollo social y económico, la etapa de más avances en todos los sentidos y esa etapa, sin ninguna duda, ha venido como consecuencia

de la descentralización del Estado. Si la descentralización del Estado es buena para el conjunto del Estado, imaginémoslo lo que significa para el territorio más alejado del Estado, para Canarias. Para un territorio que está a 2.000 kilómetros de distancia de Madrid, imaginemos lo que significa la descentralización, el autogobierno, para un territorio que es el único territorio del Estado español al que la Unión Europea le reconoce un estatus especial. No hay ningún territorio, en el ámbito del Estado español, al que la Unión Europea le reconozca un estatus especial, solo a Canarias, solo a Canarias, con el resto de los seis territorios pertenecientes a Portugal y a Francia. Por lo tanto, para nosotros es clave, es clave el poder disponer de nuevos instrumentos competenciales que nos ayuden a superar el hándicap de la fragmentación territorial y fundamentalmente de la lejanía.

Pero usted cuestiona todo y voy a aclararle algunas de las cuestiones, porque me parece muy importante. Mire, el sistema electoral que tenemos es un sistema electoral democrático, que responde a nuestra Constitución. No es un sistema electoral adaptado a las necesidades de un partido político. Es falso, rotundamente falso –y quiero que se entere hoy toda Canarias–, es falso, rotundamente falso, que con cualquier otro sistema electoral el Partido Socialista tuviera la posibilidad hoy de gobernar. Es falso, rotundamente falso, y le invito a que, cuando suba aquí, que me explique con qué sistema electoral ustedes hubieran obtenido mayoría para gobernar en Canarias. Le invito a que suba a esta tribuna. Primero hay que respetarlo, porque es el que tenemos hasta que lo cambiemos, pero, segundo, hoy ese sistema electoral no hubiera cambiado los resultados de las elecciones en Canarias, como se está intentando confundir. Ese sistema electoral que hoy tenemos, si jugamos –es que he oído muchas cosas sobre este asunto y es muy importante que las empecemos a dejar claras–, si tenemos un Parlamento de 60, como el que hoy tenemos, con una circunscripción única, imaginémoslo que a Canarias, que queramos para Canarias lo que ustedes no quieren ni para Andalucía ni para Extremadura ni para Castilla-La Mancha, que es que no tengamos una cosa tan natural como son las circunscripciones insulares. Imaginémoslo que mañana nos convirtamos en un territorio único o que le demos una única circunscripción autonómica canaria y nos olvidemos de las insulares. Pues bien, ese Parlamento, con una sola lista autonómica y sin barreras, y sin barreras, daría un resultado electoral hoy, con los datos de las últimas elecciones, de 23 diputados para el Partido Socialista, 16 para Coalición Canaria, 16 para el Partido Popular, 3 para Nueva Canarias, 2 para el CCN. Si usted quiere cambiar, ir a un Parlamento donde se respeten las siete circunscripciones electorales e ir a una lista autonómica de 15 y sin

barreras, pues, el resultado, una mayoría de 38, el resultado sería 31 para el Partido Socialista, 22 para Coalición Canaria, 17 para el Partido Popular, 3 para Nueva Canarias, 2 para el PIL. Y si usted todavía quiere más sistemas electorales, si quiere uno, todo sin barreras, si quiere incorporar 20 diputados más a una lista autonómica, manteniendo las circunscripciones insulares, pues, con un Parlamento de mayoría de 41 tendría 33 el Partido Socialista, 24 Coalición Canaria, 18 el Partido Popular, 3 Nueva Canarias y 2 el PIL.

Por lo tanto, no hay, no hay, no hay ningún sistema electoral, es falso, ningún sistema electoral que hubiera cambiado en estos momentos la correlación de fuerzas en Canarias, que posibilitara otras mayorías. Por lo tanto, dejémonos de confundir a la ciudadanía, aceptemos las reglas de juego. Si no estamos de acuerdo con las reglas de juego, cambiémoslas; si no estamos de acuerdo con las reglas de juego, si creemos que hay un sistema más justo, si creemos que se puede romper la triple paridad, hablémoslas; si creemos, que parece por el asentimiento de algún diputado de una isla periférica del Partido Socialista, como asiente, que parece que están de acuerdo en romper la triple paridad, hablémoslo. Nosotros estamos dispuestos a hablarlo; estamos dispuestos a hablar de listas autonómicas, estamos dispuestos a hablar de circunscripciones insulares, de triple paridad, estamos dispuestos a hablar de todo. Y le invito, señor López Aguilar, le tiendo la mano a que hablemos de todo con respecto al sistema electoral. Pero hablemos donde hay que hablar de nuestras cosas. De nuestras cosas se habla aquí, de la organización interior de Canarias, de la capacidad de autoorganizarnos los canarios hablamos aquí. Papá en Madrid no, aquí (*Rumores en la sala*). No, ahora hablaremos, ahora hablaremos de eso, de lo que usted quiere tanto hablar hablaremos ahora, pero del sistema electoral hablamos aquí (*Ante los comentarios del señor López Aguilar desde su escaño*).

Y yo les invito, y esto es un compromiso, este es un compromiso firme, con los responsables, a los responsables del Partido Socialista, de hablar del sistema electoral, si ustedes entienden que hay un sistema que pueda ser más justo, que mantenga los equilibrios, que respete a las islas periféricas y que tenga en cuenta las distintas vicisitudes de un territorio tan complejo como es Canarias. Porque no es fácil, no existe una varita mágica. No es fácil. Algunos callan cuando se habla de otros sistemas porque saben que no van a prosperar, algunos de las islas periféricas. Cuando le vean las orejas al lobo, veremos. Pero nosotros estamos dispuestos a hablar, hablar, hablemos claramente, porque a lo mejor es posible que encontremos una fórmula mejor.

Pero, vamos a ver, ¿es que los canarios, los

representantes del pueblo canario, vamos a aceptar que los catalanes, que los vascos, que los valencianos, que los andaluces o los extremeños nos digan cómo vamos a organizarnos nosotros dentro de Canarias para elegir a nuestros representantes? ¿Vamos a admitir nosotros que otras comunidades autónomas, los representantes políticos de otras comunidades autónomas, nos digan cómo tenemos que organizarnos los canarios? Pregunto yo: ¿los canarios tenemos capacidad para decir cómo se autoorganizan interiormente los vascos, los catalanes, los extremeños, los andaluces? ¿Usted tiene posibilidades desde aquí como canario de influir en cuál es el sistema de organización de los catalanes, de los vascos o de los valencianos? Suba aquí y dígame en qué Comunidad Autónoma consta en su Estatuto que el sistema electoral está incluido en el Estatuto. Lo cual quiere decir, es un sistema transitorio, el sistema transitorio, tenemos que respetar el sistema transitorio y traerlo para acá para hacer que tengamos el respeto que tienen los demás (*Aplausos*).

Pero, mire, mire, porque usted ha confundido, usted y su gente, usted me lo tiene que permitir hoy, es que ya no voy a debatir más con usted del pasado, pero hoy es muy importante que la gente se entere de la cantidad, de la cantidad, de cuestiones que se han tergiversado y que han creado un clima... Primero el sistema electoral, un sistema electoral con el que hubieran ganado, ahora que parece que es un drama el que el sistema electoral se decida en Canarias. Porque, mire, mire, en Cataluña el régimen electoral es regulado por una ley del Parlamento catalán, aprobada por una votación final sobre el conjunto del texto por mayoría de dos terceras partes de los diputados. Los canarios no tenemos posibilidad de decir cómo organizan Cataluña.

En Andalucía, la ley electoral, que requerirá mayoría absoluta para su aprobación, regulará la convocatoria de elecciones, el procedimiento electoral, el sistema electoral y la fórmula de atribución de escaños, las causas de inadmisibilidad, incompatibilidad, para las elecciones al Parlamento de Andalucía. Los andaluces tampoco permiten que nosotros tengamos la posibilidad de decir cómo ellos se autoorganizan.

Valencia, el artículo 23 del Estatuto: "Les Corts estarán constituidas por un número de diputados y diputadas no inferior a 99, elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, en la forma en que determine la ley electoral valenciana, atendiendo a criterios de proporcionalidad y, en su caso, de comarcalización". Tampoco en el Estatuto de Valencia nosotros podemos vetar nada.

En Baleares, una ley del Parlamento, aprobada por mayoría cualificada de dos tercios, regulará el total de diputados que deben integrarlo, el número

de diputados que debe corresponder elegir en cada una de las circunscripciones y las causas de inelegibilidad y de incompatibilidad. Tampoco en Baleares tenemos posibilidades nosotros de influir.

En Aragón, las Cortes de Aragón, según se establezca en la ley electoral, elegirán a sus diputados.

Es decir, señoras y señores diputados –no les quiero cansar–, no existe, no existe –pero además porque es de sentido común, es una cosa de sentido común–, no existe ninguna Comunidad Autónoma en España, dentro del Estado español, donde en lo que se refiere a su capacidad de organizar cuál es su sistema electoral el resto pueda intervenir. Es una cuestión interna, es una cuestión que le corresponde a ese país, a esa región, a esa nacionalidad, le corresponde, es un tema interno. Yo cuando veo algunos análisis que hablan de que el Partido Socialista tiene la mayoría para cambiar el sistema electoral en el Parlamento español y me hablan de los vascos, de los catalanes o de algunas fuerzas nacionalistas, les digo: “no existen fuerzas nacionalistas en España que se impliquen para tumbar un sistema electoral o para propiciar un sistema electoral en un territorio cuando a ellos no se tiene la capacidad para poder influir en su sistema”. Es una cuestión de respeto, de respeto. Es una intromisión en un asunto interno de una Comunidad Autónoma y lo que hay que tener es disposición a dialogar, porque ustedes van a tener el mismo problema para encontrar un sistema electoral adecuado para Canarias que el que tenemos el resto de las formaciones políticas, porque ustedes tienen representantes de las islas más pobladas y de las islas menos pobladas, y tienen las mismas dificultades. Hasta ahora han jugado con un factor muy importante, que es que la pelota está en el campo de juego de los contrarios. Cuando les pase al de ustedes y tengan que decidir entre ustedes, ahí les quiero ver. Ahí les quiero ver, rompiendo, como apunta el señor Casimiro, la triple paridad. ¡Ahí les quiero ver! Ahí les quiero ver, con ese principio.

Por lo tanto, señorías, este es un asunto importante. Este es un asunto en el que tenemos que tener toda la disposición y todo el diálogo que sea necesario para encontrar puntos de encuentro y, desde luego, nosotros, si el ámbito de decisión es el que corresponde para tomar un acuerdo de esta naturaleza, que es Canarias, ahí vamos a tener disposición siempre para hablar de un sistema electoral más ajustado a las necesidades de Canarias, que es difícil, que es muy difícil y muy complejo.

Voy terminando, señor presidente, señorías. Voy terminando con el Estatuto, con la otra parte del Estatuto. Voy terminando con eso que ha llamado tanto la atención de que tengamos que ir a Madrid. Mire, señor López Aguilar, yo voy a ir a Madrid,

por la mañana, de madrugada –no puedo ir en tren, nadando si hace falta–, para defender los temas de Canarias. Si es para defender el autogobierno de Canarias, voy a Madrid, y eso es lo que he hecho, como ahora le voy a demostrar. Y lo que no he hecho es ir a Madrid a hincar la rodilla, lo que ha hecho usted y su partido. Eso es lo que no he hecho yo. Usted ha ido a Madrid... mire usted la diferencia: yo he ido a Madrid a conseguir más autogobierno para Canarias. Yo he ido a Madrid asumiendo el reto, yo he ido a Madrid, asumiendo el reto, la invitación –eso que parecía imposible– de subir al Partido Popular al acuerdo por el Estatuto de Autonomía de Canarias. Me marqué el reto, y dije que lo íbamos a conseguir. Dije que íbamos a subir al Partido Popular al Estatuto de Canarias, porque el Estatuto de Canarias es un Estatuto constitucional. Porque el Estatuto de Canarias es un Estatuto que cumple con los requisitos fijados en el modelo que impulsó el señor Rodríguez Zapatero, y lo saben, lo saben. Sé que muchos socialistas que se sientan hoy en estos sillones saben... Todavía tampoco lo sé seguro, si lo saben, es que no sé si saben las enmiendas del Partido Socialista en Madrid. Es que no sé si lo saben de verdad. No sé si los diputados y diputadas del Partido Socialista se han quedado con aquello que les han contado los representantes que fueron a hincar la rodilla a Madrid, a decir que eran 8 y las nuestras 51. Es decir, que aquí se mira la calidad del Estatuto, la calidad del autogobierno por el número de las enmiendas y no por el contenido de las enmiendas. Fuimos a Madrid, y como nacionalista voy a ir a Madrid cuantas veces haga falta, para defender Canarias y para defender el autogobierno de Canarias. No voy nunca a Madrid, no voy a ir nunca a Madrid, a hincar la rodilla y a ser sumiso ante el Gobierno de España. ¡Eso nunca!, y usted lo ha hecho. Y le voy a decir por qué lo ha hecho.

Mire, ¡ya está bien de cantinelas, hombre!, ¡ya está bien de tergiversar! Mire, le voy a decir los aspectos fundamentales del Estatuto que ustedes aprobaron aquí con nosotros y dónde nosotros hemos logrado llegar a un acuerdo con el Partido Popular, subir al Partido Popular al acuerdo, que era lo que nos estaban demandando. Pero usted no cree en el autogobierno, usted no cree en el autogobierno, y le voy a decir por qué no cree en el autogobierno. Porque aún recuerdo cuando... usted sabe, además, lo que ocurrió además en su comité regional, de allá por el mes de marzo, cuando un significado socialista le criticó a usted ante el comité regional por qué usted estaba hablando, en una conferencia en Madrid, que había que modificar determinados aspectos esenciales del Estatuto de Canarias, porque no se ajustaban a la Constitución. Porque usted sabe que fue el primero que habló, no lo hablaron aquí los representantes del Partido Socialista de Canarias, lo habló usted

en una conferencia en el espacio Nueva Europa, cuando habló de que determinados aspectos que son esenciales del Estatuto había que modificarlos. Y sabe usted que en un comité regional un significado socialista –si quiere luego se lo digo quién fue– le recriminó a usted por qué usted aceptaba bajar el contenido de la capacidad de autogobierno de Canarias. Si luego me lo pone en duda, le voy a decir quién.

Mire, una de las claves del Estatuto de Canarias, una de las claves del Estatuto de Canarias es el reconocimiento del territorio canario. Una de las claves, de las claves más importantes del Estatuto que hemos impulsado es el reconocimiento de que el espacio terrestre, el mar y el aire forman parte de nuestra Comunidad. Y Canarias puede ejercer las competencias en esos espacios. Pues bien, enterémonos todos ya, desvelemos claramente toda esta sinrazón de confundir con respecto al Estatuto. Ustedes, en la enmienda que presentan, en la enmienda que presentan en Madrid, se cargan ese texto. En la enmienda que presentan en Madrid eliminan, hablan del espacio territorial, citan los territorios, “el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias comprende el archipiélago canario, integrado por las siete islas, de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, Lanzarote, La Palma y Tenerife, así como por los territorios insulares de La Graciosa, Alegranza, Lobos, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste”, y punto. Y ahí se lo cargan, y eliminan lo que nosotros mantenemos, y eliminan lo que nosotros mantenemos con el Partido Popular. ¡Mire usted qué diferencia!, de para qué voy a Madrid, si no merece ir a Madrid para que diga a partir de ahí, para que diga “y además por el mar que las conecta y por el espacio aéreo correspondiente”. ¡Mire usted si merece la pena ir a Madrid por esto! (*Aplausos.*) (*Comentarios en sentido contrario del señor López Aguilar desde el escaño.*)

Pero si le estoy leyendo... Señor presidente, pido el amparo de la Presidencia y además ruego, si pone en duda otra vez este asunto, voy a pedir –no, no, ahora no importa–, voy a pedir que se lean las enmiendas aquí textualmente, porque las tengo yo aquí. Usted no pone en duda mi palabra, porque tengo las enmiendas aquí, y usted se carga en su enmienda la definición de Canarias, se carga el mar y el espacio aéreo, ¡se lo carga! (*Continúan las manifestaciones del señor López Aguilar.*) A ver si usted no conoce las enmiendas que han presentado.

Además hay más, además hay más... –hay que estar más atentos, porque a lo mejor el señor López Garrido se lo cambió sin tenerlo en cuenta, pero esa es la verdad, eso es lo que consta en las enmiendas–. Mire, pero es que hay más, hay más con respecto a este asunto. Mire, referido a las

aguas, el apartado número 2 es muy importante también, el acuerdo que salió de Canarias y el acuerdo que hemos cerrado con el Partido Popular dice textualmente: “las aguas –muy importante, yo sé que están cansados, pero es muy importante porque, dado que no tienen las enmiendas, para que conozcan la realidad de la traición que le están haciendo a Canarias–, las aguas interinsulares se definen –esto es lo que dice el acuerdo, lo que mantenemos, el acuerdo con el Partido Popular–, las aguas interinsulares se definen a partir del perímetro del archipiélago, delimitando de acuerdo con el polígono de líneas de base rectas que unan los puntos extremos de las islas, de acuerdo con los convenios internacionales suscritos por España”. Es decir, es decir, la enmienda que presentamos con el Partido Popular reconoce, reconoce el mar canario, reconoce el mar interinsular de Canarias. Miren ustedes la enmienda que ustedes han presentado con respecto a este asunto: “Las aguas de Canarias –¡atentos!– se podrán definir, se podrán definir”. El acuerdo de Coalición Canaria –para eso fui a Madrid–, “las aguas” –el acuerdo con el Partido Popular, para lo que fui a Madrid–, “las aguas de Canarias se definen”; las del Partido Socialista, “las aguas de Canarias se podrán definir a partir del perímetro del archipiélago”. Además se cargan todo lo que significa “delimitando de acuerdo con el polígono de líneas de base rectas que unan los puntos extremos de las islas”. Se cargan el mar de Canarias, se cargan el mar interinsular, así, de un plumazo.

Pero hay más, con respecto al mar, sí, con respecto al mar hay más. Hablamos de las competencias. Miren, fui a Madrid –y voy a seguir yendo a Madrid como nacionalista canario para defender a Canarias–, fui a Madrid para defender lo siguiente: “la Comunidad Autónoma de Canarias ejercerá –¡ejercerá!– las competencias atribuidas por el presente Estatuto en el ámbito espacial del archipiélago canario definido en el apartado 1”, es decir, ejercerá las competencias en la tierra, en el mar y en el aire. Eso es lo que dice nuestro acuerdo. Miren ustedes lo que dice el de ustedes, lo que ustedes proponen: “la Comunidad Autónoma de Canarias ejercerá sus competencias en el ámbito espacial del archipiélago canario”. En “el espacial”, y se cargan todo lo referido a lo que es el mar y todo lo que significa el aire (*Rumores en la sala*).

Yo sé que hay cosas que son muy difíciles de...

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, yo les ruego una vez más que respetemos el uso de la palabra en lo posible, y lo digo a todos, porque antes parece que se interpretó que hacía una alusión a un grupo y la hacía a todos. Lo cierto es que lógicamente el clima del debate va subiendo y nosotros tenemos que hacer un esfuerzo... Señor López Aguilar, yo le ruego a usted que la interpretación del debate la

haga la Presidencia, no la haga usted ni la haga ninguna de sus señorías (*Ante un comentario del señor diputado desde su escaño*). Eso sí se lo voy a pedir.

Entonces, el debate, que no ha terminado, empezó esta mañana y no ha terminado. Evidentemente, el señor candidato, como está establecido en el Reglamento, sabe usted que tiene tiempo ilimitado. Eso no lo he aprobado yo, que lo ha aprobado por unanimidad esta Cámara, y respetemos.

Entonces, lo único que les pido es que indudablemente cada vez tendremos que ir haciendo más esfuerzos por mantener las formas. Yo sé que es difícil, es un debate excepcional, es cada cuatro años, pero la Presidencia está procurando actuar con todo cuidado. Ya luego hablaremos de la continuación del debate.

Gracias.

Señor candidato, puede usted continuar.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente.

Miren, en el artículo 94 –porque aquí no estamos, aquí tenemos la oportunidad de no falsear los papeles ante los periodistas, aquí estamos ante la realidad, ¡esta es la realidad!–, artículo 94, caza, pesca, actividades marítimas y ordenación del sector pesquero, nosotros fuimos a Madrid, yo fui a Madrid para lograr mantener el texto que habíamos pactado en Canarias. El texto que pactamos en Canarias entre ustedes y nosotros dice: “corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia exclusiva en materia de pesca marítima y recreativa en aguas interinsulares –es decir, en las aguas canarias–, así como la regulación y la gestión de los recursos pesqueros y la delimitación de los espacios protegidos”. Eso es lo que dice el acuerdo de Canarias. Ustedes en su enmienda lo que dicen es lo siguiente, en la de ustedes: “corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia exclusiva en materia de pesca marítima y recreativa en aguas de su ámbito territorial”. Se cargan ustedes, ustedes, las aguas de su ámbito territorial son las que están alrededor de cada una de las islas y no es el mar territorial entre las islas; ustedes se cargan las aguas interinsulares, sabe que se cargan las aguas interinsulares y el mar canario.

En el artículo de transporte, en lo que se refiere al transporte –sé que esto es un calvario para el que lo escucha y sobre todo para los que han confundido vendiendo otra cosa, que es muy duro estar escuchando lo que están escuchando aquí. Yo sé que es muy difícil–. Yo he estado en situaciones donde es complicado, cuando a uno le dan con datos, yo sé que es complicado, pero tengan paciencia porque esto es muy importante. Artículo 105, transporte, transporte, “corresponde

a la Comunidad Autónoma Canaria la competencia exclusiva sobre el transporte marítimo que transcurra íntegramente dentro del ámbito del archipiélago, así, así como el servicio aéreo interinsular”. ¡Miren ustedes si merecía la pena ir a Madrid para lograr que el Estado reconozca a Canarias la competencia sobre el servicio aéreo interinsular, que ustedes lo suprimen y lo mandan a la Lotraca!

Si hablamos de sanidad exterior, se lo cargan, el acuerdo que habíamos alcanzado en Canarias. Nosotros lo mantenemos mediante fórmulas de convenio con el Estado y ustedes lo remiten a la Lotraca, cuando saben que en el tema de la Lotraca lo tenemos diferido al menos durante dos años, al menos durante dos años, sin saber qué Gobierno vamos a tener en Madrid, y saben además, y saben además que la Lotraca no tiene la misma consistencia que si lo tenemos incorporado en el texto del Estatuto de Autonomía. Que, por cierto, luego hablaremos de la Lotraca y de cómo introducir las competencias de la Lotraca en el texto del conjunto del Estatuto.

Si hablamos de lo que son las capacidades normativas con respecto al REF, nosotros lo mantenemos con una enmienda, que la Comunidad Autónoma tendrá facultades normativas sobre su régimen especial, económico y fiscal, en los términos de la normativa estatal. Es decir, Canarias tiene la capacidad en el tema de la normativa con respecto al REF y ustedes en su enmienda se lo cargan y lo remiten también a la Lotraca.

Si hablamos de lo que significan las garantías para nuestro REF, esto tiene, desde luego, mire usted si merece la pena ir a Canarias o no o si merece ir... perdón, a España, a la Península, o si merece... (*Rumores en la sala.*) A España o a la Península, no nos vamos a confundir, no nos quedemos con las hojas, vamos a hablar del rábano, que es lo sustancial. Mire, mire, cuando hablamos de la salvaguarda para nuestro Régimen Económico y Fiscal –es uno de los aspectos más espinosos, que sabemos de las dificultades ante Madrid para el blindaje de algunas competencias como esta–, miren ustedes lo que se ha conseguido en este acuerdo, para lo que fui a Madrid; se ha acordado, primero, que cualquier aspecto de la modificación que se vaya a llevar a cabo tiene que llevarse a la Comisión bilateral Canarias-Estado, que en el seno de la Comisión bilateral Canarias-Estado tiene que valorarse la oportunidad de la modificación de los aspectos que se planteen. Estamos hablando de que a partir de ese acuerdo o desacuerdo de la Comisión bilateral el Parlamento de Canarias tiene que emitir un informe. Hablamos después de otro escenario, si no hay acuerdo, de otra cláusula de salvaguarda. Hablamos de la constitución de otra comisión, ahora en el ámbito parlamentario, una comisión mixta entre ambos parlamentos para estudiar las

discrepancias que se hayan podido producir y, por lo tanto, ver si son solventables. Es decir, nosotros estamos logrando introducir un veto por un tiempo a cualquier modificación para ganar tiempo con respecto a cualquier modificación que se haga, que se plantee con respecto al Régimen Económico-Fiscal de Canarias.

Miren ustedes lo que ustedes plantean en Madrid, vulnerando el acuerdo que habíamos alcanzado en Canarias: “el Régimen Económico y Fiscal de Canarias solo podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Constitución. El informe del Parlamento de Canarias, previsto en dicha disposición, deberá ser aprobado por las dos terceras partes de sus miembros”. ¡Ojo!, “este informe se tomará en cuenta –¡se tomará en cuenta!– por las Cortes Generales en sus deliberaciones sobre dicha modificación”. “¡Se tomará en cuenta!”, el informe se tomará en cuenta. Miren ustedes si hay variaciones fundamentales con respecto a los planteamientos de uno y de otro.

Y si hablamos –y voy terminando–, si hablamos de lo que significan las inversiones del Estado en Canarias, en la enmienda que presenta Coalición Canaria con el Partido Popular al artículo 133, “el Estado se obliga a participar financieramente de las obras declaradas de interés general en Canarias”. El Estado se obliga a participar financieramente de las obras declaradas de interés general de Canarias, en el aspecto de obras de interés general. El Partido Socialista en Madrid dice que “se solicitará del Estado su participación”. No “participarán”, como decimos nosotros, sino que “se solicitará” –se le hará una atenta instancia dirigiéndonos al Gobierno de España–, que se solicitará que nos echen una mano para que participen en las obras declaradas de interés general. Es decir, no se obliga, sino es voluntarismo puro del Gobierno de Madrid.

Y, por supuesto, cuando pensábamos que estábamos avanzando, que ustedes de verdad, de verdad creían que el Estado de las Autonomías tenía que reconocer determinadas singularidades y que una de las singularidades más significativas del Estado español es Canarias, creíamos sinceramente en el acuerdo al que habíamos alcanzado en el Parlamento de Canarias y que poner a Canarias en el primer nivel autonómico significaba en algunos aspectos ponerlo a la altura de las comunidades históricas y, por eso, para las posibles modificaciones del Estatuto de futuro seguíamos el régimen de las comunidades históricas en el sentido de crear una comisión mixta que estudiara esas modificaciones previamente, antes de llevar a cabo el referéndum, el informe, la propuesta del Partido Socialista es cargarse ese punto y colocar a Canarias de nuevo como territorio, un territorio de régimen

común; por lo tanto, de no creación de esa comisión mixta donde se discutan las modificaciones del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Y, lo que es todavía más importante, mire, merecía la pena ir a Madrid para que todas las competencias, para que las competencias contempladas en una Ley Orgánica de Transferencias... Que el primer incumplimiento que ustedes tuvieron con Canarias, con nosotros, fue traicionarlo en la Mesa del Congreso de los Diputados, evitando el Partido Socialista que se debatiera, como habíamos llegado a un acuerdo en Canarias, paralelamente con el cuerpo del Estatuto y lo difirieron para que tuviera cabida exclusivamente en el orden que le correspondiera en el debate en la Cámara, por lo tanto dentro de dos años. Dentro de dos años, no cabe antes, porque las iniciativas de los parlamentos autonómicos tienen un riguroso orden, que es el Registro de Entrada en el Congreso de los Diputados. Ustedes, que aceptamos aquí, aceptamos aquí, como prueba de flexibilidad, sacarlo del cuerpo del Estatuto, porque a ustedes les venía mejor, para que no se confundiera con el Estatuto catalán, de que estuvieran incorporadas en el cuerpo del Estatuto y así llevarlo a una Lotraca, con el compromiso de su parte de que fuera debatida conjuntamente... Esta situación, que fue truncada por el Partido Socialista en el Mesa del Congreso de los Diputados, hoy –¡mire usted si merece la pena ir a Madrid o no!–, hoy las competencias de la Ley Orgánica de Transferencias están incluidas en el cuerpo del Estatuto, van incluidas en el cuerpo del Estatuto, van incluidas con un trato similar al que se les ha dado en el Estatuto andaluz, donde se han incrustado las competencias directamente y no a través de una ley orgánica de transferencias.

Por eso, señoras y señores diputados, pido excusas por mi larga intervención, pero este es un momento importante. Este es un momento importante, porque Canarias va a tener un nuevo Gobierno; es un momento importante, porque aquí va a haber un Gobierno firme y decidido en la defensa de los intereses de Canarias, y es un momento importante, porque aquí va a haber un Gobierno transparente, comprometido con la gente. Es un momento importante, porque aquí no voy a renunciar al trabajo que ha hecho el nacionalismo en Canarias, ¡nunca!, pero hay una nueva etapa. Hemos cubierto una etapa. Soy heredero de los éxitos y de los fracasos de nuestro trabajo –de los éxitos mayoritariamente–, pero se abre una nueva etapa, y quiero contar con la confianza de la sociedad canaria. Quiero contar con la confianza de los agentes económicos y sociales. Quiero contar con la confianza de la gente. Y quiero acabar con la manipulación, quiero acabar con la tergiversación. Cuando a partir del momento en que sea presidente del Gobierno de Canarias, si el Gobierno

que yo presido no está trabajando acorde a los compromisos que estoy hoy contrayendo con todos los canarios, que se me exija, que yo exigiré a mi Gobierno, pero no puedo permitir que se siga confundiendo a la sociedad canaria.

La campaña electoral terminó. En la campaña electoral se dicen muchas cosas, pero ahora estamos ante una nueva situación. Ahora va a haber un Gobierno, va a haber una Oposición, va a haber instrumentos parlamentarios para el control del Gobierno. Ayer brindaba... por cierto, hoy no he escuchado ni una sola palabra ni de la conferencia de presidentes de cabildos ni de impulso al municipalismo ni de la Ley de Participación Ciudadana ni de impulso a los órganos de control al Gobierno ni del compromiso de mi Gobierno de comparecer, al menos, una vez al mes aquí, a petición propia, ni de preguntas al presidente. Parece que no ha ocurrido nada, y han ocurrido muchas cosas en poco tiempo. Por lo tanto, espero que para todos empiece un nuevo tiempo, sin renunciar hoy a seguir aclarando cosas por el bien de la ciudadanía y por el bien que de verdad entremos ante una nueva etapa política en Canarias.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoras y señores diputados (*Aplausos.*)

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Señor presidente, pido la palabra.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, sí, un momentito, por favor.

Muchas gracias, señor Rivero.

Señorías, les agradezco que permanezcan un momentito en sus escaños y le pediría a los portavoces que se acercaran antes de hacer ningún uso de la palabra. Se lo ruego.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Pido la palabra, señor presidente, por una cuestión de orden.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene usted la palabra, tiene usted la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Gracias.

Creo que en la mañana de hoy todos los usos y las prácticas parlamentarias que ha habido en este Parlamento a lo largo de la historia se han modificado de forma muy nítida. Nunca ha habido una réplica de un presidente del Gobierno de tres horas. Por tanto, creo que los acuerdos a los que se han llegado en la Junta de Portavoces tienen que ser revisados. No puede ser que el portavoz del primer grupo de esta Cámara tenga ahora una

réplica de 15 minutos después de una intervención de tres horas, porque eso daría lugar a un debate absolutamente desequilibrado.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Spínola, le he escuchado, le ruego que se siente y le ruego que me escuche. Gracias.

Había pedido la reunión de los portavoces precisamente para tratar ese asunto. Si a usted le parece bien, pues lo vamos haciendo. Entonces, les ruego a sus señorías permanezcan un momento en los escaños y les agradezco al señor Hernández Spínola, al señor Barragán Cabrera, a la señora Navarro de Paz, doña María Australia, y al representante del Gobierno en funciones que se acerquen aquí un momentito a la Mesa. Gracias.

(*Los señores diputados mencionados y el representante del Gobierno en funciones atienden la llamada de la Presidencia.*) (*Pausa.*)

Reunida la Mesa y la Junta de Portavoces, de manera informal aquí, se ha acordado suspender el Pleno, este Pleno, para continuar el debate esta tarde, a las cinco de la tarde, y ahora tendremos una reunión de Mesa y Junta de Portavoces.

Muchas gracias. A las cinco de la tarde se reanuda el Pleno. Muchas gracias.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.*)

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor López Aguilar, representante del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Señor presidente. Señorías.

Lo había adivinado esta mañana en mi primera intervención, en el primer minuto, pero lo que hemos visto después ha sobrepasado de lejos los peores pronósticos, porque quien prometía ayer respeto al Parlamento y exaltar el Parlamento se ha despachado hoy con una desnaturalización inaudita de este acto parlamentario, convirtiéndolo en una auténtica investidura al revés.

Para empezar, denuncié el formato que distanciaba artificialmente la intervención del candidato a la Presidencia del Gobierno respecto de la de los grupos parlamentarios, pero esta mañana hemos asistido, además, a la cobardía parlamentaria de no responder en directo al turno del único grupo que ha adelantado en su primera intervención su intención de no votar esta investidura. No ha respondido directamente a este grupo; por el contrario: se ha agazapado después de otros dos turnos que han tenido las mismas

características, por tanto, tres turnos, que me han puesto en el centro del debate, invirtiendo de forma aberrante este acto de investidura, hasta el punto de pretender que me examine yo. Bien. Me han concedido el liderazgo de este debate. Ayer afirmé que su discurso partía de una asunción de los valores que el Partido Socialista había conseguido clavar en la agenda, en precampaña y en campaña, pero hoy me ha ratificado en el liderazgo del debate, por lo que le doy las gracias.

He escuchado tres horas de intervención, tres horas, y estoy de acuerdo en una cosa, porque le he escuchado decir que se puede hablar treinta minutos sin decir nada que tenga sentido, del mismo modo que se pueden consumir dos minutos con mucho fundamento. Tanto es así que creo ahora que se pueden hablar tres horas sin decir nada que tenga fundamento, ¡tres horas! (*Aplausos.*) Y desde luego nada que tenga ninguna credibilidad. Hemos asistido a un derroche de tedio, en el que hemos visto bascular al candidato desde el detalle del asesor fiscal al derroche de la falsedad y el disparate. Tanto es así que, la verdad, incluso hubiera producido una carcajada, de no ser porque estábamos demasiado cansados para reírnos, cuando le hemos escuchado decir que no quería cansarnos. Se lo hemos escuchado decir una y otra vez y hubiera sido para reírse de no ser porque efectivamente nos estaba cansando. Pero déjeme que le diga, señor candidato, que cuando se tienen buenas razones no hacen falta tres horas. De manera que voy a apretar mi segunda intervención sin eludir, por cortesía parlamentaria, porque yo no esquivaré, las intervenciones que han precedido a la suya, las de los portavoces de Coalición Canaria y el Partido Popular.

En primer lugar, he escuchado, de una y de otra, ataques personales, y comencé mi intervención esta mañana afirmando mi convicción, porque la he practicado toda una vida, de que es posible esgrimir la dialéctica parlamentaria y la crítica contundentes, evitando por completo las alusiones o las referencias personales, no digamos las descalificaciones. Pero déjeme decirle también que estoy convencido —siempre lo he estado— de que los ataques personales degradan al Parlamento y a la ciudadanía que nos escucha y a la que representamos. No ofenden a quien los escucha sino a quien los profiere. No añaden ninguna fuerza a la argumentación y menos cuando se deslizan una y otra vez, además de en la demagogia y en el populismo, en la falsedad y en la mentira.

Pero he escuchado del portavoz de Coalición Canaria una encendida filípica contra el pleitismo, que no tiene ninguna credibilidad. No la tiene el portavoz de una formación parlamentaria que ha llegado incluso a utilizar manipulativamente una investigación judicial contra la corrupción para estimular el pleitismo, presentándola como una

manifestación o como un epifenómeno del pleito insular, como si fuese el ataque de una isla contra otra, cuando se trata sencillamente de la justicia, actuando, investigando hechos que lo merecen, porque revisten apariencia de delito. No digamos cuando le he escuchado a usted mismo la referencia a los mentores mediáticos del pleitismo insular, porque, una vez más, en su boca no solamente no tiene ninguna credibilidad sino que es una absoluta imprudencia.

Pero he escuchado también del portavoz del Partido Popular ataques personales y le voy a responder, dado que me ha brindado la ocasión, con deportividad y con sentido del humor, que son categorías que ha utilizado. El portavoz del Partido Popular debiera saber que somos cientos de miles los canarios y las canarias que practicamos deporte y que vivimos la vida con deportividad y creo que debiera saber que el hecho de que muchos canarios al practicar deporte no convoquen a los periodistas ni se hagan seguir por las cámaras de televisión no significa que vivamos la vida menos deportivamente (*Aplausos.*) Le diré igualmente, con sentido del humor, que la caricatura es efectivamente un género grande del arte y requiere sentido del humor la práctica de la caricatura. Requiere saber reírse de uno mismo. Confíe en un caricaturista porque es seguramente alguien que sabe reírse, para empezar, también de uno mismo y, por tanto, una persona que no necesita aduladores ni muchísimo menos ponerlos en nómina de las instituciones que gobierna (*Aplausos.*) La caricatura es un género grande, señor Soria, no lo minusvalore. Pero, con sentido del humor igualmente, le diré que, como le he escuchado hablar una y otra vez de venir enojado a esta tribuna, me pregunto qué comentarios hará con respecto de la intervención que he escuchado de tres horas en la tribuna, en la que, efectivamente, no parecía de muy buen humor quien va a ser investido presidente del Gobierno esta misma tarde. No parecía muy contento con la noticia, no parecía muy contento. Yo diría que, por el contrario, mi intervención fue bastante más bienhumorada que la suya.

Pero, yendo a la materia, le diré que para poder hablar de aceptar los resultados de las urnas, lo primero es saber leerlos, saber leer los resultados de las urnas. No tiene ninguna credibilidad en su boca la invocación a la soberbia a la hora de leer los resultados de las urnas. ¿Sabe por qué? Porque usted ha disfrutado de mayoría absoluta y la ha perdido. Si ese fuera mi caso, yo haría una lectura autocrítica y haría exhibición de humildad. No la aconsejaría a nadie, no se la recomendaría a terceros, la practicaría yo. Si yo hubiera perdido votos y escaños después de haber porfiado durante semanas y meses que iba a ser la primera fuerza, no solo en Gran Canaria sino en Canarias, yo haría una lectura autocrítica y no me permitiría dar

lecciones, impartir lecciones, a quien ha obtenido 26 diputados y, por tanto, ha hecho subir en 9 la representación parlamentaria de que disfrutaba en la legislatura anterior. Lo primero es saber leer los resultados, saber quién sube y quién baja y por qué, y hacer una lectura humilde, bienintencionada, honesta, autocrítica. Eso es lo primero para interpretar bien los mensajes de las urnas, porque no es lo mismo disfrutar de mayoría absoluta y perderla, y enfrentarse, por tanto, a una mayoría de cambio, que provenir de la posición de tercera fuerza y crecer y emerger con fuerza y empatar con aquella fuerza a la que en la anterior legislatura, hace cuatro años, se distanciaba uno nada menos que de 30 puntos porcentuales. Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista en Gran Canaria. Ha obtenido una representación en escaños en el Cabildo de Gran Canaria –porque usted lo mencionó– que empatar con la del Partido Popular y suma además, en una nítida mayoría de cambio, otros cuatro escaños adicionales, alternativos, que no solamente supera la mayoría absoluta de la que usted disfrutaba en la legislatura anterior, sino que no engaña a nadie, porque es nítidamente una mayoría de cambio que debe aceptarse, sabiendo leer e interpretar adecuadamente el mensaje de las urnas.

Usted pretende dar por derrotado a quien ha obtenido 26 diputados en este Parlamento. ¡No!, es quien ha ganado las elecciones. Y si usted califica esta mayoría, como le he escuchado, de mayoría insuficiente, yo tendré que calificar la suya de minoría muy deficiente, minoría muy deficiente (*Aplausos*), a distancia de esta representación parlamentaria. Y competíamos, como puede imaginar todo el mundo, en la misma circunscripción; por lo tanto, no está usted en disposición de administrar lecciones de humildad sino de hacer un ejercicio que le permita aprender de la experiencia de haber estado en el Gobierno con mayoría absoluta y haberla perdido. Si yo hubiese hecho una apuesta por la mayoría absoluta y la hubiera perdido, si yo me hubiese comprometido a ser presidente del Gobierno siendo primera fuerza y solo primera fuerza, como una y un millón de veces les escuché a los candidatos con los que competía, yo estaría haciendo esa lectura autocrítica. Si yo hubiera perdido en votos y escaños con respecto de la anterior vez que me presenté, estaría haciendo esa lectura autocrítica. Y estoy seguro de que, además, mi partido, honestamente, me la demandaría. Estoy seguro de que mi partido me demandaría responsabilidades si yo me hubiera presentado por segunda vez a la Presidencia del Gobierno de Canarias y hubiera obtenido la segunda vez peores resultados que en la primera, que es lo que le ha pasado a usted, señor Soria. Es lo que le ha pasado a usted, que obtiene peores

resultados en votos y en escaños la segunda vez que la primera, y eso es lo que explica todo lo que ha venido después.

Pero voy a dedicarle la atención que merece a la larga intervención del candidato de Coalición Canaria. Para empezar, saliendo al paso de –porque no puedo transigirlo, no lo haré nunca y en ninguna ocasión– las falsedades y las mentiras que tan repetidamente intentan poner en mi boca, manifestaciones de las que es imposible encontrar ni una sola cita directa, ¡ni una sola cita directa! Un ejemplo –no lo puedo pasar por alto–, el que me acusa de deslegitimar, en términos democráticos o, si se quiere, incluso constitucionales, este pacto. No lo he hecho nunca, no he negado legitimidad a este pacto. Esto no quiere decir que me guste. Represento a cientos de miles de canarios a los que no les gusta y que tienen derecho a esperar de mí que yo cumpla con mi deber de decir que este pacto debe ser reprobado, criticado y opuesto con contundencia con una alternativa, con un proyecto político alternativo. No deslegitimo los pactos en democracia, nunca lo he hecho, pero expreso –y hago, por tanto, ejercicio de un deber– mi crítica a este pacto, y lo haré a todo lo largo de la legislatura, porque no es lo que los canarios merecen, no es lo que los canarios querían.

Y he escuchado también todo un recital de falsedades, tópicos y lugares comunes en asuntos que realmente importan y en los que inevitablemente tengo que ser selectivo en aras de la limitación del tiempo del que yo dispongo. El primero –ha vuelto a incidir en ello–, el relativo a la inmigración y a su conexión con la seguridad, hasta con el terrorismo y con el descontrol de la población. Déjeme decirle que el crecimiento de la población no puede ser un pretexto ni una coartada para la incompetencia en la previsión estratégica de la que responden los gobiernos en democracia. Los gobiernos tienen el deber de prever el futuro, tienen el deber de acompasar los servicios públicos a las necesidades de la ciudadanía y, cuando los servicios públicos se deterioran, no cabe culpar a los ciudadanos diciéndoles: “la culpa la tienen ustedes porque son demasiados”. No cabe culpar a los canarios ni a los inmigrantes del deterioro de los servicios públicos y menos cuando su pacto de gobierno consiste en abrazarse a quien ha rechazado el Pacto por la Inmigración y a quien ha rechazado el Pacto por la Sanidad, que aparece una vez más agazapado en la abundante literatura del pacto de gobierno como si fuese un producto común, compartido, de sus voluntades. No lo es: el Partido Popular se opuso y lo descalificó con palabras gruesas y brutales.

Es falso que la alternativa a la regularización sea ignorar a personas de carne y hueso, tan dignas como ustedes y como yo, hombres y mujeres titulares de derechos fundamentales inviolables, y

mirar para otro lado. Por eso es falso, de toda falsedad, que la regularización haya sido un error y mucho menos que haya sido descalificada por la Unión Europea.

El Gobierno del Partido Socialista efectuó, en el arranque de esta legislatura en las Cortes Generales, una regularización, cumpliendo un compromiso contraído expresamente en las urnas y con los electores. Pero además fue buena porque ha conseguido darle dignidad a personas y a puestos de trabajo, que efectivamente estaban teniendo presencia y lugar en nuestra sociedad. Una regularización, las 700.000 personas, seiscientas mil y pico, que se beneficiaron de ella, estaban ya en España en los tiempos del Gobierno del Partido Popular, que sí miraba para otro lado y les negaba su dignidad como personas. El Gobierno del Partido Socialista exigió alta en la Seguridad Social, contrato de trabajo y antecedentes penales, allí donde el Gobierno del Partido Popular no exigió absolutamente nada y avaló un *bonoaguagua* para poder acceder a esas regularizaciones, en número de cinco, que tuvieron lugar durante los años del Gobierno del Partido Popular. Eso también es bueno, es también bueno que la gente lo sepa (*Aplausos*).

Y desde luego es falso que el Gobierno que respeta a las personas sea cómplice de las mafias. Es cómplice de las mafias el Gobierno que no persigue a los empleadores sin escrúpulos, que explotan a trabajadores y a personas que efectivamente están prestando servicio y están enriqueciendo a nuestra sociedad y tienen presencia entre nosotros. Esa es la complicidad con las mafias.

Y es complicidad también con la irregularidad un modelo de crecimiento, devastador del territorio y pivotante esencialmente sobre el ladrillo y la construcción, que ha sido el suyo. He escuchado, una y otra vez, porfiar y prometer que lo va a cambiar, pero ha sido el modelo de crecimiento que hemos padecido de los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria con el Partido Popular. Y un modelo de crecimiento que además no promete nada bueno en la medida en que, una y otra vez, han puesto de manifiesto, uno, su desprecio por las Directrices, que empieza por no haber cumplido los calendarios ni los desarrollos normativos de la propia Ley de Directrices. Ni en vivienda ni en litoral ni en medio ambiente ni en infraestructuras se han desarrollado las Directrices en el tiempo comprometido y, por tanto, no tiene ninguna credibilidad la exaltación del sector primario de los gobiernos que han reducido al sector primario en Canarias a sus mínimos históricos, a sus mínimos históricos.

Pero, además, he escuchado un *relatorio* de datos económicos y sociales que requerirá discusión en esta Cámara y estoy seguro de que

tendremos ocasión de hacerlo. Represento aquí a todos los canarios que no se creen su exaltación de los datos económicos y sociales, porque son canarios que sufren. Son canarios que han visto cómo se deteriora la calidad del empleo, cómo aumenta la precariedad, incluido el capítulo de las administraciones públicas. Son canarios que ven cómo los salarios en esta tierra son los más bajos de España, mientras la cesta de la compra y la carestía y el índice de precios, de los más altos. Son canarios que padecen en sus propias carnes el desmentido de ese *relatorio* tan optimista y tan exaltado que le he escuchado.

El crecimiento del Producto Interior Bruto canario está por debajo de la media nacional, como está por encima la tasa de paro, la tasa de temporalidad. Está por debajo el gasto en investigación y desarrollo, mientras crece, por encima de la media, el endeudamiento, por supuesto el familiar, que está disparado, pero además el endeudamiento público. Está por debajo de la media nacional la escolarización hasta los tres años y, por supuesto, siempre, siempre, en la locomotora y en cabeza, la tasa de abandono escolar prematuro. Del mismo modo, en la sanidad la mala gestión del gasto farmacéutico, el índice de cobertura en centros de día, centros de ayuda, servicios de ayuda a domicilio, en definitiva, servicios de teleasistencia y todos los capítulos de la dependencia, que es el gran desafío de esta legislatura –y una vez más vuelvo a notar la carencia de este énfasis en su discurso–, ponen de manifiesto dónde están los desafíos económicos y sociales de Canarias y ponen de manifiesto, por tanto, la hipocresía de hablar de “ahora sí un Gobierno para las personas”. Porque la pregunta es muy simple: ¿entonces, hasta ahora qué han sido?; si ahora van a hacer un Gobierno para las personas, ¿hasta ahora qué han sido? Como los percibe la gente: un Gobierno más cerca de los poderosos que de los que no tienen de todo. Y yo quiero decirle a toda esa gente que sufre que sobre los datos y las magnitudes discutiremos en detalle en el trabajo político y parlamentario de todos los días, pero que aquí hay un grupo parlamentario y un proyecto político que se compromete con los que no tienen de todo –que nadie se llame a engaño–; que se compromete con la ayuda a los más desfavorecidos y se compromete con la corrección de todas estas magnitudes, de las que no cabe sacar pecho sino desde la irresponsabilidad y desde el sufrimiento cotidiano de mucha gente, que merece respeto.

Pero le he escuchado también invocaciones a las reglas de juego y a las leyes, relativizándolas como de costumbre. Las leyes no son un dogma, pero mientras sean Derecho en vigor, mientras sean normas, deben ser cumplidas, todas las leyes. Para empezar, el Estatuto de Autonomía en vigor y la Constitución y el Tratado de la Unión Europea, que

es el que permite encuadrar la credibilidad y la seriedad y la consistencia de muchas de sus propuestas, en materia de población o en materia de respeto a las singularidades canarias, tanto en el conjunto de España como en la Unión Europea. Una y otra vez le escucho, con total inconsistencia, con un desprecio infinito por el rigor y por el entendimiento de quienes sepan algo de esto, invocar a las islas Feroe y algunas otras excepciones a la libre circulación de personas, despreciando el dato de que esas derogaciones, como se denominan en jerga comunitaria, solo son admisibles si se pactan en el primer contrato, en el tratado de adhesión, si forman parte del régimen de incorporación del Estado miembro y, consiguientemente, de los territorios del Estado miembro a los que se quiera excepcionar, derogar o especializar en la aplicación de ese derecho. Es por eso que existen excepciones a la aplicación del Derecho comunitario, pero es un paquete de derechos y deberes, tiene una cara y tiene una cruz. Y resulta que Canarias resolvió democráticamente, y este Parlamento tomó también esa decisión en el año 91, incorporarse plenamente a la construcción europea y desde entonces nos hemos beneficiado masivamente de nuestra incorporación de pleno derecho a la construcción europea. Somos, por tanto, ciudadanos de pleno derecho y disfrutamos de todas las garantías, de todas las libertades, de la libre circulación de personas y nos hemos beneficiado de forma espectacular, espectacular, de las ventajas de esta incorporación a la Unión Europea (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). Y, por tanto...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar, le recuerdo que ha concluido su tiempo y, por favor, vaya usted concluyendo.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Sí, le voy agradecer, señor presidente, su imparcialidad en la administración de los tiempos y su generosidad, si cabe, porque ha sido todo un recital de argumentos que he escuchado, que requieren, como mínimo, un minuto de réplica.

Pero creo que resulta imperdonable en quien aspira a ser presidente del Gobierno de Canarias, que además de esa confusión y de ese desprecio por el Derecho en vigor, incurra en otros errores que no tienen ninguna justificación. Para empezar, el que una y una otra pone de manifiesto que usted confunde el Estado con Madrid. Déjeme decirle que la Comunidad Autónoma canaria es Estado, esto es Estado, esto es Estado, y nosotros, que somos ciudadanos canarios, lo somos también españoles, ciudadanos libres, iguales en derechos en relación a cualquier otro, por debajo de ninguno. Canarias es Estado y usted aspira a ser la máxima autoridad del Estado en esta Comunidad Autónoma, la máxima representación del Estado en esta Comunidad

Autónoma. El Estado no es un enemigo exterior, no es un extraterrestre ni una agencia extraña a esta representación parlamentaria. Este Parlamento es Estado. Madrid no es un enemigo exterior.

Y desde luego es imperdonable en quien aspira a ser presidente del Gobierno de Canarias que confunda a España con la Península y hable de ir a España cuando habla de ir a Madrid. ¡Estamos en España, señor Rivero, estamos en España! (*Aplausos.*)

Déjeme decirle también que en materia de lucha contra la corrupción no creo que interese a este debate. Estaré encantado de sostenerlo con usted en alguna otra sede, el repaso de lo que ha sido la construcción de una estrategia contra la corrupción. Lo que sí le quiero decir es que denuncié, siendo portavoz de Justicia en la Oposición y después ministro de Justicia, los incumplimientos del Gobierno de España, durante los años de Gobierno del Partido Popular, de mandatos de lucha contra la corrupción del Consejo de Europa, de la OCDE y de la Unión Europea y, precisamente por ello, denuncié que la Fiscalía del Estado, en lugar de perseguir la corrupción, estaba enterrando investigaciones que eran puestas en su conocimiento y, por tanto, incitando la desconfianza, como ha hecho usted aquí hoy con respecto a la investigación que merecen los hechos aparentemente delictivos.

No me siento miembro de ninguna clase política, que es una categoría que le he escuchado invocar más de una vez esta mañana. Soy un ciudadano y los ciudadanos tienen derecho a saber que, cuando se combate la corrupción, no es la sociedad la que está bajo sospecha; ¡no!, están bajo sospecha los comportamientos que merecen ser investigados, ¡con todas las garantías!; están bajo sospecha los comportamientos que revistan apariencia de delito. Y creo que es un atrevimiento, una osadía, una desfachatez que usted se atreva a mentar aquí el *caso eólico*, exigiendo responsabilidades a ningún otro grupo que no sea el grupo que sostuvo al Gobierno en la anterior legislatura, el Partido Popular, bajo cuya responsabilidad se cocinó el *caso eólico*. Y creo que es una desvergüenza que comparten los dos grupos, Coalición Canaria y el Partido Popular, el que se subvirtiese el trabajo de una comisión de investigación para intentar involucrar, de forma absolutamente inverosímil, que nadie puede creer sin escándalo, al Partido Socialista en el *caso eólico*. Es un caso que se cocinó enteramente en el área de responsabilidad de su Gobierno. Y además lo que investigaba la comisión era precisamente la responsabilidad política, de modo que en este caso, como en todos en los que trabaja una comisión de investigación, no se prejuzgan las responsabilidades judiciales. Pero es que en este caso las responsabilidades judiciales habían sido dilucidadas, descartando

ninguna involucración de nadie que tuviera que ver, ni en enésima derivada, con el Partido Socialista, y, sin embargo, ese *caso eólico*, que desperdició una oportunidad, que malbarató dinero público, que produjo escándalo y escarnio a la confianza que los ciudadanos tienen derecho a merecer en las instituciones, ese *caso eólico* fue enterrado en una comisión de investigación, con unas conclusiones absolutamente indignas de ningún crédito que suscribieron sus grupos parlamentarios, el de Coalición Canaria y el del Partido Popular, para vergüenza de este Parlamento. Y...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Sí, señor presidente...

**El señor PRESIDENTE:** ...créame que lo siento...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** ...he escuchado tres horas, de manera que creo que merece algún detalle decir ...*(Ininteligible.)*

**El señor PRESIDENTE:** No, no.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** ...mi defensa, en mi defensa del Estado de Derecho...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar, por favor, se ha superado el tiempo con creces establecido. Esta Presidencia ha sido generosa, creo, y le ha dejado terminar a usted su intervención para no interrumpirle a mitad de una... Tiene un minuto para...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Me ha interpelado durante tres horas y quiero responderle de forma muy breve...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** ...que en mi defensa del Estado de Derecho no voy a pasar...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar, por favor...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Le ruego generosidad.

**El señor PRESIDENTE:** La generosidad está con creces, créamelo. Quiero, quiero explicarle, perdóneme...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** ...*(Ininteligible.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, señoría, este Parlamento, señor López Aguilar, y usted sabe eso mejor que yo, que lo sabe perfectamente, tiene unas normas, unas leyes. Este debate es muy claro y muy

rígido como... Sintiéndolo yo mucho por su parte, me hubiera gustado que el Reglamento dijera otra cosa.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** No, perdone, perdone, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Señoría, por favor, señoría. Quiero que la Cámara lo sepa, porque esta Presidencia reunió a la Junta de Portavoces, se tomó un acuerdo de duplicar el tiempo que correspondía. Ese tiempo usted lo ha superado aproximadamente en algo más de cinco minutos. Por lo tanto, no quiero que el debate se salga fuera del Reglamento, el debate éste tiene unas reglas de juego establecidas. Señorías, cambien ustedes el Reglamento, el presidente estará encantado *(Comentarios desde los escaños)*.

No, se...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Le ruego que aplique un mínimo de equidad a la vista de que se me ha interpelado durante tres horas. Me ha hecho centro del debate. Le ruego...

**El señor PRESIDENTE:** No. Señor López Aguilar, no, no puede ser...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Le ruego unos minutos adicionales ...*(Ininteligible.)*

**El señor PRESIDENTE:** Tiene usted un minuto para concluir su discurso...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Unos minutos...

**El señor PRESIDENTE:** ...tiene un minuto para concluir su discurso, por favor.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Quiero decir que, en este capítulo de defensa del Estado de Derecho, no le puedo pasar por alto la infamia que usted ha perpetrado en esta tribuna al afirmar que el Partido Socialista es cómplice de los amigos de los terroristas. Una infamia que le sitúa al lado de lo peor del Partido Popular, señor Rivero. Lo ha dicho usted y no se la voy a pasar por alto, no se la voy a pasar por alto *(Aplausos)*.

Pero concluiré, concluiré, yendo, porque es inevitable, a decirle que en el Estatuto de Autonomía de Canarias ustedes han sobrepasado todas las fronteras del disparate, y lo hemos escuchado aquí de nuevo esta mañana. Para empezar, en la pretensión de que el sistema electoral modificado no cambia absolutamente el reparto de escaños. No solamente porque no sea verdad sino porque el sistema electoral modificado cambia también el comportamiento electoral. Y esto es muy importante. Los sistemas electorales no son inocentes ni son neutros, condicionan el com-

portamiento electoral, y si se cambian las reglas electorales, el elector decide su voto de diferente manera. Por eso le damos importancia a la lista regional, porque le damos importancia a la lista que obliga a las formaciones que aspiran al Gobierno de Canarias a formar un discurso unitario. Le diré...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar, sintiéndolo mucho, se acabó el tiempo de su intervención. Le ruego...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Termino, termino, señor presidente. Termino, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Le ruego...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Termino, señor presidente. Un minuto adicional.

**El señor PRESIDENTE:** No, no, no, no hay más minutos. Le ruego que termine su intervención.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Creo que es la equidad más elemental. Después de tres horas de interpelación directa al líder de la Oposición, aconseja un minuto adicional. Un minuto y concluyo, un minuto y concluyo.

Déjeme decirle que el Partido Popular ha presentado 50 enmiendas...

**El señor PRESIDENTE:** Le agradezco...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Un minuto adicional, se lo ruego.

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto. Venga.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** El Partido Popular ha presentado...*(Rumores en la sala.)*

Hemos escuchado tres horas, hemos escuchado tres horas de interpelación directa al líder de la Oposición. Por favor, un poco de paciencia, un poco de paciencia, señorías.

**El señor PRESIDENTE:** ¡Por favor, por favor, silencio!, ¡por favor, silencio!

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** El Partido Popular ha presentado 50 enmiendas al Estatuto de Canarias. Usted no puede presentar eso como un éxito, salvo burla u ofensa a los canarios. Pero déjeme decirle que del Estatuto 40 artículos, 40 artículos del Estatuto de Autonomía de Canarias... *(Rumores en la sala.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar, señor López Aguilar...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** El Estatuto... ¡Por favor, estoy terminando!

**El señor PRESIDENTE:** No, no, ¡por favor!

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Concluyo.

**El señor PRESIDENTE:** No, por favor...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** El Estatuto, hay 40 artículos...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Por favor, un minuto adicional.

**El señor PRESIDENTE:** Le ruego...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** He tenido tres...

**El señor PRESIDENTE:** No, no, pero es que lleva un minuto. No, no.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** El Estatuto, el Estatuto de Canarias...

**El señor PRESIDENTE:** Le ruego a los servicios de la Cámara, por favor, le ruego a los servicios de la Cámara que dispongan la megafonía para que se puedan cortar los micrófonos de los oradores. Es algo inconcebible pero no se puede controlar aquí. Tiene usted medio minuto para despedirse, por cortesía de la Presidencia.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** ...*(Sin micrófono.)* 40 enmiendas al Estatuto de Autonomía de Canarias, sin embargo, ignoran artículos que han sido impugnados ante el Tribunal Constitucional en el Estatuto de Autonomía de Cataluña y que han sido reproducidos en el de Valencia, en el de Baleares, como en el de Canarias. Quien razona así pone de manifiesto que el autogobierno le interesa muy poco, que está exclusivamente al servicio de sus intereses y del acceso al poder.

Estoy orgulloso de pertenecer a un partido que tiene 130 años de historia y ha sido capaz de resistir tanto la Oposición como el exilio y la clandestinidad. Está por saber que los candidatos derrotados en las urnas en las elecciones del 27 de mayo sean capaces de pasar por la Oposición...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** ...con la misma dignidad con la que he pasado yo *(Aplausos)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias.

Muchas gracias, señor López Aguilar, y sinceramente espero, espero que esto, señorías, espero que esto no vuelva a suceder. Cada uno de nosotros debe velar por que se cumpla el Reglamento de la Cámara y hay acuerdos de la Junta de Portavoces, interpretados generosamente por este presidente. Por lo tanto, no son imposiciones... (*Rumores en la sala.*) Me veré obligado a suspender el Pleno si no hay orden en la sala y yo creo que sus señorías, creo que sus señorías, todas, son conscientes de lo que representamos y si esta Cámara no se rige por un Reglamento y su presidente lo cumple a voluntad de la mayoría, es imposible gobernar la Cámara, imposible.

**El señor PÉREZ GARCÍA:** ...(*Sin micrófono.*)

**El señor PRESIDENTE:** La equidad está establecida en el Reglamento, señor Pérez, y le ruego a usted, le ruego a usted que se calle, por favor. ¡Silencio, por favor! La equidad es el Reglamento, en un Estado de Derecho, en un Estado de Derecho.

**El señor PÉREZ GARCÍA:** ...(*Sin micrófono*)

**El señor PRESIDENTE:** Señor Pérez, si usted sigue haciendo uso de la palabra, me veré obligado a pedirle que abandone la sala. Nunca pensé, jamás, tener que decírselo a usted. Y usted es un diputado de los que yo aquí siempre he respetado, porque usted es un hombre de leyes, más que lo soy yo, pero por lo poco que yo conozco de las leyes, las leyes son para cumplirlas. Y está establecido en el Reglamento. No pueden ustedes apelar a la falta de generosidad de la Mesa ni de la Junta de Portavoces, no pueden. Se duplicó el tiempo de la intervención del señor López Aguilar, y lo superó con creces.

(*El señor Hernández Spínola solicita intervenir.*)

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Señor presidente...

**El señor PRESIDENTE:** El portavoz tiene la palabra, el portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra. Perdonen un momento, por favor.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Ya esta mañana, cuando acabó la intervención del candidato...

**El señor PRESIDENTE:** He entendido que pedía la palabra por una cuestión de orden.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Sí, efectivamente.

**El señor PRESIDENTE:** Bueno.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Por una cuestión de orden.

Yo quería referirme a lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento. Cuando acabó el debate esta mañana, después de escuchar al candidato, ya expresé aquí que este era un debate que se había producido de una forma inhabitual, en la medida en que en el turno de réplica el candidato había consumido tres horas menos cuarto, y había hecho, además, un conjunto de apelaciones y preguntas al portavoz del Grupo Socialista. Eso exige en un debate, en un debate tan importante como es el debate de investidura, un debate que en principio se produce en esta Cámara una vez cada cuatro años, si no se produce otro tipo de...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Spínola...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): ...situaciones, como son la cuestión de confianza o la moción de censura, que deberían ampliarse los plazos. Lo expuse aquí y acordamos, en reunión de los portavoces con el presidente y la Mesa, celebrar una reunión. En la reunión que tuvimos, en la reunión que tuvimos, la Junta de Portavoces, este portavoz del Grupo Socialista pidió que, dada la evolución del debate, hubiese una intervención por parte de todos los portavoces, no solo del socialista, de todos los portavoces de los grupos, de una hora, de una hora, dado que había hablado tres horas el candidato a la Presidencia del Gobierno...

**El señor PRESIDENTE:** Sí...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): ...para que el debate fuese un debate rico. Yo creo que eso es lo que quiere la sociedad.

**El señor PRESIDENTE:** Discúlpeme, señor Spínola. Señor Spínola, discúlpeme...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): En todo caso, señor presidente, lo que quería decir, lo que quería decir es que, lo que quería decirle es que...

**El señor PRESIDENTE:** ...está haciendo un discurso en una cuestión de orden.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): ...es que el artículo 86 le atribuye a usted, como presidente del Parlamento, ordenar los debates y, por tanto, ampliar, ampliar los tiempos para que haya la posibilidad de expresarse todas las voces de los grupos parlamentarios y me parece, y me parece, que la resolución que usted ha adoptado después de

oír a los portavoces es, desde luego, insatisfactoria absolutamente para mi grupo parlamentario. No es posible, no puede ser posible, no es justo...

**El señor PRESIDENTE:** Está suficientemente explicado.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): ...no es justo, señor presidente, que el candidato...

**El señor PRESIDENTE:** Está suficientemente explicado, señor Spínola. No podemos convertir este asunto desviándonos del verdadero objeto del debate. Se ha explicado usted perfectamente, se ha explicado usted perfectamente y ahora, si usted quiere, pues, la Presidencia continuará...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Lo que le quiero pedir, para acabar, señor presidente, es que, apelando a la magnanimidad de la Presidencia y para que este sea un debate rico y democrático, que se amplíen los tiempos, y esa potestad es suya como presidente de la Cámara. Le apelo a usted como presidente de la Cámara a que haya un debate...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Spínola...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): ...a que haya un debate plural y amplio. Igual para todos, no solo para el portavoz del Grupo Socialista, igual para todos los grupos.

*(La señora Navarro de Paz solicita intervenir.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señor Spínola, no quisiera hacer juicios de valor sobre la intervención, como le pido que usted tampoco los haga sobre la Presidencia. Precisamente el debate de investidura es el debate más reglado que tiene este Reglamento y esta Cámara y no caben interpretaciones. Haciendo una interpretación generosa de ese artículo, se han duplicado los tiempos, créame, pero no es un debate que permita flexibilidades, es muy estricto, y ya ha habido generosidad. Si nosotros queremos cambiar las situaciones, pues, tenemos que modificar las leyes. No cabe más camino, no cabe más camino que interpretar el Reglamento, y el Reglamento se ha interpretado, se ha interpretado con acuerdo mayoritario de la Junta de Portavoces –mayoritario, no digo unánime–, y se ha sido tremendamente o enormemente generosos en el tiempo. Creo que está aclarado, creo que está suficientemente aclarado (*El señor Pérez García solicita intervenir*).

Discúlpeme, señor Pérez, que había pedido la palabra la portavoz del Grupo Popular.

Sí, señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*Desde su escaño*): Gracias, presidente, pero creo que usted lo ha expresado, la misma idea que yo tenía que exponer a la Cámara con una precisión tremenda.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Pérez, ¿con qué motivos pide la palabra?

**El señor PÉREZ GARCÍA** (*Desde su escaño*): He oído a la Presidencia hacer un juicio de valor sobre mi propia persona y creo que tengo derecho por alusiones a intervenir (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** No...

**El señor PÉREZ GARCÍA** (*Desde su escaño*): En fin, yo sé, yo sé, señor presidente, le pido el turno. En fin, ya sé lo que dice la *... (Ininteligible)*, pero me gustaría ejercer mi turno, ¿eh?

**El señor PRESIDENTE:** Yo no me dejo llevar por ningún movimiento que hay aquí, porque es mi obligación. Yo entiendo que no he hecho ningún juicio de valor, pero, no obstante, tiene usted un minuto, un minuto. Es imposible, señoría, estoy aplicando el Reglamento con generosidad, tiene usted un minuto para expresar en qué la Presidencia le ha hecho un juicio de valor.

**El señor PÉREZ GARCÍA** (*Desde su escaño*): Señor presidente, le agradezco ahora su magnanimidad y le digo: las leyes son para interpretarlas en su letra y en su espíritu y, cuando un debate de investidura, que es el más reglado que hay como la Presidencia ha subrayado, se utiliza para interpelar a la Oposición, al primer grupo de esta Cámara, o se le permite responder a la interpelación o hay indefensión. Y esa es una interpretación del Reglamento no equitativa, contraria a los principios que inspiran nuestro ordenamiento jurídico.

Muchas gracias, señor presidente.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señor Pérez, señor Pérez, este debate ha sido siempre así: el candidato tiene tiempo ilimitado porque lo dice el Reglamento, y los grupos tienen el tiempo tasado. La Presidencia ha interpretado el Reglamento con generosidad; lo que la Presidencia no puede hacer es subvertir el propio Reglamento y hacer infinita también o equiparar la intervención de los grupos a la del candidato, que tiene todo el derecho legal a intervenir en el tiempo que lo desea.

Bien. Muchísimas gracias. Aclaradas estas cuestiones, y yo agradezco a todos finalmente su comportamiento y que acatemos las normas, incluso la interpretación de la Presidencia, que no creo que

haya sido, no se puede acusar a esta Presidencia de ser rígida ni inflexible precisamente.

*(El señor González Hernández solicita la palabra.)*

Tiene la palabra el portavoz de Coalición Canaria, el señor Barragán Cabrera, muchas gracias. ¡Ah!, perdón, perdón, señor González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Una cuestión de orden, señor presidente.

A mí me gustaría que se leyera el Reglamento, puesto que se está poniendo en cuestión quizás sin conocimiento del texto literal.

**El señor PRESIDENTE**: ¿Qué artículo?

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: A la investidura, al debate de investidura.

**El señor PRESIDENTE**: Sí. El artículo 153, le ruego a la secretaria...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** *(Desde su escaño)*: Señor presidente, yo creo que no procede.

**El señor PRESIDENTE**: Si un diputado pide una aclaración, si un diputado pide una aclaración, tiene derecho a que se le haga y más cuando se pretende, se pide que se lea un artículo del Reglamento.

Por favor, la secretaria primera.

**La señora SECRETARIA PRIMERA (Julios Reyes)**: “Artículo 153, apartado 1. Convocado el Pleno por el presidente de la Cámara, la sesión comenzará con la lectura de la propuesta de uno de los secretarios.

2. A continuación el candidato propuesto expondrá, sin limitación de tiempo, el programa político del Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de la Cámara.

3. Tras el tiempo de interrupción decretado por la Presidencia, intervendrá un representante de cada grupo parlamentario que lo solicite durante treinta minutos, admitiéndose lo dispuesto en el artículo 83 de este Reglamento en relación al Grupo Mixto. El orden de intervención de los grupos parlamentarios será establecido por la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces.

4. El candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicite. Cuando contestare individualmente a uno de los intervinientes, éste tendrá derecho a replicar por diez minutos. Si el candidato contestare en forma global a los representantes de los grupos parlamentarios, éstos tendrán derecho a una réplica de diez minutos.

5. La votación...”

**El señor PRESIDENTE**: Es suficiente, el resto no tiene que ver con... Bueno, ¿satisfecho el señor González de...? *(Asentimiento del señor diputado.)* Gracias.

Sí. Señor Cruz... ¡Ah, perdón!

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA**: No. Sería conveniente para completar la información que se diera lectura al artículo 86.

**El señor PRESIDENTE**: Sí.

**La señora SECRETARIA SEGUNDA (Luengo Orol)**: Gracias, presidente.

El artículo 86 establece, diciendo que “Lo establecido en el presente Reglamento para cualquier debate se entiende sin perjuicio de las facultades del presidente para ordenar el debate y las votaciones, oída la Junta de Portavoces, y, valorando su importancia, ampliar o reducir el número y el tiempo de las intervenciones de los grupos parlamentarios o los diputados, así como acumular, con ponderación de las circunstancias de grupos y materias, todas las que en un determinado asunto puedan corresponder a un grupo parlamentario” *(Rumores en la sala)*.

**El señor PRESIDENTE**: Por favor, señorías, yo creo que esto está suficientemente aclarado, no podemos seguir toda la tarde discutiendo...

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: No, señor presidente, es simplemente para dar tiempo a que los ánimos *se desencresten*. Me gustaría que se leyera el artículo 116 *(Risas en la sala)*.

**El señor PRESIDENTE**: ¿A qué se refiere ese artículo, señor González?

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño)*: Se refiere al diputado u orador que hubiera sido llamado al orden tres veces.

**El señor PRESIDENTE**: Ya, efectivamente. Bueno, entiendo que no lo vamos a aplicar hoy.

Y, por otra parte, el artículo 86, señor Spínola –usted puede interpretar que haya sido hecho con poca generosidad–, es lo que nos ha permitido duplicar el tiempo que estaba previsto en el Reglamento. Lo siento, cada quien lo podrá interpretar, la Presidencia considera que no se podía ir más allá.

Muchísimas gracias.

Disculpen todos y vamos a continuar con el buen orden del debate con la intervención de los grupos parlamentarios, rogándoles asimismo a todos que se sujeten a los tiempos previstos, y lo aplicaremos...

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Del equilibrio. Sí, señor presidente...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Barragán, y lo aplicaremos con el mismo criterio para todos.

Señor Cruz, discúlpeme, no sé ahora qué nueva propuesta va a hacer usted. Adelante, adelante.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Dado que el señor Barragán ya está en la tribuna, me abstengo de hacer la manifestación.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.  
Señor Barragán Cabrera, tiene la palabra.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Buenas tardes.  
¿La luz roja es que ya terminé o todavía...? ¡Ah!

**El señor PRESIDENTE:** Tranquilidad a todos, que todo está bajo control.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Me pasan una nota que dice: “el propietario del vehículo...”; ¡contra!, es el coche del Cabildo de La Gomera, se lo ha llevado la policía por mal aparcado (*Risas en la sala*). ¿Resulta que el coche oficial del que tanto hablaba el portavoz hoy del Grupo Socialista, resulta que era el suyo y que estaba aparcado aquí al lado y se lo ha llevado la policía por mal aparcado...?, ¡mal empezamos, mal empezamos! En fin...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Barragán, ¡por favor!

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Señor candidato, Canarias tiene, en esta VII Legislatura, una suerte inmensa. En este Parlamento, no sabemos si los cuatro años, pero en principio vamos a dar por hecho que en los cuatro años, tiene una suerte inmensa: vamos a contar con un adivino. Con un adivino, ¡con lo difícil que es hoy en día conseguir un adivino bueno y además que acierte a la primera! Tanto adivinó que resulta que también nos hemos enterado, de lo que yo dije esta mañana, de en lo que quiere convertir a este Parlamento. Acabamos de asistir a una interpretación más de en lo que quieren convertir al Parlamento. Yo les pido a las señorías de mi grupo y a los que quieran escucharme que nosotros no debemos entrar en esa dinámica. No podemos dejar que lo que marque el ritmo de este Parlamento sea el jaleo al que nos quieren acostumbrar a partir de ahora. El Reglamento es ley, le hemos multiplicado los tiempos que tenía, hemos sido generosos, los tiempos que tenía. Pero, ¡claro!, es que hay gente que se cree que todavía es la reina de la fiesta. Y vamos a dejar claras las cosas, vamos a ver si somos capaces, diciéndolo nosotros, diciéndolo nosotros, dejamos

claras las cosas. Yo sé que parece que el grupo nuestro no se ha enterado, por lo que nos dice y nos reitera. Las elecciones autonómicas en Canarias las ganó el Partido Socialista. El Partido Socialista tiene 26 diputados, chicos y chicas, espero que no se olviden de este detalle. A ver si diciéndolo nosotros nos ahorramos, nos ahorramos que nos lo repitan en cada intervención. El Partido Socialista ganó las elecciones, tiene 26 diputados.

El líder de este debate, quien se presenta a presidente del Gobierno es el señor Paulino Rivero, y usted todavía se cree el centro de este debate. ¿Usted no escucha, verdad? Usted ya tiene los discursos preparados y no suele escuchar mucho (*Ante un comentario del señor López Aguilar desde el escaño*). No, estoy mirándolo y estoy hablándole; usted no escucha. ¿Y sabe por qué no escucha? Y si escucha y lee, como usted dice, qué desfachatez, porque esta mañana nosotros le hemos hablado de lo que ha hecho el Gobierno de Adán Martín durante los últimos cuatro años, demostrándole que usted no sale de cuatro frases: la vuelta del calcetín –que no sé qué complejo tiene con los calcetines, porque le está dando vuelta al calcetín ese permanentemente, quíteselo–, los tópicos, las falsedades y los lugares comunes, y otra vez vuelta con el calcetín.

Yo, sinceramente, de los datos que le dimos esta mañana, ¿usted se quedó con algún dato?, ¿usted escuchó?, ¿o estaba lo suficientemente malhumorado como para ya no escuchar? De los datos que le aportamos esta mañana, ¿usted desmiente alguno de esos datos? No los puede desmentir, porque usted no está en la política canaria, usted está en el discurso del juntapalabras. ¿Sabe lo que es un juntapalabras en Canarias? Sabe usted ese cuadrito famoso que publicó una universidad, que ponía diez palabras en cada columna por cuatro columnas y, mezclando las palabras, conseguía uno hacer un discurso. Usted con el calcetín y con las otras palabras –déjeme que las recuerde, porque las tengo por aquí–, tópico, falsedades, lugares comunes, malos gobiernos, gobiernos de perdedores, se monta un discurso que efectivamente...

El candidato a la Presidencia esta mañana estuvo dos horas cuarenta y cinco minutos. Le repasó el programa de Gobierno, le dijo qué Estatuto íbamos a hacer, si contamos también con la colaboración de ustedes en Madrid. Y lo destapó, lo desnudó ahí en ese sillón. Estaba usted que se subía por las paredes, porque es difícil, es incómodo, la verdad es incómoda. Una verdad incómoda le dijo esta mañana el candidato. ¿Y sabe por qué? Por eso, porque usted ha vuelto a repetir hoy aquí el discurso de las obviedades, de las frases hechas. Eso que usted nos critica a nosotros y no puede mantener una conversación de ninguno de los temas que se han discutido aquí, no la ha mantenido. Tópicos,

típicos. ¡Ah!, ¿es un problema de tiempo?, pero es que el candidato nos recordó que en tres horas el candidato no había dicho nada y que él en cinco minutos era capaz de decirnos todo. Pero no puede, porque no puede quien no conoce realmente los temas. Fíjese que si llega a intervenir esta mañana todavía era peor, menos mal que le dimos el mediodía para que pudieran apuntarle algunos datos y trufar con algunas estadísticas el que se supone que sabe algo más de Canarias de lo que dice.

Mire, dice usted que no ataca, que ustedes no atacan y que ustedes hacen un discurso y que los que atacamos, nosotros, y que nosotros somos los que hacemos los ataques personales. ¿De verdad que usted se ha escuchado alguna vez? ¿Usted ha cogido algún *Diario de Sesiones*, ha cogido algunas declaraciones y se ha leído? ¿De verdad? Bueno, también es posible que nosotros seamos muy sensibles y que lo que para el común de las personas sean insultos para ellos sea una especie de piropos que nos están echando. Es posible también.

En definitiva, esta mañana el candidato prácticamente se lo dicho todo, pero, mire, me gustaría recordarle otra cosa. Aquí en Canarias Coalición Canaria no tiene credibilidad, el Partido Popular no tiene credibilidad: ¿quién tiene credibilidad? Yo. El “yo” de él; no “yo” mío, ¿eh?

De verdad que es difícil, es difícil, vamos a tener una legislatura difícil. Por eso nuestro grupo tiene que tener responsabilidad. No dejemos que este fango que se quiere meter en el Parlamento sea el caldo sobre el que nos movamos a partir de ahora en los próximos cuatro años. De verdad, no dejemos.

Mire, hay cosas que se han dicho hoy aquí, por ejemplo con el tema de la inmigración. Es que nosotros entendemos que el problema de resolver la inmigración no es sacar a los emigrantes que están en nuestros centros en Canarias, soltarlos en la Península con una lista de albergues y no poder hacer nada más esos emigrantes. Sinceramente, esa no es nuestra visión, por eso cuando pedimos los cupos regularizados es porque queremos que vengan a trabajar en condiciones, no eso. Eso no es lo que queremos. Dígame, ¿están haciendo ustedes algo más con esos emigrantes que salen de aquí y les dan la lista de los albergues donde pueden ir a comer? O dígame: en el tema de los menores, ¿están ustedes contentos con la política, por ejemplo, de los emigrantes menores?

Mire, se han dicho cosas increíbles. En la *Ley de Dependencia*, esa que tanto nos han nombrado, está todo montado, en todas las comunidades autónomas. Todavía están esperando todas las comunidades autónomas para poner en marcha este proyecto de la *Ley de Dependencia* que el Gobierno firme los convenios.

Y, bueno, lo de Europa, señor candidato, lo de Europa. Por lo visto... bueno, es posible que se haya

eliminado el artículo 25 del Tratado de Adhesión de España a Europa, es posible, ¿no? La verdad es que, como esto cambia tanto, igual ha desaparecido. Pero yo recuerdo, si no ha desaparecido el artículo 25 del Tratado de Adhesión a Europa, que establece que se pueden tomar medidas específicas para el archipiélago, aun habiendo entrado ya en la Unión Europea. Ahora, es posible que se haya retirado, pero yo creo que sigue por ahí, ¿eh?

Y la pregunta de si somos Estado. Sí, somos Estado; somos España, vamos a decirlo también, por si acaso. Somos españoles, estamos en España. Y si somos españoles y estamos en España, si el cielo que está sobre Canarias es español y el agua que rodea a Canarias es española, ¿por qué no son también aguas canarias y cielo canario? ¿Por qué lo han eliminado del Estatuto? ¡Ah!, es que hay una España que no es Canarias. ¿Y en la seguridad de nuestras costas, somos España para la seguridad de nuestras costas? Cuando estamos demandando seguridad, ¿esto es España también?

Mire, espero que con este debate de hoy —el debate de investidura de don Paulino Rivero como presidente de la Comunidad Autónoma— nos dé por lo menos la oportunidad de que, a partir del día siguiente, este Parlamento también se dedique a trabajar por las personas. Y quiero recordarle en última instancia dos cuestiones, porque, claro, es duro que personas que decían que el señor Dimas representaba al cártel de Medellín —esta semana, estos días atrás se lo sacó *El País*—, de las cosas que usted decía de Dimas Martín y que después, cuando llega la hora de pactar —nosotros no decimos eso de Dimas Martín, lo decía usted—, pero... (*Ante un comentario del señor Hernández Spínola desde su escaño*). Sí, sí, será falso... pues mándele una carta a *El País*, porque no he visto que usted lo haya desmentido. Lo cierto es que usted ha dicho eso y encima, encima, va y llega a un acuerdo con el partido de Dimas Martín.

Pero también será falso —porque usted jamás se equivoca—, también será falso cuando usted nos dijo, exactamente el 24 de mayo de 2007, en el *Canarias 7*, nos mandó el siguiente mensaje: “no vamos a llamar, no vamos a pactar esa política sórdida que produce hastío, alejamiento y náuseas”, refiriéndose a Coalición Canaria.

Mire, usted preguntaba antes que si nosotros hemos hecho el análisis de los resultados electorales. Lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo. Eso es lo que se pide, lo menos que se despacha en cualquier partido organizado: hacer un análisis de las elecciones. Pero cuando usted dice, decía antes: “en mi partido no me van a pedir responsabilidades porque yo he ganado”; y le vuelvo a decir: “tiene usted razón, ha ganado, tiene 26 diputados y es la fuerza mayoritaria en este archipiélago”. Pero si alguna vez le preguntan en su partido por qué usted no es el presidente del

Gobierno de Canarias, puede decir con toda tranquilidad que no es presidente de Canarias porque usted es el único culpable de que no lo sea. No se puede ir a negociar, no se puede mandar a la gente a negociar, diciendo “espero que haya vida inteligente en Coalición Canaria para pactar conmigo” –el mío, yo no, el de usted–. ¿La recuerda, no?, “vida inteligente”, para empezar, ¿saben?, para que te vayas despachando. Pero, ¡claro!, de quien nos detesta en política, de quien nos odia en política, de quien ni siquiera respeta que seamos nacionalistas, de quien no nos llama ni siquiera respetando nuestro nombre, ¿qué se puede esperar? Porque otra de las preguntas que me surgen es: “y si hubiéramos alcanzado un pacto con el Partido Socialista y hoy Juan Fernando López Aguilar estuviera haciendo su discurso de investidura y nosotros lo hubiéramos apoyado, ¡ah!, entonces sí éramos creíbles, éramos unos chicos modernos en las... todos puestos en...”. ¡Claro, claro!, ¡cómo cambia el cuento de *Caperucita Roja* según quien lo cuente!

Miren, voy a terminar, voy a terminar, diciéndole que, con el repaso que le pegó el señor Paulino Rivero esta mañana, el repaso político que le pegó esta mañana el señor Paulino Rivero, yo creo que ya va usted despachado. Que sepa, que sepa esta Cámara que nosotros mucho nos tememos que Juan Fernando López Aguilar no dure los cuatro años aquí. El otro día decía un periodista de esta casa –lo voy a nombrar–, el señor Pomares, decía que cuando le hizo esta pregunta se cogió un rebote, un cabreo impresionante. La columna está escrita, no es que yo diga una cosa distinta, ¿no? Pues, bueno, espero que algún día conteste a la pregunta, porque el otro día lo vi en CNN+ –yo le sigo–, en una entrevista, y también cuando le hicieron la pregunta se puso como un demonio: “¡no, no!, eso ya lo veremos, ya decidiremos y tal...”. Yo estoy convencido de que va a estar aquí los próximos cuatro años divirtiéndose.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

(El señor Curbelo Curbelo solicita la palabra.)

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias, señor Barragán Cabrera.

Sí, señor Curbelo, sí.

**El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño):** Yo le pido la palabra, señor presidente, por alusión.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene una alusión.

**El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño):** Alusión acerca de la intervención del señor portavoz del Grupo de Coalición Canaria.

En primer lugar, yo le ruego a usted que el mismo respeto que se merece el Cabildo de

La Gomera se lo merece el resto de los cabildos canarios. Por tanto, yo le ruego que usted retire lo relativo al coche oficial, porque el señor candidato a la Presidencia del Gobierno esta mañana quería referirse a coches oficiales y a poltronas y en el receso que se hizo en esta tarde ustedes vieron el coche del Cabildo de La Gomera fuera de este hemiciclo, del mismo modo que estaba el resto, y qué casualidad que, ante esa reflexión, para tener argumentos hoy aquí, de una forma mezquina y absurda, hayan decidido llevarlo con la grúa correspondiente, el único, porque es el coche oficial del presidente del Cabildo de La Gomera. Le recuerdo, le recuerdo y le pido por favor que retire lo dicho aquí.

Muchas gracias.

**El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

El respeto a los cabildos es una cosa y el respeto al coche del Cabildo de La Gomera es otra. El coche ya ha sido retirado por la grúa.

Gracias.

(El señor Zerolo Aguilar solicita intervenir.)

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor Zerolo, ¿a qué efecto pide, a qué efecto pide...?

**El señor ZEROLO AGUILAR (Desde su escaño):** ... (Sin micrófono.)

**El señor PRESIDENTE:** Entiendo...

**El señor ZEROLO AGUILAR (Desde su escaño):** Por alusiones clarísimas al comentario que ha hecho el presidente del Cabildo de La Gomera, que pido que retire, puesto que, no ha insinuado, ha dicho claramente que su coche se lo ha llevado porque era del Partido Socialista.

**El señor PRESIDENTE:** No, no...

**El señor ZEROLO AGUILAR (Desde su escaño):** Lo ha dicho claramente, y para tener un argumento que decir aquí. Eso es lo que usted ha dicho y yo lo que le quiero decir es que, al contrario que los socialistas, esta alcaldía jamás da una orden de ese tipo; al contrario que los socialistas, no utilizamos los mecanismos del poder para intentar desprestigiar al resto de los partidos (*Rumores en la sala*).

**El señor PRESIDENTE:** Señor Aguilar, por favor. Yo en ningún momento entendí, en ningún momento entendí que hubiera alusiones a la alcaldía de Santa Cruz de Tenerife (*Continúan los rumores en la sala*).

¡Señorías, por favor!

El señor Soria, el señor Soria López tiene la palabra.

Muchas gracias.

Señorías, por favor, se les ruega silencio.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Señor presidente. Señor candidato. Señorías.

Terminaba mi anterior intervención esta mañana expresando el apoyo de mi grupo parlamentario a la investidura del candidato por dos motivos fundamentales. En primer lugar, por su discurso de ayer, fruto de un pacto entre el Partido Popular y Coalición Canaria; en segundo lugar, por los objetivos expuestos, que son precisamente función de ese programa pactado. Tras escuchar la segunda intervención de don Paulino Rivero en la mañana de hoy, quiero añadir un motivo adicional a nuestro apoyo: en la mañana de hoy creo que hemos escuchado del candidato uno de los mejores discursos que se han escuchado en el Parlamento de Canarias. Un discurso a la altura de quien tiene legítima ambición por ser presidente del Gobierno de todos los canarios. Por ello también nuestro apoyo y la felicitación por su intervención, señor candidato.

Entiendo, en cambio, que para algunos esta sesión parlamentaria no está resultando aquella con la que habían soñado y entiendo el desánimo que embarga a algunas de sus señorías sentadas precisamente a mi izquierda, debido al escaso encaje que su nuevo y forzado líder hoy ha mostrado en esta Cámara. Jamás, señorías, pensé que alguien que va presumiendo de profesor de leyes pudiera contravenir el orden parlamentario tal como hemos escuchado en la tarde de hoy del portavoz socialista. ¡Jamás! (*Aplausos.*) Al menos, al menos, es la primera vez que como parlamentario en esta Cámara yo veo gestos en el presidente de un grupo parlamentario interrumpiendo con todo tipo de aspavientos impropios de quien un día quiso pero no pudo ser presidente del Gobierno de Canarias. En todo caso, he de agradecer, en nombre de mi grupo parlamentario, el rápido control que desde los propios escaños socialistas algunas de sus señorías ejercieron para evitar que tales aspavientos aireados fueran a más. Concretamente, le estoy muy agradecido a usted, señor Spínola.

La de hoy, señorías, está resultando una jornada parlamentaria intensa, en la que entre intervención e intervención se han hecho citas varias. Creo que incluso a esta hora de la tarde hay alguien arrepiñtiéndose ya de haber traído hasta este Parlamento a ese genio llamado Groucho, y no porque su genialidad esté de más, sino porque cuando alguien lanza un bumerán siempre corre el riesgo de que le acabe dando en toda la frente. O, lo que es lo mismo, cuando alguien en un discurso hace una cita para apoyar sus argumentos, se corre

el riesgo de que esa misma cita se convierta en la más palpable demostración de que alguien no se exige a sí mismo aquello que, en cambio, hace exigible a los demás.

Ya no les cuento nada si quien hace la cita la utiliza para dar lecciones sobre principios. Corre el riesgo de que le pongan en evidencia precisamente o por no tenerlos —es de lo que aquí a algunos se nos ha acusado— o por cambiarlos a su conveniencia —es lo que en esta Cámara hoy hemos recordado a algún aspirante a profesor de ética política—. Señorías, la palabra de Dios ayuda a explicar muchas cosas: “por sus obras les conoceréis”, libro de *Los Hechos de los Apóstoles*. Y aquí hoy ha quedado acreditado que quienes se autoproclaman maestros de la moral y de los principios los cambian a su conveniencia, saltándose el interés general, anteponiendo sus propios intereses personales y partidistas, haciendo purgar a sus propios compañeros por errores propios cometidos. Se lo ha preguntado el candidato a la Presidencia del Gobierno pero desde aquí se ha rehuído todo tipo de respuestas. Yo voy a probar suerte a ver si me acompaña un poco más.

Hace unos días —lo recordaba el señor Barragán— un periódico, que no suele ser precisamente hostil con usted, *El País*, recordaba lo que no hace tanto decía usted sobre uno de sus nuevos socios en Lanzarote. Usted afirmó de su socio político en Lanzarote y sobre todo de su principal dirigente, hoy socio suyo de referencia, ¿sabe usted lo que dijo?, que representaban en efecto el cártel de Medellín. Por eso voy a ver si tengo un poco más de suerte que el candidato y consigo que usted me conteste, para que los canarios conozcan aquí cuáles son esos principios de los que tanto presume. Vamos a ver, ¿su nuevo aliado en Lanzarote —el PIL— y su nuevo socio siguen representando para usted el cártel de Medellín, si o no? En caso negativo, salga aquí, dé la cara, no se esconda, diga que fue uno de tantos improperios con los que usted tiene acostumbrados a los adversarios políticos. Ahora bien, si usted sigue pensando lo mismo que dijo, de acuerdo a *El País*, y puede afirmar que su socio en Lanzarote es efectivamente lo mismo que el cártel de Medellín, usted, que ha sido ministro de Justicia, salga aquí, a esta tribuna, y explique a la Cámara, a todos los diputados, a los medios de comunicación, a todos los canarios que nos están viendo por televisión, explique por qué es usted el socio de un cártel como el de Medellín. Eso tiene que explicarlo. Explíquelo usted, aunque yo le voy a dar algunas pistas que a lo mejor le ayudan a esa explicación. Usted, que habla de repartos, de poltronas, de coches oficiales, ¿acaso su nueva alianza en Lanzarote, con esos que usted califica como cártel de Medellín, es por el apoyo que le han dado para que usted pueda presumir de tener

en Lanzarote la presidencia de su cabildo?; ¿acaso para tener la alcaldía de Arrecife?; ¿o tal vez para disponer de la alcaldía de Tías?; ¿quizás sea para tener la alcaldía de San Bartolomé o quizás la de Teguiise? Diga usted aquí si su alianza con lo que usted –no yo– llama cártel de Medellín tiene como pegamento y argamasa los apoyos que a usted le dan para que usted pueda gobernar, porque si eso es así, y usted hoy aquí debería aclararlo, está claro que su mejor cita no ha sido precisamente la del genial Groucho.

Señoría, entiendo que haya quien considere que esta no está siendo precisamente su jornada parlamentaria. Es posible que alguien de esta Cámara incluso se esté preguntando en su interior: ¿pero es posible que todo esto me pase a mí?, ¿a mí, que fui el llamado?, ¿a mí, que fui el elegido?, ¿a mí, que fui el enviado? Pues sí, todo eso es posible. Y además quiero decir que a mí no me coge de sorpresa: estaba escrito. Corría, en efecto, el mes de febrero del año seis del siglo XXI cuando en el Parlamento de Canarias se anunció la llegada a las islas de un salvador, un nuevo mesías, de acuerdo al *Diario de Sesiones* número 88. “Puedo incluso entender que en la contienda política cada cual intente obtener rédito político donde crea y lo estime conveniente. Pero, señorías –se decía en aquellos tiempos–, no podemos tolerar, ni mucho menos compartir, la especie de algunos, según la cual en Canarias hay una ola de tramas detrás de las cuales supuestamente estarían determinados partidos y sus dirigentes. Una ola de tramas organizadas que exigirían además una operación política de catarsis, una ‘operación manos limpias’ se ha llegado a escuchar, una operación que lógicamente solo podía encabezar alguien limpio e inmaculado, libre de toda sospecha y que desde una atalaya lo suficientemente alta pudiera presentarse ante la sociedad canaria como el nuevo salvador, el nuevo mesías. Un nuevo mesías dispuesto a dejar la gloria del momento por el sacrificio del futuro, aunque, eso sí, creando previamente las condiciones necesarias para que la visualización del olivo fuera lo suficientemente estimulante para todos los ciudadanos. Allanan el camino para garantizar el éxito redentor, ¿a cambio de qué venir si no? Generar el clima propicio para que la llamada sea unánime y clara, ¿para qué arriesgar, si no, el estatus actual?”.

Pues bien, señorías, tal como anunció el *Diario de Sesiones*, llegó el llamado, el elegido, el salvador de todos los males que azotaban Canarias. Y llegó con la buena nueva de una “operación manos limpias”. Llegó, en apariencia –solo en apariencia–, limpio e inmaculado, como dice el *Diario de Sesiones*; llegó, en apariencia –solo en apariencia–, libre de toda sospecha. Y se crearon las condiciones para que la llegada del mesías fuera lo suficientemente estimulante.

Señorías, jamás diría, jamás diría, y por eso no lo digo, de un fiscal y un juez, de un fiscal o un juez, lo que esta mañana hemos escuchado sobre la Fiscalía General del Estado como palabras en boca de quien luego resultó ser ministro de Justicia. Porque en la justicia se cree o no se cree, pero no se cree cuando uno está en el Gobierno y se deja de creer cuando uno está en la Oposición. Eso es recordar a Groucho Marx. Sin embargo, pido a todas sus señorías que hagan el ejercicio de recordar todas las imágenes de televisión, a las que esta mañana se refirió el candidato, las que han transcurrido desde febrero del año 2006, cuando entonces en el *Diario de Sesiones* se decía lo que han escuchado, hasta la actualidad y cada uno desde ese recuerdo que saque sus propias conclusiones respecto a si el camino de la salvación le fue o no le fue allanado. Saque cada cual sus propias conclusiones; yo desde luego he sacado las mías.

En Canarias quien ganó las elecciones lo hizo con total legitimidad. Tanta, tanta, como quien ganó las elecciones, también, en el Cabildo de Gran Canaria. Por ello yo le he felicitado, en público y en privado. Es más, yo no tengo ningún tipo de inconveniente, hoy aquí otra vez, en esta Cámara de expresar felicitación. Ningún inconveniente. Ahora bien, toda Canarias y todos los canarios saben –sabemos– que las formas empleadas por el Gobierno de la Nación en contra de sus adversarios para allanar el camino de uno e intentar minar la reputación y el honor de otros ha sido la mayor de las fortalezas con las que contó quien vino. Eso lo saben todos los canarios. Y además sobre quien vino sin querer venir, forzado, sin propuestas, y tal como hoy ha quedado acreditado dispuestos a seguir a rajatabla la doctrina de Groucho Marx.

Señorías, voy concluyendo. Yo reitero nuestro apoyo, el de mi grupo parlamentario, a la investidura del candidato don Paulino Rivero. Expreso, además, mi convencimiento de que el Gobierno que forme el próximo presidente del Gobierno será un Gobierno estable, será un Gobierno duradero. Será un Gobierno para toda la legislatura, para cuatro años, y que se va a ocupar, también estoy convencido de que ese Gobierno se va a ocupar de las cosas importantes de Canarias: de la sanidad, de la educación, del paro, de la inmigración, de quienes no tienen vivienda. Y además tengo el convencimiento de que lo va a hacer con la humildad de quien sabe que es humano equivocarse; que lo va a hacer con la claridad que supone saber que se tiene un programa claro. Lo va a hacer con la transparencia de quien nada tiene que esconder y mucho menos que temer. No tenemos por qué temer a un Gobierno en un Estado de Derecho. Y lo va a hacer además con el convencimiento, en definitiva, de que Canarias no

es ese lodazal que algunos quieren hacer ver sino que Canarias es una tierra de avance, de progreso, de desarrollo y también una tierra de oportunidades. Y lo es para todos, quienes habiendo nacido aquí o no habiendo nacido aquí nos sintamos canarios sin exclusión de tipo alguno.

Muchas gracias.  
(*Aplausos*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Soria.

En base a lo establecido en el artículo 153.5 del Reglamento del Parlamento de Canarias, les anuncio que la votación queda fijada para las siete y media de esta tarde. Sus señorías saben que la votación se tiene que producir entonces a partir de esa hora. Si el Pleno terminara antes, habría que suspenderlo, hacer un receso, por el tiempo que faltara; y si acaba después, la votación será inmediatamente, si acaba después de esa hora.

Señor Rivero, señor candidato, tiene la palabra.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Quiero agradecer, en primer lugar, de nuevo la intervención y las palabras, el reconocimiento del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Soria, así también como las palabras de reconocimiento y de apoyo del portavoz de Coalición Canaria, don José Miguel Barragán.

Señor López Aguilar, mire, yo esta mañana no estaba enfadado. No estaba enfadado porque yo estoy aquí porque quiero estar. Estoy aquí por Canarias y por mi gente, no he venido obligado. He venido desde la convicción de que puedo poner un grano de arena a que esta tierra siga mejorando. Por lo tanto, usted me puede decir que cuando hablo de Canarias y de sus problemas hablo apasionadamente, pero no podrá decir que yo estoy enfadado, que yo estoy –eso que se dice en Canarias– “cabreado”. Estoy entusiasmado, estoy ilusionado por lo que se puede hacer por esta tierra, por lo que podemos ir aportando entre todos para que Canarias siga avanzando. Pero usted, yo de las cosas que le he escuchado parece que no quiere debatir de fondo, de las cosas de fondo. Usted desde aquí lo que quiere, usted quiere desahogarse, no debatir sobre los temas de fondo, sobre aquellas cuestiones que esta mañana he planteado, y he planteado a lo largo del día de ayer, que son los asuntos centrales de Canarias. Es inevitable. A mí no me gustaría entrar, porque no soy esa persona, no me gustaría entrar en asuntos que estoy convencido de que a la mayor parte de los ciudadanos no le interesan, pero decía esta mañana y reitero esta tarde que, por lo menos por una vez, porque como presidente del Gobierno de Canarias, si hoy cuento con la confianza de la Cámara, desde

luego no volveré a mirar al pasado, salvo para aprender de los errores que se hayan podido cometer y encauzar mejor aquellos asuntos que sean mejorables, pero hoy tengo que contestar algunas cosas, porque no podían pasar desapercibidas, algunas cosas que usted ha dicho durante mucho tiempo y no habíamos tenido la oportunidad, en un foro público, en igualdad de oportunidades, porque los tiempos... (*Comentarios en los escaños del GP Socialista Canario.*) Mire, usted es un parlamentario, usted es un parlamentario experimentado, yo con usted puedo debatir cuando usted quiera todo el tiempo que quiera, cuando usted quiera todo el tiempo que quiera. ¿Sabe por qué?, porque me asisten los argumentos, la razón, y no los enredos y la manipulación de las cosas. ¡Cuando usted quiera!, pero usted sabe que la mecánica parlamentaria es esta. Usted lleva en Madrid muchos años, sabe que el presidente del Gobierno, el candidato a la Presidencia del Gobierno, puede utilizar todo el tiempo que quiera, todo el tiempo que quiera. ¡Esa es la mecánica!, esas son las reglas de juego: ¡aceptemos las reglas de juego!

Pero hoy, hoy, usted no ha estado solo con los altavoces mediáticos para insultarnos, para machacarnos, a Coalición Canaria, al nacionalismo canario. Usted hoy aquí tiene que debatir, tiene un tiempo: ¡ajústese a ese tiempo! Pero hay cosas, usted dice que nunca nos ha insultado, que usted no insulta ni que descalifica, ¿pero usted cree que yo puedo pasar por alto esto? ¿Usted cree que los ciudadanos que están viendo un debate de esta naturaleza se pueden creer que usted nunca nos ha insultado? Mire usted a ver si usted reconoce estos calificativos: “cuadrilla de fascinosos, saqueadores, tramposos, malversadores, farfulleros, desaprensivos, mediocres, caciques, incompetentes, marrulleros, mentirosos, cutres, demagogos ramplones, manipuladores, ignorantes, derecha lepenista”. ¿Sabe quién ha afirmado, de quién son todos esos calificativos?...

Sigue cuestionando usted la representatividad tanto territorial como política del acuerdo de gobierno. Ya esta mañana le decía que el acuerdo de gobierno representa a más ciudadanos en Canarias, representa a más gobiernos insulares, representa a más ayuntamientos en Canarias y además representa, desde el punto de vista parlamentario, más representación parlamentaria en todas y cada una de las islas. Si es que, ¿usted no se ha parado a pensar que, salvo en la isla de La Gomera, donde el Partido Socialista ganó por tres diputados a uno, en el resto, salvo el caso del empate en Lanzarote, en ninguna otra isla hay una mayoría de gobierno del Partido Socialista desde el punto de vista de representación, aquí, de la representación popular en esta Cámara? ¿Es que usted todavía no se ha dado cuenta de que en Gran Canaria hay ocho diputados contra siete del

Partido Socialista, los siete que suman el Partido Popular y uno de Coalición Canaria, que son ocho contra siete y que parece que democráticamente hay una mayor representatividad de la ciudadanía ocho que siete? ¿Es que usted todavía no se ha dado cuenta de que en la isla de Fuerteventura hay cuatro contra tres? –cuatro diputados que representan a una mayoría de esa sociedad–. ¿Es que tampoco ha contado que en la isla de La Palma hay seis contra tres? ¿O es más representativo tres diputados aquí que cinco? ¿O es más representativo el uno que tiene usted en la isla de El Hierro contra los dos que tiene Coalición Canaria? ¿O son más representativos los 10 que suman en Tenerife Coalición Canaria y el Partido Popular con respecto a los cinco que tiene el Partido Socialista? Yo creo que es evidente. Es evidente que en estos momentos estamos en una situación donde representamos no solamente más votos, más islas, donde se gobierna, más ayuntamientos; y desde el punto de vista parlamentario, mayor representatividad territorial.

Ha hecho usted un esbozo por hablar de la inmigración. Mire, hablemos de la inmigración en serio, hablemos de la inmigración, y hablemos del incumplimiento del Gobierno del Estado en el tema de los menores. Recuerda la sociedad canaria cuando por aquí nos visitó el señor Caldera, en septiembre del año pasado, y nos anunciaba que a partir de ese momento Canarias no iba a tener más de 300 menores en el archipiélago en sus centros de acogida. Ese compromiso se ha incumplido rotundamente. Hoy el Gobierno del Estado no ha sabido dar respuesta a la problemática de los menores no acompañados; hoy no tenemos la solidaridad del Estado; hoy las comunidades autónomas, el resto de las comunidades autónomas siguen sin comprometerse con este asunto, dado que el Gobierno del Estado ha sido incapaz de afrontar este tema como un tema de Estado. ¿Cree usted que es justo que Canarias esté asumiendo en estos momentos la problemática de los menores, con casi 1.000 menores no acompañados en Canarias?

Estamos exigiendo medidas, cuando hablamos de inmigración, medidas que eviten las muertes en el mar, y siempre me he preguntado –lo he dicho muchas veces públicamente– qué es más solidario, qué es más humanitario: ¿aquellos que defendemos que no muera gente en el mar, que no mueran 3.000 –como dice Frattini–, o 6.000 –como dice la Media Luna Roja–? ¿Qué es más humanitario, medidas de control en origen o dejarles que sigan muriendo en el mar, que el Atlántico siga convirtiéndose en un cementerio? Porque hay quienes defendemos y hemos defendido con contundencia medidas de control en origen, más cooperación y salida –como le decía esta mañana– a través de cupos de trabajadores. ¿Por qué no ha habido una oferta

de cupos de trabajadores a través de la regularidad para que esta pobre gente no tenga que hacer cola con las organizaciones mafiosas, sino en los consulados y poder trabajar en Europa, poder trabajar en España? Hemos dicho, lo dijo el Gobierno de Canarias que Canarias asumiría responsablemente el porcentaje de cupos de trabajadores que nos corresponde en función de la población. ¿O es que tenemos que seguir mirando para otro lado?

Ha dicho usted una cosa, porque ha hecho un juego de palabras con distintos asuntos que yo cité esta mañana, pero ha jugado con las palabras, ha hablado de irresponsabilidad con respecto a ligar el tema de la inmigración clandestina con materia terrorista. Mire, si usted tiene que llamar a alguien irresponsable es al ministro del Interior del Gobierno de España, el señor Rubalcaba. Mire, esto fue publicado en los distintos medios de comunicación social (*Mostrando un documento a la Cámara*...)... Señor López Aguilar, esto fue publicado en los distintos medios de comunicación social de Canarias y de España: “España y Estados Unidos temen que los terroristas usen como vías de entrada las mismas rutas de la droga y el tráfico de las personas”. No soy yo, yo no estoy alarmando, no estamos alarmando; estamos exigiendo medidas preventivas. Como usted sabe, después de los atentados que se produjeron en Madrid y en Casablanca, nosotros estamos en una zona caliente. No hay que alarmar, pero ¿el no alarmar qué quiere decir, que nos calleemos o que exijamos medidas de control permanentes en todo el Atlántico Medio, que es lo que estamos exigiendo? Porque un Estado serio, un Estado responsable del siglo XXI tiene que controlar al menos sus fronteras, y eso es lo que estamos exigiendo y eso es lo que vamos a exigir con la máxima contundencia al Gobierno de España.

Habla del territorio. Pues sí, vamos a mantener las Directrices. En el acuerdo de gobierno se tratan de simplificar algunas cuestiones de interpretación de las Directrices, pero el nudo gordiano de las Directrices lo vamos a mantener. Si es que le estoy haciendo una apuesta distinta, si es que le estoy haciendo una apuesta totalmente distinta, es que estamos yendo a más, nuestra propuesta está en una apuesta medioambiental, que pasa por el control de la población. ¿O cómo es capaz usted de explicar aquí –en el tiempo que tiene... por mí puede coger todo el tiempo que quiera para explicarlo–, cómo es posible, cómo es posible, respetar nuestro territorio, cómo es posible apostar por nuestro medio ambiente, cómo es posible prepararnos en esa lucha contra el cambio climático si seguimos depredando nuestro territorio? ¿O es que con 50.000 personas que vengan cada año, que están viniendo a Canarias, si Canarias sigue creciendo

en 50.000 nuevas personas, no estamos machacando nuestro territorio y estamos afectando al cambio climático? Ahí es donde le estamos pidiendo una reflexión.

No me diga que no es posible. Valoremos primero si estamos de acuerdo con el diagnóstico: ¿está usted de acuerdo con que Canarias no debe seguir creciendo en un número de gente de una manera tan importante como la que ha tenido lugar a lo largo de los últimos años? Porque si estuviéramos de acuerdo con eso, entonces hablaríamos de las medidas. Aquí no se trata de forzar la legalidad, se trata de que con argumentos intentemos convencer a la otra parte de la necesidad de regular el crecimiento de la población en Canarias. Ahora, ¿está usted... –suba aquí y dígamelo, porque no ha respondido directamente a ninguna de las cuestiones importantes–, ¿usted está de acuerdo en que hablemos del control del crecimiento poblacional?, ¿está usted de acuerdo en que estamos un problema que se puede convertir en un problema para garantizar el futuro de este archipiélago para las nuevas generaciones de canarios? No me hable de que no se puede hacer, que todo se puede hacer. Todas las cosas se pueden hacer si hay voluntad y si hay argumentos. ¿Cómo me dice usted que no se puede hacer, no se puede hacer, y por qué utiliza usted ese recurso dialéctico de decir que todas aquellas medidas que no se contemplaron en el momento de la adhesión de los países a la Unión Europea hoy no se pueden abordar? Explíquenos aquí a la Cámara por qué Alemania, con respecto a la libre circulación de trabajadores de Polonia o de Bulgaria, tienen una moratoria de siete años. Explíquelo aquí, por qué lo ha podido hacer Alemania. O explíquenos por qué el Reino Unido ha podido en estos momentos aprobar una moratoria para que trabajadores búlgaros, que son países de pleno derecho de la Unión Europea, no puedan trabajar en el Reino Unido debido a una cosa, tanto en Alemania como en el Reino Unido, utilizando un único argumento, que es que les desestabilizan el mercado laboral, les desestabilizan el mercado laboral. Aquí estamos hablando de un territorio que, por esa razón del crecimiento poblacional, es el que tiene la tasa de desempleo más alta de España, o una de las más altas, y estamos hablando de que hay una combinación de dos cuestiones: empleo y territorio y protección del territorio. ¿No vamos a ser capaces con esos argumentos de convencer, si hay compromiso político y social, no vamos a ser capaces de convencer al Gobierno español y a las autoridades europeas de que tenemos que abordar este asunto? Yo estoy convencido de que sí; ahora, hace falta voluntad política, hace falta compromiso, hace falta que consigamos un consenso importante, porque desde luego cuestiones de esta

naturaleza se podrán abordar mejor desde el entendimiento de las fuerzas políticas y sociales en Canarias.

Usted no se ha atrevido ni siquiera a cuestionar los temas de la evolución económico-social de Canarias. Ha dicho simplemente que lo veremos más adelante. Y desde luego a mí me parece –sinceramente y con todos los respetos–, me parece de una gran pobreza que el responsable, que el líder del principal partido de la Oposición, que se ha dedicado durante meses a machacar los malos gobiernos de Canarias, a machacar que Canarias está en el ostracismo, a que Canarias es la Comunidad de más fracaso escolar y que Canarias es la Comunidad que menos crece económicamente, que Canarias es la Comunidad más inflacionista, a mí me parece de una pobreza sinceramente extraordinaria que hoy, cuando tiene usted la oportunidad, cuando le estoy dando los datos oficiales, datos de fuentes oficiales, con respecto a la evolución económica de Canarias y en todos los parámetros sociales, usted diga que lo tiene que ver más adelante. A mí me parece que eso no es serio, eso no es responsable, cuando ha utilizado como argumento durante meses, machacando permanentemente de lo mal que se ha hecho en Canarias, de los malos gobiernos de Canarias.

Habla de si Madrid es el enemigo, si España... Mire, como juego de palabras, yo soy canario por encima de todas las cosas, le guste a usted o no le guste. Yo soy canario por encima de cualquier cosa y soy europeo y formo parte del Estado español. Y no me va usted a dar lecciones ahora de responsabilidad ante el Gobierno del Estado, porque seguramente tendré más credibilidad o tanta como la que tiene usted. Al menos le voy a decir que tengo la misma que tiene usted, si no más, porque he tenido la oportunidad también de llegar a acuerdos, de saber pactar, de saber consensuar, por el bien de Canarias y por el bien del Estado, con partidos, con el Partido Popular y también con el Partido Socialista. Por lo tanto, no vaya usted a darme a mí lecciones de la relación con Madrid, del trato con Madrid, y de la importancia de la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Canarias desde el punto de vista institucional en su relación con el Estado. Si cuento con la confianza de la Cámara, usted no tenga ninguna duda de que sabré ejercer con rigor, con honor y con responsabilidad ese puesto de presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ahora bien, si usted lo que me está pidiendo es que sea un delegado del Gobierno de Madrid en Canarias para justificar los abandonos del Gobierno de Madrid a Canarias, ¡no!, ¡a eso me rebelo, ese no voy a ser yo! (*Aplausos.*)

Yo, el Estado de Derecho, hablamos esta mañana del Estado de Derecho. Yo apuesto por la defensa del Estado de Derecho, le decía que creemos firmemente en el Estado de Derecho, pero en un

Estado de Derecho que permita, por una parte, trabajar a la justicia y, por otra parte –la parte débil de su discurso, que no le he oído aquí–, que es la defensa del principio de presunción de inocencia y el guardar el secreto del sumario cuando la autoridad competente lo haya decretado. Me ha ligado con el *caso eólico* y no ha entrado en lo que yo le he planteado esta mañana. Yo lo que le he planteado esta mañana en la defensa de ese Estado de Derecho, en la defensa del principio de presunción de inocencia y de guardar el secreto del sumario cuando la autoridad competente lo haya decretado, lo que he planteado es que en estos momentos hay una serie de personas, ocho personas, en Canarias que han sido machacadas, entre ellos por algunos representantes del Partido Socialista, haciendo juicios paralelos mientras estaba actuando la justicia. Hoy son ciudadanos libres de cualquier tipo de sospecha. Y lo que decía esta mañana, en aras de la defensa de ese Estado de Derecho equilibrado, decía, quién va a restituir el honor a esas personas. Porque no he escuchado a nadie, no he visto a nadie que haya salido a defender el honor de esas personas.

Mire, en ese juego de palabras, también me acusa usted, me acusó de vincular al Partido Socialista –un partido que me merece todos los respetos– con pactar con fuerzas políticas terroristas. Y estamos en un espacio donde tenemos que ser más responsables, porque usted sabe, usted falta a la verdad; usted sabe que eso no lo dije esta mañana yo. Yo dije –y ahí está el *Diario de Sesiones*– que el Partido Socialista había pactado con organizaciones políticas que son brazos políticos de organizaciones terroristas, que es totalmente distinto. ¿O es que usted va a desmentirlo aquí? ¿O es que usted va a desmentir que Acción Nacionalista Vasca –lo que todo el mundo conoce, en este momento vinculada a Herri Batasuna y por lo tanto brazo político de la banda terrorista ETA–, no ha pactado el Partido Socialista con Acción Nacionalista Vasca en algunos ayuntamientos? Eso es lo que le he estado diciendo, no he estado diciendo otra cosa.

Mire, con respecto al Estatuto, ha quedado evidente, desde luego no sé si por falta de tiempo, porque si fuera importante para usted, yo me hubiera concentrado, en esos más de 30 minutos que ha consumido en este segundo turno... 30 minutos dan para mucho, sobre todo si uno los dedica, 20 minutos también son importantes y 10 si uno los dedica a las cosas esenciales, y no a palabras, a centrarse en las ideas. Dan para mucho si uno se centra en las ideas, y no le he oído ni una sola idea en defensa de lo que esta mañana denuncié, y que lo haremos permanentemente, porque lo que he enseñado esta mañana es el texto de las enmiendas, y ustedes lo saben. Yo sé que se ha movilizó el revoloteo, sé que muchos

diputadas y diputadas socialistas no conocen el calado de esas enmiendas, pero, créanme, se cargan el Estatuto.

Y ustedes nos pidieron a nosotros, nos pedía el Gobierno, nos pedía el Partido Socialista, que subiéramos a un acuerdo al Partido Popular. ¡Ahí está el acuerdo!, ahí está el Partido Popular en el acuerdo para que Canarias tenga un buen Estatuto. Ahora hace falta –¡quién lo iba a decir!–, ahora hace falta que se suba el Partido Socialista. ¡Quién lo iba a decir! Que se suba el Partido Socialista a las enmiendas, al nivel de capacidad de autogobierno al que han llegado Coalición Canaria y el Partido Popular. Y se quedan en la anécdota, se quedan en la anécdota de las 60 enmiendas, de la Lotraca, de los artículos uno por uno y no van a lo sustancial, no van a lo sustancial, que es el cuerpo del Estatuto, como les he denunciando esta mañana, al meollo del Estatuto, que con sus enmiendas, que con sus enmiendas se lo cargan. Se cargan el Estatuto de Canarias y dejan a Canarias de nuevo en una Comunidad de régimen común, renunciando totalmente a los derechos, a los derechos singulares que tienen los canarios.

Pero quiero cerrar, señor presidente, quiero ser benevolente con el tiempo, sé que esta mañana se ha consumido mucho tiempo, quiero terminar mi intervención invitándole, tendiendo la mano, señor López Aguilar, al consenso. Tendiéndole la mano a que pongamos los grandes temas de Canarias por encima de las diferencias políticas, por encima del juego partidario. Hay asuntos que requieren de mucho diálogo, que requieren de consenso, que requieren de acuerdos por el bien de los intereses de la gente que vive en esta tierra. Hay asuntos que tienen que ver con el Estatuto, yo decía esta mañana que es muy importante que se dialogue y que se busquen fórmulas de consenso para que Canarias tenga un Estatuto de máximos; hablaba de la financiación, que es un asunto muy importante para Canarias; hablaba de los asuntos europeos; hablaba de la educación; hablaba del empleo, que es un asunto muy importante. Por cierto, me gustaría que desde esta tribuna, esta mañana no me ha respondido a ninguna de las preguntas que le he planteado, que son muy importantes, me gustaría que me respondiera a una: ¿está de acuerdo con un pacto para darle empleo o priorizar el empleo para la gente que vive en Canarias? ¿Está de acuerdo en priorizar, que prioricemos para darle empleo a la gente que vive en Canarias?

Yo le animo a que colaboremos para trabajar para y por Canarias. Las elecciones pasaron. La campaña electoral, como decía esta mañana, ya es pasado; ahora tenemos que pensar en el presente y en el futuro. Me gustaría poder llegar a acuerdos, sumar acuerdos al acuerdo de Gobierno que tenemos con el Partido Popular. Estoy convencido de que al Partido Popular también le gustarán

acuerdos en los grandes temas de Canarias, a que se suba el Partido Socialista, porque estamos hablando de las cosas que son importantes para la gente de esta tierra. Mire, dicen de mí que tengo gran capacidad para llegar a acuerdos, para llegar a consensos, y es verdad. Muchas veces lo que parecía imposible lo he logrado: lograr acuerdos, lograr consenso. A mí me gustaría que usted subiera a la tribuna y dijera desde aquí qué tiempo me da para poder llegar a acuerdos con usted: si usted va a estar cuatro años aquí, para saber que tengo cuatro años para lograr consensos, o si se va a marchar en las próximas elecciones generales. Los canarios, la gente que hoy está escuchándonos, están esperando que usted dé una respuesta contundente: sí o no. No la ciudadanía... no el partido: quien se ha comprometido con Canarias es usted y hoy los ciudadanos, yo hoy le invito a que diga: voy a estar los cuatro años; por lo tanto, yo estaré más tranquilo: lo que no consiga los primeros meses, sé que lo voy a conseguir en el segundo año de legislatura.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señoras y señores diputados (*Aplausos*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rivero.

Entramos en la última parte de intervenciones. El Reglamento, señorías, fija tres minutos; se ha acordado que sean cinco minutos, que además la Presidencia va a administrar también con generosidad, pero les ruego que en lo posible se atengan sus señorías lo máximo al tiempo.

Señor López Aguilar, en representación del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Señor presidente, señorías.

Las instituciones se honran y se dignifican no solo con discursos ni con palabras sino sobre todo con comportamientos, y hemos asistido aquí a una subversión del debate de investidura, que ha planteado todo el tiempo, de forma obsesiva, el examen al portavoz del Grupo Socialista. Solo puede explicarse esta anomalía desde un complejo, desde una mala conciencia: la del que reconoce, quizás, señor Rivero, que usted mismo tiene dificultades para reconocerse en ese papel que reclama y que invoca, y quizás para no decir alto y claro que también usted comparte, como tantísima gente, como tantísima ciudadanía a la que nos dirigimos desde esta tribuna, la sensación de que quizás debió haber sido otra persona la que viviera el debate de investidura. Usted lo ha reconocido en sus turnos de palabra, porque no ha hablado de su programa ni de sus propuestas, sino ha pretendido convertir esta investidura en un examen, en un examen al candidato socialista, y exactamente lo mismo han

hecho los portavoces de Coalición Canaria y del Partido Popular.

Ha sido un examen a cuatro turnos del candidato socialista. Usted sabe por qué; y la razón es por esa que no ha sido capaz de referir por su nombre, a pesar de que le ha dado vueltas el portavoz de Coalición Canaria, y es la de que toda esa defensa que ha hecho de los gobiernos de Coalición Canaria y del Partido Popular ha sido suspendida por las urnas. Y usted sabe también que, cuando nos hemos enfrentado en igualdad de armas, con el mismo tiempo, usted no ha ganado los debates, señor Rivero. Usted me ha desafiado durante horas a responder a todo un recital, un *relatorio* de preguntas, pero usted sabe perfectamente que aquí en esta tribuna no estamos disfrutando de igualdad de armas.

Y quiero decir que no puedo consumir el tiempo, limitado, en desmentir tantas falsedades y, sobre todo, en desarmar tanta banalidad en el tratamiento de asuntos serios.

Es falso que yo me haya referido al dirigente del PIL de esa manera. Es falsa la cita, es falsa, y no es cuestión de que yo la desmienta. Lo único que puedo decir es que las responsabilidades penales son individuales y precisamente porque se le encontró culpable, esa persona, a la que usted ha estado haciendo referencia todo el tiempo, portavoz del Partido Popular, se encuentra en estos momentos cumpliendo pena privativa de libertad. El Partido Socialista se honra de haber servido a esa causa de ejemplaridad y de dignificación de la vida pública, excluyendo a aquellas personas que tienen esas serias cuentas pendientes con la justicia o las cumplen. Y, por tanto, no existen en la bancada del Partido Socialista imputados por la justicia; lo que no pueden decir ni el Partido Popular ni Coalición Canaria. Así de simple (*Aplausos*).

Y quiero decirle igualmente, quiero decirle igualmente, señor Rivero, que la cuestión del Estatuto merece un debate monográfico. No se puede solventar en 10 ni en 20 minutos el desmentido de la cantidad de banalidades que he escuchado sobre asuntos que merecen su discusión, pero, créame, no tiene ninguna credibilidad quien pretende que ha traído al consenso a quien se hartó de descalificar el Estatuto por inconstitucional. Y bastó pactar con Coalición Canaria para que ahora diga que 57, nada menos que 57 enmiendas, dentro de las cuales se ignoran muchísimas cuestiones que fueron impugnadas por inconstitucionales ante el Tribunal Constitucional en el caso catalán, no así en el balear, en el andaluz y en el valenciano, que han contado con el voto favorable del Partido Popular, poniendo así de manifiesto que lo que sea constitucional o no lo sea es una banalidad, porque lo único que cuenta son los propios intereses y los cálculos de poder. Nosotros hablamos de constitucionalidad en serio y es por eso que le recordamos,

señor Rivero, que el espacio aéreo no es territorio de Canarias, pero forma parte del ámbito espacial en el que Canarias puede ejercer sus competencias. Por eso le recordamos que el mar interinsular no son aguas interiores ni es ningún mar interior y que son aguas jurisdiccionales, de acuerdo con la Constitución y con el Derecho Internacional público, aguas españolas, en las que Canarias puede y debe ejercer sus competencias. Y ese es el sentido de las enmiendas que nosotros proponemos. Y por eso le recordamos que el Régimen Económico y Fiscal es Derecho del Estado. De hecho se construyó durante los años de Gobierno socialista, en la primera mitad de la década de los 90. El Régimen Económico y Fiscal se legisla por leyes del Estado y arranca de ese periodo, primeros años 90, un tiempo de prosperidad y bonanza que todavía continúa y que, sin embargo, Canarias no ha aprovechado suficientemente a pesar de todas esas ventajas. Y el Régimen Económico y Fiscal puede ser modificado por la legislación estatal y las enmiendas que plantea el Partido Socialista son enmiendas tendentes precisamente a buscar las fórmulas de consenso, a las que estamos llamados si queremos modificar el Régimen Económico y Fiscal, preservando la disposición adicional de la Constitución, que garantiza el trámite de audiencia preceptivo del Parlamento de Canarias.

Y esos son los elementos en los que podemos encontrarnos cuando los tratamos en serio, no cuando mentimos ni engañamos al respecto. Pero déjeme que le diga que miente y engaña quien pretende que el Partido Socialista plantea enmiendas que recortan el Estatuto cuando se abraza al Partido Popular, que descalificó de una forma brutal el Estatuto en su propuesta de reforma. Lo descalificó en la tribuna del Congreso. Las barbaridades que escuchamos no son dignas de mención aquí en esta Cámara, pero sí quiero recordar que se presentó como inconstitucional de principio a fin, al servicio del proyecto confederal de Zapatero, ¿y ahora usted pretende que con esas enmiendas resulta perfectamente adecuado a la Constitución y que usted ha traído al consenso al Partido Popular? Resulta completamente imposible de creer, no hay nadie que tenga, no dos dedos de frente, sino solo uno que pueda creerse que el Partido Popular es un socio más fiable que el Partido Socialista en cuanto se trata de reformas institucionales o de reformas de los estatutos de autonomía. Porque es porque gobierna España el Partido Socialista que se han puesto en marcha las reformas de los estatutos de autonomía, porque es el Partido Socialista el que ha hecho siempre el mismo trabajo, adecuado a la Constitución, buscando activamente consensos y, sirviendo a la mejora de la calidad democrática y de los derechos de ciudadanía, promover las reformas de los estatutos de autonomía. Y ese ha sido su compor-

tamiento ejemplar y coherente también en el caso canario. No ha necesitado darse la vuelta, sí, efectivamente, girar sobre sí mismo, para decir lo contrario de lo que se decía en función de sus apetitos y de sus cálculos de poder. Ha mantenido siempre los mismos criterios en todos los estatutos y por eso ha votado favorablemente todas las reformas estatutarias y ha votado su toma en consideración por respeto a los parlamentos de procedencia. No así el Partido Popular, que se negó siquiera a tomar en consideración el trámite en el Congreso de los Diputados del Estatuto de Autonomía de Canarias. Eso sí que constituye un monumental desprecio a la ciudadanía.

Por supuesto, para hablar de todos esos temas hace falta el marco, y lo vamos a buscar, lo vamos a buscar en esta Cámara, pero hace falta también, sobre todo, una actitud y un comportamiento que honre a este Parlamento por respeto a la ciudadanía. He escuchado aquí muchas argumentaciones indignas de este Parlamento, indignas de figurar en el *Diario de Sesiones (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.)*, que constituyen una vejación a la ciudadanía a la que representamos, constituyen una humillación...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** ...para quien las profiere, no para quien las escucha.

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar, le ruego, por favor...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Pero yo voy a contribuir, voy a contribuir...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar, por favor, le ruego que vaya concluyendo.

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** ...voy a contribuir con mi esfuerzo a elevar en la medida mejor de mis capacidades, con humildad, este trabajo parlamentario al que nos debemos y la ciudadanía a la que representamos lo merece.

Quiero decir que es indigno convertir este debate de investidura en un examen a quien no se está presentando a la investidura, y menos mintiendo; y desde luego es indigno hacerlo a través de la autocita, que una vez más, sí, trae a colación a Groucho Marx, que en otra famosa humorada nos recuerda que "quien se cita a sí mismo, lo mismo que el abogado que se defiende a sí mismo, se ha equivocado de cliente", señor Soria, porque usted se ha citado a sí mismo. Yo nunca me he presentado como mesías ni como salvador de nada. Soy una persona que ha intentado siempre cumplir con su deber. Por eso asumí el deber con el que me honraron mis compañeros de confiarme la

candidatura a la Presidencia del Gobierno de Canarias. Por eso he hecho mi trabajo. Por eso me presenté a las elecciones y por eso –déjeme que se lo recuerde una vez más–, por eso, cuando hemos tenido oportunidad de confrontarnos en igualdad de armas, por eso el Partido Socialista ha ganado las elecciones; por eso el Partido Socialista fue la primera fuerza en Canarias, porque más ciudadanos confiaron en nosotros y en nuestras propuestas y en nuestras alternativas –lo tendrán que reconocer– de lo que confiaron en ustedes.

Creo que este debate es clarificador en un sentido, y es que por primera vez pone de manifiesto, de forma clara, que el Partido Popular ha renunciado por completo a ser alternativa y se conforma –como dije– en ser *segundón* o *tercerón* de Coalición Canaria, para humillación de sus electores, a los que usted engañó diciendo que quería ser el presidente, porque usted iba a ser la primera fuerza y porque usted tenía un programa fenomenal y porque los canarios le iban a distinguir con su confianza, pero aquí lo tengo adulando sin cuento al candidato de Coalición Canaria. Esto pone de manifiesto, efectivamente, que venimos a un Gobierno de más de lo mismo, porque ya esto lo hemos visto varias legislaturas. Sucede, sin embargo, que cada vez con menos apoyo.

Efectivamente, ha habido...

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** ...ha habido mayorías parlamentarias... Concluyo, concluyo.

**El señor PRESIDENTE:** Señor López Aguilar, por favor, yo le ruego una cosa, le ruego una cosa, yo le voy a conceder un minuto más, pero le ruego algo, como le ruego a todas sus señorías: cuando la Presidencia les interrumpa o les tiene que llamar al orden de alguna manera, como establece el Reglamento, les ruego que no sigan hablando. Le queda a usted un minuto, por favor...

**El señor LÓPEZ AGUILAR:** Ha habido, ha habido mayorías parlamentarias de Coalición Canaria y el Partido Popular, pero menguantes, cada vez menos. Ha habido mayorías con 43, con 41 y ahora con 34 escaños; el que está subiendo es el Partido Socialista. Y yo quiero enviar un mensaje de ilusión a todos aquellos que han confiado en nosotros y decirles que ese trabajo no ha terminado y que efectivamente vamos a representar con honor, con dignidad y con coraje la ilusión de que el cambio está en marcha y nada ni nadie lo va a parar; y que el Partido Socialista va a comprometerse con el cambio y con el futuro y, efectivamente, por compromiso con Canarias, señor Rivero, usted, que va a ser investido esta tarde presidente del

Gobierno de Canarias, por compromiso con Canarias, por el bien de Canarias, le deseo acierto y le deseo suerte.

(Aplausos.)

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor López Aguilar.

Tiene la palabra el señor Barragán Cabrera, en representación del Grupo de Coalición Canaria.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señor presidente.

Bueno, estamos en la fase final de este debate de investidura y solo al final parece que, con el mensaje del señor Juan Fernando López Aguilar deseándole al futuro presidente del Gobierno de Canarias suerte por el bien de Canarias, parece que se adivina que puede haber, puede haber, una posibilidad de que efectivamente los temas de consenso los recuperemos en este Parlamento, fundamentalmente los grandes temas, hay otros que nos separan y en los que va a ser más difícil el consenso.

Pero, hablando de consenso, le voy a recordar una cosa a la Cámara, una cosa que está publicada. Cuando salimos del Congreso de los Diputados los que fuimos al debate sobre la reforma del Estatuto de Autonomía, acuérdense de que a los siguientes días salen unos titulares firmados por el Partido Socialista diciendo: “hay que incorporar al Partido Popular a la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias; si hacen falta cambios, se harán cambios”. Cuando estuvimos negociando con el Partido Popular la posibilidad de llegar a un acuerdo de gobierno, se nos dijo: “tenemos que intentar que el Partido Popular entre a formar parte de la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias –ya habían sido las famosas declaraciones de la señora Roldós en el Congreso de los Diputados, estoy hablando del otro día– y si no quieren sumarse al acuerdo, entonces el acuerdo será entre todos menos con el Partido Popular”.

Resulta que nosotros conseguimos, en un acuerdo –con unas enmiendas que están publicadas y que, por lo tanto, todo el mundo conoce–, que el Partido Popular se incorpore a la reforma del Estatuto, y cuando digo “se incorpore”, es que pase de una posición de confrontación a una posición de negociación. Las enmiendas por sí solas no quiere decir que ese sea el Estatuto de Autonomía de Canarias, pero el Partido Popular se va a sentar en el Congreso de los Diputados a hablar y a intentar el consenso con el Partido Socialista y el resto de las fuerzas políticas sobre el Estatuto de Canarias. Pregunta: ¿no era eso lo que ustedes nos decían que teníamos que conseguir?; y ahora que el Partido Popular se incorpora a ese proceso, ¿nos lo intentan arrojar como una cuestión negativa hacia nosotros? Díganme: ¿es que hay alguna enmienda

anticonstitucional?, ¿hay alguna enmienda de las que ha presentado Coalición Canaria que el Partido Socialista no pueda apoyar?, ¿hay alguna enmienda de las que están...? (*Ante un comentario efectuado en la sala.*) ¿Sí?, ¿cuál?, ¿que somos España? Porque básicamente, básicamente, de eso se trata.

Pero, mire, ha intentado usted explicar de una forma suave las enmiendas a la reforma del Estatuto de Autonomía. Yo tuve la suerte de ser ponente también, quizás el más ignorante de los ponentes, pero tonto no soy. Y le digo una cosa, cuando usted diga lo que está explicando aquí de la reforma del Estatuto, sobre el artículo 3, el artículo 2, se da la vuelta y mire usted a los ponentes del Partido Socialista, porque le recuerdo que muchas de esas conquistas que conseguimos aquí son aportaciones del Partido Socialista, no son aportaciones del Grupo de Coalición Canaria. Nosotros llegamos a un acuerdo en montones de cuestiones, hasta en el informe del REF. Y, por lo tanto, ahora resulta que ese informe nos lo intenta usted vender... ¡hombre!, es que esto era, parece que era un poco ilegal lo que estábamos proponiendo. Pues nosotros nos suponíamos que estábamos llegando a acuerdos con el partido que estaba en el Estado y que, por lo tanto, esas enmiendas estaban consultadas y que no iba a haber problemas. ¿Ahora resulta que hay problemas? En fin.

Y una cuestión. Dice usted que mentimos cuando usted habla del tema del cártel de Medellín. 2003, en el 2003 el entonces diputado y hoy líder del Partido Socialista en Canarias, Juan Fernando López Aguilar, dedicó a Martín, a la sazón presidente de Lanzarote, Cabildo de Lanzarote, todo tipo de perlas. Comparó su Gobierno con el cártel de Medellín, dijo que el PIL practicaba una política bananera, que Lanzarote no se merecía un presidente condenado por cohecho y que el PP y Coalición Canaria, entonces socios del PIL, eran cómplices de ese insulto a la ciudadanía. Ahora el PSOE de Lanzarote gobernará con el partido de Dimas Martín. Entonces... (*Ante los comentarios del señor López Aguilar desde su escaño.*) ¡Claro, claro!, no con Dimas sino con el partido (*Continúan los comentarios*). Ya. Ya, ya. Pues, bueno, entonces sigan ustedes en esa política de cuando se dicen las cosas, como cuando nosotros les dijimos, con el caso de Telde, que no fuera a nosotros, cuando dijo aquella famosa frase que nos acusaba prácticamente de corruptos, que le pedimos “retírela”, dice usted: “¡no, no, no!, yo no tengo que retirar nunca, yo pienso bien mis palabras, jamás las retiro”, y eso era para los del PP. ¡Qué casualidad, qué casualidad, qué casualidad que cada vez que se le piden a ustedes explicaciones siempre tiene una matización que...! Cuando le decimos que es para nosotros, era en Telde; cuando hablamos con los de Telde, era Dimas; cuando le hablamos de Dimas, es el partido. Siempre tiene usted una

excusa para salirse, pero la realidad está publicada, desmíentalo si se atreve.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Barragán. Señor Soria, señor Soria López, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra.

**El señor SORIA LÓPEZ:** Señor presidente de la Cámara, señor candidato, señorías.

Llegamos al final de este debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno y antes de finalizar, para reiterar el apoyo de mi grupo parlamentario a la investidura de don Paulino Rivero, sí quisiera aprovechar para hacer algunas reflexiones en relación a lo que me han parecido las distintas intervenciones que aquí se han sucedido desde la tarde de ayer, en la que se iniciara la exposición del programa por parte del candidato.

Lo primero que quiero decir es que a mi grupo, al menos, no nos ha decepcionado la intervención, las intervenciones, de quien venía con la aureola de que lo podía todo y, sin embargo, aquí, como aquel candidato de un partido catalán, ha quedado al desnudo. En términos políticos, se entiende; todo se pega en esta vida. Pero yo entiendo que por parte del grupo que le apoya haya habido, ahí sí, alguna decepción. No sé si al propio dirigente de este grupo parlamentario le han hecho sus compañeros de escaño los mismos comentarios respecto a su intervención de esta mañana que, en cambio, a otros nos hacían nada más salir de este hemiciclo. Ciertamente creo que no ha tenido usted su día, porque el candidato, en la tarde de ayer y en el día de hoy, y a pesar de las interrupciones por parte de la bancada socialista, en la tarde de ayer y en el día de hoy, lo que ha expuesto son objetivos, prioridades, recetas, frente a problemas, para alcanzar retos, logros en Canarias. No he escuchado otra cosa que improperios, más descalificaciones, pero, en paralelo –eso sí–, diciendo que las profería con toda humildad.

Esta Cámara no está, no ha estado y no debiera estar para eso. Esta Cámara debería estar para debatir las cuestiones de las que aquí hemos hablado, tanto el candidato como los grupos parlamentarios que vamos a apoyar la investidura y que somos el sustento del pacto de gobierno para los próximos cuatro años en la Comunidad Autónoma de Canarias. No he escuchado ni una sola aportación alternativa respecto a qué hubiese hecho el dirigente de la minoría de la Oposición, le guste o no, porque 26 es inferior a 34; no he escuchado una sola aportación alternativa a las propuestas que aquí se han dicho para reducir las listas de espera, para aumentar la inversión, para impulsar la actividad empresarial, para disminuir el paro, para poder decirle al Gobierno de la Nación que se ponga las pilas para afrontar de verdad, y

no con medias verdades, un problema tan grave como el de la inmigración ilegal. No he escuchado ni una sola alternativa. Bien, ha sido su opción, la del grupo parlamentario de la minoría de la Oposición en esta Cámara.

Lo que sí espero es que, a partir del día de hoy, cuando ya haya sido investido presidente el candidato, que por lo menos intente que lleguemos a acuerdos, porque hacen falta los acuerdos en esta Cámara, porque hacen falta los acuerdos en Canarias. Hacen falta los acuerdos en esta tierra: es mucho lo que nos estamos jugando. Y no vale con que se nos amenace con que el Gobierno de la Nación, como consecuencia de que su formación política no va a gobernar en Canarias, ahora resulta que no va a apoyar una reforma que ha sido pactada, libre y legítimamente, negociando entre Coalición Canaria y el Partido Popular. Yo también le invito a que se sumen, a que se unan, porque, es verdad, hemos cedido, pero ¿hay acaso alguien en esta Cámara que crea que el principio y la base de una negociación es imponer lo que una de las partes quiere? Yo creo que no. Usted debiera pensar lo mismo; debiera saber, por la experiencia política que tiene acumulada, que negociar no significa imponer, significa ceder, y por eso hemos consensuado un proyecto estatutario que también es para ustedes bastante más aceptable –lo sé y lo saben– que aquel que previamente pactaron aquí, apoyaron, enviaron al Congreso, pero que, sin embargo, allí después no lo apoyaron. ¡Este es bastante mejor!

Por tanto, les invito a ese consenso, les invito al acuerdo, les invito a que se sumen a la mayoría parlamentaria, les invito a que se sumen a las iniciativas del Gobierno que va a salir de esa mayoría, a que ayuden, a que metan el hombro, porque tenemos cuestiones muy importantes que negociar con el Gobierno de la Nación. Tenemos que consolidar todo un conjunto de incentivos, de singularidades, peculiaridades dentro de la Unión Europea: ¡ahí queremos tenerles!, queremos que nos ayuden; tenemos que negociar un nuevo reglamento del Régimen Económico y Fiscal: también ahí queremos que nos ayuden. No queremos que nos den la espalda. Canarias también necesita al Partido Socialista Obrero Español. No pueden ustedes darnos la espalda, no pueden seguir malhumorados, no pueden hacer de la actividad parlamentaria algo que yo, de verdad, pensé que no iban a hacer a lo largo del día de hoy cuando hemos estado en este debate de investidura.

Créame, de verdad. Yo creo que tendrá tiempo para pensarlo, para repensarlo, para reflexionar. Creo que tiene tiempo para enmendar alguna de sus actitudes, alguno de sus comportamientos, todas sus descalificaciones. Porque, miren, podemos discrepar en las ideas, en los temas, en el fondo, en los contenidos, pero eso nunca puede

significar que nos descalifique usted como ha hecho reiteradamente a lo largo de todos y cada uno de todos los días de los últimos años. Lo hacía en el Congreso de los Diputados, cada vez que daba una entrevista, cuando hablaba en la radio, cuando hablaba en televisión. Eso no conduce a ningún lado, porque todo ese esfuerzo al final conduce... –y le agradezco esa sonrisa, le he hecho sonreír, por lo menos le he hecho sonreír, le he hecho sonreír, cosa que agradezco–, porque ¿todo ese esfuerzo inútil sabe a lo que conduce al final?: a la melancolía, y la melancolía es lo contrario de la euforia, y usted ya sabe lo que se tarda en pasar de la euforia a la melancolía (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*). ¿Sabe por qué?, porque al final no solo basta con ganar las elecciones. Yo se lo he repetido aquí hoy –usted ha mirado para otro lado–: yo también, como usted, he ganado las elecciones en Gran Canaria. Pero además le diré otra cosa: ¿sabe usted a cuántas elecciones me he presentado como candidato a lo largo de los últimos 12 años? A 6: 2 al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2 al Cabildo de Gran Canaria, 2 al Parlamento de Canarias por mi circunscripción, Gran Canaria. ¿Sabe usted, que tanto presume de ganar, cuántas he ganado? –le digo para que tome nota, si quiere llevar las cuentas–. 5 –4 con mayoría absoluta, 4–: 2 al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1 al cabildo y 1, en mi circunscripción electoral, también al Parlamento de Canarias. La quinta la gané sin mayoría y he perdido una. ¡Qué le vamos a hacer!: en la vida a veces se pierde y otras veces se gana...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Soria...

**El señor SORIA LÓPEZ:** Pero ¿lo importante sabe qué es?: aceptar el veredicto de las urnas y de esta Cámara, y esta Cámara hoy lo que va a decir es que el próximo presidente del Gobierno de Canarias será don Paulino Rivero, porque es el candidato que presentan los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria y Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señor Soria, le recuerdo lo que le dije antes, que, por favor, que cuando la Presidencia se dirija a sus señorías, escuchen a la Presidencia. No sé si es que no me oyó. Gracias.

Señor Spínola.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Señor presidente, pido la palabra por una cuestión que considero que es muy grave y que ha tenido lugar en la tarde de hoy, en la medida en que por la Presidencia del Parlamento ya se ha comunicado al Rey y ya se ha comunicado al Palacio de la Moncloa que don Paulino Rivero

Baute ha sido elegido presidente del Gobierno de Canarias. Aquí está registrado este documento, registrado de salida, este documento está registrado de salida y es copia del original. Entonces, esto es un hecho enormemente grave que creo que exige cuando menos la suspensión del Pleno, que se reúna la Mesa y la Junta de Portavoces para analizar este incidente, antes de que se produzca la votación prevista para las siete y media de la tarde.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Hernández Spínola, no se ha comunicado nada a ningún sitio. No es la primera vez que por ganar tiempo se tienen los escritos preparados. Sin que el presidente del Parlamento dé instrucciones, señor Spínola, no salen del Registro. No obstante, estoy dispuesto a que se reúna la Mesa y la Junta de Portavoces. No tiene ninguna validez ese escrito sin que el presidente del Parlamento dé orden de que se curse. Usted habrá firmado en su vida muchas cartas y las deja para que se transmitan. Simplemente era por ganar tiempo, para que pueda ser comunicado el viernes en el *Boletín Oficial del Estado* y estuviera mañana a primera hora, y los servicios de la Cámara sabe usted que tienen su horario de trabajo.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Pero, señor presidente, está registrado y está firmado. No se puede firmar, no se puede registrar un documento...

**El señor PRESIDENTE:** Señor...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Está firmado, está firmado, lo puede ver, lo puede ver.

**El señor PRESIDENTE:** No, señoría, señoría, por favor...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** No se puede registrar un documento oficial...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Spínola, señor...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** ...sin que se haya producido la votación. Don Paulino Rivero Baute...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Spínola, señor Spínola, le ruego, le ruego que se siente. No tiene ninguna validez ningún documento sin que el presidente del Parlamento dé la instrucción de que se ponga en correo, de que se curse, por muy registrado que esté. Un registro, señor Spínola, señor Spínola...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Yo lo que le pido, por favor, es que se reúna la Mesa con los portavoces y analicemos la cuestión.

**El señor PRESIDENTE:** Correcto.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Señor presidente, por una cuestión de orden.

**El señor PRESIDENTE:** Sí.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Claramente ha habido una falta de guardar un documento, se ha faltado al mantenimiento del secreto exigible a la actividad funcional. En nombre de mi grupo parlamentario, le sugiero que se abra una comisión de investigación del propio Parlamento para depurar las responsabilidades de los funcionarios (*Risas en la sala*). Una comisión, por supuesto, de la Mesa, una investigación por la Mesa, para aclarar quién ha faltado a la obligación del mantenimiento del secreto, porque eso es un delito.

Por otra parte, señor presidente, creo que se debe continuar la sesión y terminar la sesión, porque se está privando al candidato de participar conforme establece el Reglamento.

**El señor PRESIDENTE:** Evidentemente, señor González, tiene razón.

Y, señor Spínola, señor Spínola, no tiene ninguna validez ningún documento, por muy firmado que esté y por muy registrado que esté, no tiene validez porque no se puede entregar sin que el presidente del Parlamento dé instrucciones de que se entregue.

Y les reitero, señorías, les reitero, se ha hecho en otras ocasiones, se ha hecho en otras ocasiones.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Señor presidente, señor presidente, creo que este es un asunto lo suficientemente grave para que sea analizado por la Mesa y la Junta de Portavoces antes de la votación.

**El señor PRESIDENTE:** Antes de la votación.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Y desde luego cualquier documento oficial que es firmado y luego registrado ya es un documento público...

**El señor PRESIDENTE:** Sí.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Por tanto, ya está la...

**El señor PRESIDENTE:** Mire usted, ese documento...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Otra cosa es que el documento todavía no esté en el Palacio de la Moncloa o en el Palacio de La Zarzuela. Da igual, ha salido del Parlamento de Canarias...

**El señor PRESIDENTE:** No. No, señor Spínola...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): ...y la votación no se ha producido, que es lo importante.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Spínola, señor Spínola, le ruego que se siente.

Voy a averiguar por qué ese documento ha salido de la mesa del presidente del Parlamento, como ha pedido el portavoz de Coalición Canarias, lo voy a averiguar. Esa es mi responsabilidad porque no tenía que haber salido de ahí. De acuerdo. Esa es una cuestión de régimen interno.

Señor Pérez, no voy a hacer de este Parlamento... (*Rumores en la sala.*) ¡Señorías, señorías! ¡Señor Pérez!... Sí, señor Pérez.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): Señor presidente, una cuestión de orden. A mí me gustaría que el debate...

**El señor PRESIDENTE:** Continúe.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): ...continúe...

**El señor PRESIDENTE:** Y va a continuar.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** (*Desde su escaño*): ...y dirigido por el presidente, que es al que encomienda el Reglamento que lo haga.

**El señor PRESIDENTE:** Sí.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Me parece, señor presidente, que lo que procede es parar el Pleno...

**El señor PRESIDENTE:** No.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): ...y que se reúna la Mesa y la Junta de Portavoces...

**El señor PRESIDENTE:** Sí...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): ...y analicemos esta cuestión. Porque no es un tema menor, esto no es un tema baladí. No

estamos hablando de una incidencia menor, estamos hablando nada y nada menos...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Spínola...

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): ...que ya está certificado que don Paulino...

**El señor PRESIDENTE:** Lo siento, señor Spínola, siento tener que retirarle la palabra.

Va a continuar el debate y a continuación haremos un receso antes de hacer la votación. Y ya veremos si se reúne la Mesa, que tendré que consultarlo con los miembros de la Mesa, y se reúne la Junta de Portavoces. No considero que haya habido ningún incumplimiento de ninguna norma administrativa.

Señor Rivero, señor candidato, tiene la palabra.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Brevemente.

Quiero consumir éste mi último turno de forma breve, para agradecer sobre todo a las señoras y señores diputados que hoy han asistido a esta sesión de investidura. De nuevo reitero las gracias al portavoz del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario de Coalición Canarias. Agradezco muy sinceramente, señor López Aguilar, el deseo de suerte que usted hace en función de si hoy –lo decide esta Cámara– asumo las responsabilidades de la Presidencia del Gobierno de Canarias. Creo que le honra a usted que me desee suerte. Sé además que lo hace y lo dice con toda la sinceridad, y yo se lo agradezco.

Creo que es el momento en el que tenemos que empezar a mirar para adelante. Tenemos que mirar cómo abordar los grandes retos que Canarias tiene. Tenemos que trabajar sobre todo, imploro a ello, la unidad de Canarias; a que todos hagamos un esfuerzo por no jugar con el pleito, con ese ficticio pleito, el pleito interesado, de echar a pelear unas islas contra otras. Y no lo digo porque pueda representar ese ámbito de confrontación entre las islas un mayor desgaste o no de una determinada fuerza política. Ahora es el momento del trabajo y desde luego en los retos que Canarias tiene que abordar, tanto interior como exteriormente, será mucho más fácil que logremos el éxito si es desde la unidad de Canarias y no desde la división dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Por eso creo que tenemos todos que hacer un esfuerzo importante por trabajar desde la unidad, por supuesto que desde la discrepancia política, pero trabajando para hacer posible que esta tierra extraordinaria siga prosperando, siga avanzando.

Y como mi deseo es un deseo sincero, de que trabajemos desde esa unidad, desde ese respeto a la discrepancia, al debate político, a que este sea un debate de las ideas, a que hagamos del Parlamento el centro de ese debate, no voy a introducir en mi última intervención, no voy a introducir elementos de discrepancia. Voy a introducir elementos que propicien el entendimiento, que propicien el diálogo, que se imponga la razón por encima de otros argumentos más partidarios, y por eso yo hoy no voy a discrepar en esta última intervención del contenido de las enmiendas del Estatuto de Autonomía de Canarias, que es un instrumento vital para el futuro, para que Canarias siga desarrollándose social y económicamente. No voy a discrepar hoy de las enmiendas, de si son 8 o son 50, pero sí anuncio a la Cámara, sí anuncio a la Cámara, que el primer Consejo de Gobierno que se celebre va a tomar un acuerdo, un acuerdo de dirigir una comunicación a este Parlamento, comunicación que dé lugar a propuestas de resolución sobre el contenido del Estatuto de Autonomía y los acuerdos y las enmiendas que se contemplan en estos momentos, de los acuerdos que hemos alcanzado tanto con el Partido Popular y las enmiendas del Partido Socialista. Si fuera necesario solicitar un Pleno extraordinario en este mes de julio, solicitaremos ese Pleno extraordinario, pero creemos que este es un asunto especialmente importante.

Creemos que hemos hecho un buen trabajo. Creemos que podemos tener un buen Estatuto. Asumimos el reto en su momento, el guante que nos tendió el Partido Socialista, diciendo que hiciéramos un esfuerzo por convencer al Partido Popular; hemos convencido al Partido Popular. Creemos que tenemos un Estatuto que es bueno para Canarias y, por lo tanto, vamos a intentar esos acuerdos, ese consenso, en esa comunicación que el primer Consejo de Gobierno va a enviar a este Parlamento. Ahí tendremos la oportunidad de entrar en el fondo de las enmiendas que unos y otros hemos presentado y ver quiénes defendemos más autogobierno, más capacidad para que Canarias pueda gobernarse por sí misma.

Señor presidente, señorías, con esa invitación al consenso en los grandes asuntos de Canarias y con ese deseo de que trabajemos, de que nos dediquemos a partir de este momento a dar respuesta a los problemas que tiene nuestra gente, a los problemas de los ciudadanos, con ese deseo, agradezco muy sinceramente a la Mesa y especialmente al presidente la amabilidad que han tenido con mi persona en la dirección de este debate, a las señoras y señores diputados por la paciencia que han tenido y a

los responsables, a los representantes de todas las fuerzas políticas.

Muchas gracias a todos.  
(Aplausos.)

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor Rivero.

Le agradezco a los portavoces de los grupos parlamentarios que se acerquen un momentito aquí a la Mesa.

(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia) (Pausa).

Señorías, terminado, concluido el debate, procede la votación. La secretaria segunda de la Mesa les va a leer a ustedes... (El señor Hernández Spínola solicita intervenir.)

¿Sí?

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** Sí.

Señor presidente, yo creo que sería bueno informar, informar a toda la Cámara de lo que ha pasado. El presidente nos ha llamado, se ha reunido la Mesa con la Junta de Portavoces, ahí, y lo que se ha decidido, por acuerdo de la Mesa, es que...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Spínola, señor Spínola.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** ...no se suspenda, ¿no?, pero ...(Sin micrófono.) (Rumores en la sala.)

**El señor PRESIDENTE:** Señor Spínola, para informar, si a usted le parece, si usted me pide que informe, yo informo de lo hablado, pero usted, en todo caso, si hace el favor, pida la palabra a efectos de que, si usted lo que me pide es que se informe, descuide, que lo que procede es que yo informe.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** ¿Usted va a informar a la Cámara del acuerdo?

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Sí.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (Desde su escaño):** En ese caso... (Sin micrófono.)

**El señor PRESIDENTE:** Bueno, espérese a ver lo que...

Reunida la Junta de Portavoces y la Mesa, por mayoría –no por unanimidad, por mayoría–, han acordado que continúe el Pleno y que, acabado el Pleno, se reúna la Junta de Portavoces y la Mesa para estudiar el planteamiento que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista Canario.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente, por informar a la Cámara y, a la vista de la información y del acuerdo que ha adoptado la Mesa, mi grupo parlamentario en este momento, antes de que se proceda a la votación, pide un receso, porque quiero reunir al grupo para valorar el incidente, toda vez que se ha desestimado la petición de mi grupo parlamentario de que se reúna la Junta de Portavoces con la Mesa para analizar la cuestión. Como eso ha sido rechazado por la Mesa, quiero reunir a mi grupo parlamentario, en un receso que le pido, que será breve, breve, para tomar opinión y luego decidir el sentido del voto del grupo parlamentario en relación a este incidente que ha ocurrido.

**El señor PRESIDENTE**: Yo, la situación, sinceramente, en mi opinión, en mi opinión, en mi opinión, es que el Pleno no requiere, este Pleno no requiere recesos. Voy a consultar, porque eso no estaba consultado, se lo volveré a consultar a la Junta de Portavoces. Por favor, que se acerquen.

*(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)*

Señorías, por favor, no abandonen sus escaños *(Pausa)*.

Señorías, les ruego que tomen asiento en sus escaños. Sí, señorías, les ruego que tomen asiento en sus escaños.

Sí, por favor, la secretaria segunda de la Mesa que proceda a leer el artículo 94, apartado 2, y 95 del Reglamento de la Cámara.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Déme un segundo nada más.

Que nosotros vamos a votar, vamos a participar en la votación; a pesar de que el documento se ha registrado y se ha enviado, vamos a votar por lealtad a la Cámara.

**El señor PRESIDENTE**: Señor Spínola, señor Spínola, ¡el documento no se ha enviado! ¡Señor Spínola, el documento no se ha enviado, que quede constancia en el acta de la sesión!, y si tiene pruebas de que se ha enviado, póngalas sobre la mesa. Otra cosa es que se hayan hecho unos trámites internos, que averiguaremos por qué se han hecho.

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Yo no he dicho que se haya enviado.

**El señor PRESIDENTE**: Usted dijo que se había enviado; ¡retírelo, señoría!

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Está registrado...

**El señor PRESIDENTE**: ¡Señor Spínola, señor Spínola, le agradezco que retire usted la palabra de que “se ha enviado” porque es falsa!

**El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA** (*Desde su escaño*): Yo digo, afirmo y reafirmo: este documento está otorgado, firmado y registrado, y me gustaría saber que usted me explique ahora por cuántos votos ha sido investido el señor Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE**: Señor Spínola, por favor, señor Spínola, los votos, los votos...

*(Ante las manifestaciones del señor Pérez García desde su escaño.)* Aquí no hay más portavoz, señor Pérez, aquí no hay más portavoz. ¡No!...

**El señor PÉREZ GARCÍA** (*Desde su escaño*): Señor presidente...

**El señor PRESIDENTE**: Señor Pérez, señor Pérez, no, ya no caben cuestiones de orden, estamos en votación.

**El señor PÉREZ GARCÍA** (*Desde su escaño*): En cualquier momento...

**El señor PRESIDENTE**: Estamos en votación y en votaciones no se puede interrumpir. Había dado órdenes de empezar el procedimiento de la votación, señor Pérez. Miren, están teniendo ustedes, permítanme que se lo diga, están teniendo ustedes un comportamiento poco institucional, francamente.

Le voy a dar un minuto, por favor, sí, le voy a dar un minuto y se terminó el debate.

**El señor PÉREZ GARCÍA** (*Desde su escaño*): Señor presidente, tengo derechos y deberes como diputado, como estos 60 representantes del pueblo canario. Voy a ejercer un derecho que al mismo tiempo es un deber, y voy a ejercer un derecho cuando la Presidencia de la Cámara ha otorgado un documento consignando un hecho que no se había producido. Y esto es lo grave, no el traslado o el no traslado, el otorgamiento de un documento por la Presidencia. Y entonces me planteo: ¿para qué voy a votar si ya la Presidencia del Parlamento ha otorgado un documento público, al que le da el alma, la firma, la firma, señor presidente, que ha extendido usted, de unos acontecimientos que no se habían producido...

**El señor PRESIDENTE**: Mire usted, señor Pérez, no hay quien crea aquí que el presidente del Parlamento va a cambiar el acuerdo que se adopte en la votación con la Mesa que tenemos, no hay quien lo crea. Ustedes han hecho uso de un

documento que estaba sobre la mesa del presidente del Parlamento. Por muy firmado que esté, no es válido, no es válido, hasta que el presidente lo valide. ¡No es válido hasta que el presidente no lo valide! Y no cabe, y sabe usted, señoría, que no cabe modificar el sentido de las votaciones.

*(El señor Cruz Hernández solicita la palabra.)*

Se terminó el debate, señor Cruz, por favor.

Vamos a proceder a la votación. Le ruego a la secretaria segunda... No hay cuestiones de orden, señor Cruz, se lo agradezco. Lo siento. Se terminó...

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño):* ...*(Sin micrófono.)* Conforme al artículo 79.2, le pido que antes de la votación se lea por los servicios y la Secretaría de la Mesa los documentos con Registro de Salida número 3.147, dirigido a su Majestad don Juan Carlos I, Rey de España, y el de Salida 3.148, dirigido al señor presidente del Gobierno...

*(El señor González Hernández solicita intervenir.)*

**El señor PRESIDENTE:** La Presidencia considera que el asunto está suficientemente debatido.

Señora secretaria segunda del Parlamento, proceda a leer los artículos que afectan a la votación.

**La señora SECRETARIA SEGUNDA (Luengo Orol):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Vuelvo a repetir, gracias, señor presidente, señorías.

Procedo, antes de la votación, a leer dos artículos del Reglamento de esta Cámara, aprobado en sesión plenaria de 17 de abril de 1991, que dicen lo siguiente. El artículo 94, apartado 2, relativo a las votaciones. Dicho párrafo segundo dice que “las votaciones para la investidura del presidente del Gobierno serán, en todo caso, públicas por llamamiento”. Y el artículo 95 también establece que “en la votación pública por llamamiento un secretario nombrará a los diputados y éstos responderán *sí, no o abstención*. El llamamiento se realizará por orden alfabético de primer apellido, comenzando por el diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Los miembros del Gobierno que sean diputados, así como la Mesa, votarán al final”.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Luengo.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ** *(Desde su escaño):* Señor presidente, señor presidente...

...*(Sin micrófono.)* 79.2 del Reglamento de la Cámara, que dice que “cualquier diputado podrá también pedir, durante la discusión o antes de

votar –y estamos en el momento– la lectura de las normas o documentos que crea conducentes a ilustración de la materia de que se trate”. Considerando que estos documentos son de la materia, invoco el artículo del Reglamento... *(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señor Cruz, señor Cruz, la próxima vez que usted haga uso de la palabra sin solicitarlo, me verá obligado a llamarlo al orden. Sabe que la Presidencia de la Mesa ha dicho que estamos en votación; luego, estamos en votación. Luego habrá una Junta de Portavoces y una Mesa y usted podrá pedir todos los escritos que crea convenientes.

Según lo establecido en el Reglamento, tenemos que proceder a sortear por quién empieza la votación. Le ruego a los dos vicepresidentes, la vicepresidenta y el vicepresidente, que se coloquen las bolas *(Pausa)*.

**El señor PRESIDENTE:** La votación, que será, como saben, por llamamiento, comenzará por doña Águeda Montelongo González.

Por la señora secretaria primera de la Mesa, que comience el llamamiento, por el orden indicado, de sus señorías.

**La señora SECRETARIA PRIMERA (Julios Reyes):** Procedemos al llamamiento...

**El señor PRESIDENTE:** Perdón. Les recuerdo, de todas maneras, que la votación es *sí, no o abstención*, pronunciada en voz alta para que oigamos desde la Mesa.

**La señora SECRETARIA PRIMERA (Julios Reyes):** Procedemos al llamamiento.

Doña Águeda Montelongo González: Sí.  
Doña María Belén Morales Cabrera: No.  
Doña María Australia Navarro de Paz: Sí.  
Doña Lidia Ester Padilla Perdomo: Sí.  
Doña María Dolores Padrón Rodríguez: No.  
Don Santiago Pérez García: No.  
Don Manuel Marcos Pérez Hernández: No.  
Don Mario Pérez Hernández: Sí.  
Doña Dulce Xerach Pérez López: Sí.  
Don Anselmo Francisco Pestana Padrón: No.  
Don Paulino Rivero Baute: Sí.  
Doña Rosa Rodríguez Díaz: Sí.  
Don Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez: No.

Doña María Mercedes Roldós Caballero: Sí.  
Don Javier Ramón Sánchez-Simón Muñoz: Sí.  
Don Juan de San Genaro Santana Reyes: Sí.  
Don José Manuel Soria López: Sí.  
Don Blas Gabriel Trujillo Oramas: No.  
Doña María Luisa Zamora Rodríguez: Sí.  
Don Miguel Zerolo Aguilar: Sí.

Doña María Beatriz Acosta Guerra: Sí.  
Don Francisco Acosta Padrón: Sí.  
Don José Alcaraz Abellán: No.  
Doña Belén Allende Riera: Sí.  
Don José Miguel Barragán Cabrera: Sí.  
Don Alfredo Belda Quintana: Sí.  
Don Esteban Bethencourt Gámez: Sí.  
Don Miguel Cabrera Pérez-Camacho: Sí.  
Doña Olivia Cedrés Rodríguez: No.  
Don Julio Cruz Hernández: No.  
Don Casimiro Curbelo Curbelo: No.  
Doña Carolina Darías San Sebastián: No.  
Doña Rita Carmen Díaz Hernández: No.  
Don Carlos Antonio Ester Sánchez: Sí.  
Doña Olivia Estévez Santana: No.  
Don Manuel Fajardo Feo: Sí.  
Don Francisco Manuel Fajardo Palarea: No.  
Don Manuel Fernández González: Sí.  
Don Fernando Figuerero Force: Sí.  
Don Domingo Francisco Fuentes Curbelo: No.  
Doña Rita Isabel Gómez Castro: No.  
Don José Miguel González Hernández: Sí.  
Doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga: No.  
Don Juan Ramón Hernández Gómez: Sí.  
Don Inocencio Hernández González: No.  
Don Francisco Hernández Spínola: No.  
Don José Izquierdo Botella: Sí.

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla: No.  
Don Miguel Jesús Jorge Blanco: Sí.  
Don Juan Fernando López Aguilar: No.  
Doña María Dolores Luzardo de León: Sí.  
Doña Flora Marrero Ramos: Sí.  
Don Marcial Martín Bermúdez: No.  
Don Gabriel Mato Adrover: Sí.  
Doña Guacimara Medina Pérez: No.  
Procedemos a los miembros de la Mesa.  
Doña Francisca Luengo Orol: No.  
Doña María del Mar Julios Reyes: Sí.  
Don Juan Carlos Alemán Santana: No.  
Doña Cristina Tavío Ascanio: Sí.  
Don Antonio Ángel Castro Cordobez: Sí.

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, habiendo obtenido el candidato propuesto el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara, por 34 votos a favor y 26 en contra, queda otorgada la confianza al candidato a presidente del Gobierno de Canarias don Paulino Rivero Baute.

Enhorabuena y muchos éxitos en su gestión.  
Muchísimas gracias, señorías.  
(Aplausos.)

(Se levanta la sesión a las veinte horas.)



